BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.512

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

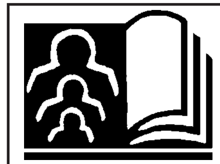
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABOXES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Martín Pereira, argentino, nació 10/10/74, soltero, ingeniero industrial, DNI 24.127.814, domicilio Lascano 6386 Capital; Carolina Amaya, argentina, nació 26/10/72, casada, arquitecta, DNI 22.976.110, domicilio Husares 2248 P 6° "B" Capital; Luis María Montti, argentino, nació 25/3/64, casado, abogado, DNI 16.853.071, domicilio Av. Córdoba 785 P 4° Of. "7" Capital; Juan Alberto Romero Brisco, argentino, nació 3/3/71, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 21.928.624, domicilio Av. Callao 1822 P 3° Capital. 2) 4/10/2000. 3) ABOXES.COM S.A. 4) Av. Córdoba 2785 P 4° Of. "7" Capital. 5) Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas denominadas genéricamente como web, sites en la red informática (software) para la red informática internacional; desarrollar e implementar cursos de enseñanza y capacitación a distancia, en todas las disciplinas en general y en informática en especial; diseñar e implementar puntos de partida o buscadores en la red informática internacional; comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la red informática internacional; actuar como agencia de publicidad y de marketing; celebrar operaciones financieras mediante el aporte e inversión de capitales a personas, sociedades o de empresas constituidas o a constituirse, mediante recursos propios o de terceros, para la concertación de operaciones realizadas, o a realizarse relacionadas con su objeto social, con las limitaciones que establece la ley de entidades financieras; celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio comanditario o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Fernando Martín Pereira, Director Suplente: Carolina Amaya, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 67.499

ARF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 292 del 27/9/2000, F° 863, Registro 58, la sociedad establece un Directorio Unipersonal y prescinde de la sindicatura por lo que modifica los art. 8° y 11° de sus estatutos y designa el nuevo directorio. Los Directores Roberto Favelevic y Alejandro Favelevic, renuncian a sus cargos en el directorio, la cual es aceptada y se designa el nuevo directorio: Presidente: Mercedes Falcón Cordal, Director Suplente: María Teresa Regueira, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 67.531

ARTEMIZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18-9-2000, se constituyó ARTEMIZIO S.A. Capital Social $ 12.000 Dividido en 12 acciones de $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. Presidente Sr. Mario Juan Spirópulos DNI 7.966.831, arg. soltero, nacido el 23/10/41, domiciliado en Florencio Varela 1371 Avellaneda, Bs. As. titular de 1 acción. Director Suplente Sr. Ariel Ricardo Mammana DNI 20.438.881, arg., soltero, nacido el 30-7-68, domiciliado en Filemon Posse 2751, Alto Palermo, Córdoba, titular de 11 acciones. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros o por contratos de colaboración empresaria, las siguientes actividades: A) Comercial. La compra y venta de inmuebles tanto urbanos como rurales así como la comercialización, industrialización de insumos para la construcción de viviendas. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. B) Financiera: mediante la realización de las operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.

Abogado - Juan Mario Spirópulos
N° 67.458

BARTWELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 23 años, DNI 25.836.769, y Noelia Laura Grossolano, 21 años, DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso, E de esta ciudad. 2) 19/10/00. 3) Terry 390 Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra venta, de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 63.487

BRUGUEREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/9/81, N° 2669, L° 94 T° A S.A. Por Asamb. Gral. Ext. Unán. del 7/7/2000 se prescinde de la sindicatura y se designa el sig. directorio: Pte. María Margarita Guereño; Vicepresidente: María Teresa de Balcarce de Guereño; Direc. Sup.: María José Guereño de Illana. Se ref. art. 8, 9, 11 y 12.

Autorizado - D. Salandin
N° 67.569

CASALEGGIO BOIRO

S.A.C.F.I. Y DE MANDATOS

La Asamblea Extraordinaria del 10/10/2000 aumentó el capital a $ 216.000 y lo redujo a $ 10.000 y aumentó a $ 1.000 la garantía directores, modificando los artículos 4° y 10° del estatuto.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
N° 67.515

CEREALES CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

N° 218.143 por asamblea general del 15/8/2000 se resolvió por unanimidad modificar estatuto art. 9°, prescindiendo de la sindicatura el cual quedó redactado de la siguiente forma "Artículo noveno: Se prescinde de la sindicatura. Mientras ello ocurra ser obligatorio la elección por la asamblea de un director suplente. Si por aumento del capital quedara comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550, se designará un síndico titular y un suplente, con mandato por un año" y se aceptó la renuncia de los síndicos. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 67.542

CLARIN.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25-8-00, cambió su denominación por "CLARIN GLOBAL S.A." y reformó el Art. 1° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 67.496

CO.HE.SI.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Constitución: Esc. 13-8-2000, Reg. 1161, integrada por Mauricio Gustavo Atar, argentino, casado, nacido el 11-2-70, empresario, DNI N° 21.476.271. Presidente: Fernando Mauricio Javier Atar, argentino, soltero, nacido el 31-12-72 empresario, DNI 22.931.858, Vicepresidente y Marcelo Mauricio Atar, argentino, soltero, nacido el 12-1-77 empresario, DNI 25.669.914 Director Suplente: Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros como representante y/o mandataria de negocios, a la producción y comercialización por mayor y menor de todo tipo de Sistemas de Seguridad, puertas blindadas o carpintería, cerrojos, cerraduras y alarmas; como también de otros artefactos de cualquier naturaleza derivados de dicha actividad; su importación y exportación, pudiendo otorgar franquicias a terceros. Asimismo podrá realizar actividades inmobiliarias mediante la compra-venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6. Duración 99 años. Prescinde sindicatura. Domicilio: Zamudio 4725 piso 1° D Capital Federal.

Autorizada - Mariela Lewin
N° 67.540

CONSORCIO BUAISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Cristina Ceña, arg., solt., D.N.I. 24.431.276, 20-3-1975, estudiante, dom. A. Las Heras 3923, 6° D, C. Fed.; María Cristina Coronel, arg., cas., D.N.I. 10.080.273, 19-3-1952, ama de casa, dom. A. Las Heras 3923, 6° D, C. Fed.; 2) 13-10-2000. 3) CONSORCIO BUAISA S.A. 4) Lavalle 1747 8° A, C. Fed. 5) 99 años a partir inscripción en R.P.C. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, los siguientes actos: Construcción, reparación, carpintería y pintura de embarcaciones. La fabricación de partes, piezas y accesorios navales. A la compra y venta de embarcaciones. A la importación de materias primas y/o accesorios navales de todo tipo para embarcaciones a vela o motor y/o motores dentro o fuera de borda y/o materiales plásticos y/o manufacturas de cualquier tipo. A la exportación de los productos que fabrique la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. 9) Ejercicio social cierra: 30-6 cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: María Cristina Ceña. Director Suplente: María Cristina Coronel. Aceptan los cargos.

Autorizada - Marta S. Goudand
N° 63.513

COREMATION

SOCIEDAD ANONIMA

antes

WEBFLOWS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 13/10/2000 se reformó el art. 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Bajo la denominación de COREMATION S.A., continua funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de WEBFLOWS ARGENTINA S.A., que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". El Autorizado.

Abogada - María Alejandra Méndez
N° 63.442

CREDITO C.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 12/10/2000 se constituyó la sociedad; Socios: Catalina Kraiterman, divorciada, 10/1/46, L.C. 5.306.441; Milton Roger Isaac Desal, soltero, DNI 23.372.135, 28/5/73, ambos; argentinos, comerciantes, Zabala 1625, 5° "A"; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, para realizar negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios garantizados o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y de propiedad horizontal; Capital: $ 12.000; Presidente: Catalina Kraiterman; D. Suplente: Milton Roger Isaac Desal; cierre de ej. 30_10 c/año; Sede: Zabala 1625, 5° "A", Capital.

Presidente - Catalina Kraiterman
N° 67.550

D & C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escr. N° 876 (20/10/2000), Meléndez Plácido Leoncio, argentino, 16/9/28, casado, DNI 5.347.137, comerciante, Av. Rivadavia 3142, 1° P. "L", Cap. Fed.; Rua Carlos Alejandro, argentino, 24/10/66, divorciado, DNI 18.202.167, comerciante, Av. Rivadavia 3142, 1° P. "L", Cap. Fed. Domicilio: Paraná 774, 1° "A", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados, o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y/o carga dentro de la República Argentina o en el extranjero, en planta propia o de terceros de los productos mencionados. b) Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, forestales, vitivinícolas y dedicados a la pesca; compraventa y acopio de dichos elementos; cría y cruza de ganado en todo tipo; instalación de cabañas, haras y tambos, cultivo de toda clase de cereales, legumbres y oleaginosas, así como forraje y forestación. C) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, administración, urbanización y cualquier otro tipo de operaciones sobre inmuebles rurales y/o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, cualquier otro tipo de aplicación, incluso mediante la ley de propiedad horizontal. D) Financiera: Compraventa de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos valores. Otorgamiento de préstamos con y sin garantía real. Aportes a sociedades constituidas y a constituirse y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. Quedan expresamente excluidas aquellas actividades que por recurrir al ahorro público y ser de intermediación se encuentran limitadas a las entidades normadas por la Ley de Entidades Financieras. E) Diseño y Construcción: Diseño, construcción y consultora en construcción, asesoramiento profesional, decoración, remodelación, diseño vivienda, compra, venta, importación y exportación, fabricación de materiales de construcción, construcción, comercialización y financiación de barrios cerrados, viviendas particulares, complejos recreativos, residenciales, deportivos, culturales y sociales, corralón, compra, venta, importación y exportación de materiales de corralón. F) Mandatos y servicios. Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento de administración de negocios y empresas. Para la ejecución de su objeto social la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica con la única limitación de los actos prohibidos por la ley o contrarios a este estatuto. Duración: 99 años dde. inscr. R.P.C. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor N° suplentes: Presidente: Meléndez Plácido Leoncio.Dir. Supl: Rua Carlos Alejandro Dur. 3 ej. Prescinde de la sindicatura. Repr. Legal. Presidente o Vicepresidente. Cierre ej.. 31/7.

Autorizado – Alejandro P. Montelene
N° 63.450

DAKTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 38 años, DNI 14.943.444, Juncal N° 2875, 8° Piso B. e Ilda Delia Bellusci, casada en primeras nupcias con Miguel Andrés, comerciante, 76 años, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, de esta Ciudad. 2) 19/10/00. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos, eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas: Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación, actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente. Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 63.485

DEPORTEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Heguy, arg., 9-12-66, cas., empresario, DNI 18.315.600, Viamonte 640, Cap.; Bautista Heguy, arg., 18-2-70, soltero, empresario, DNI 21.980.196, Viamonte 640, Cap.; Horacio Segundo Heguy, arg., 30-4-64, soltero, empresario, DNI 16.938.144, Viamonte 640, Cap.; Francisco Javier Serigos, arg., 3-12-64, Productor Agropecuario, soltero, DNI 17.196.235, Agote 2340, 2° "H", Cap.; Marcelo Javier Ruiz, arg., 30-9-65, abog., soltero, DNI 17.482.858, Suipacha 1111, 30° Cap.; Justo José de Urquiza Anchorena, arg., 17-6-63, Ing., cas., DNI 16.055.982, Av. de Mayo 749, 1° Cap.; Sergio Atilio Supertino, arg., 26-4-52, empresario, cas., DNI 10.174.569, Esmeralda 819, 1° "A", Cap.; Gabriela Norma Nasif, arg., 1-12-62, ama de casa, cas., DNI 16.135.006, Esmeralda 819, 1° "A", Cap.; Matías Elicagaray, arg., 5-1-67, empresario, cas., DNI 18.225.935, Cerviño 3570, PB "2" Cap.; Lucio Humberto Leverone, arg., 24-12-64, abog., cas., DNI 17.482.092, Av. Leandro N. Alem 1110, 3° Cap.; Lisandro Arbizu, arg., 29-9-71, Dep. Profesional, soltero, DNI 22.431.187, Suipacha 1111, 30° Cap.; y Guillermo Vilas, arg., 17-8-52, Dep. Profesional, soltero, DNI 10.590.020, Av. de Mayo 749, 1°, Cap.; 2) N° 1938 del 19-10-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Av. Leandro N. Alem 1110, 3° Cap.; 5) DEPORTEREAL S.A.; 6) Proveer servicios de compraventa de artículos de terceros a través del Internet o por otros medios y dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la creación, desarrollo y explotación de sitios de internet, especialmente aquellos vinculados con el deporte, 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 5 directores titulares, con mandato por 1 ejercicio; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Matías Elicagaray; Vicepresidente: Justo José de Urquiza Anchorena; Directores Titulares: Francisco Javier Serigós, Marcelo Javier Ruiz y Sergio Atilio Supertino; y Director Suplente: Horacio Segundo Heguy.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 63.555

EQUITAS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 11/9/00, instrumentada en escritura N° 296 del 12/10/00, se procedió a modificar el objeto social, reformando el art. 3°. Artículo 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales en general, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. b) Realizar contratos de concesión con obras sociales, organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, asumiendo la administración, organización y ejecución del servicio de prestaciones de salud bajo su cuenta y riesgo, en forma directa como efector o a través de contrataciones con terceros. c) Realizar contratos de gerenciamiento con obras sociales, organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, asumiendo la administración total o parcial en su nombre y representación. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general, a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicio médico asistenciales en general. f) Intermediar en la comercialización de medicamentos, drogas y productos farmacéuticos y medicinales, y en su caso proceder a su importación y exportación, conforme a las autorizaciones que a tal efecto se otorguen. g) Realizar gestiones de negocios, cobranzas y actuar como mandataria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias y en general realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 67.975

FERRAZZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Ignacio Franco Lugano, arg., nac. el 3/6/70, hijo de Fernando Lugano y Antonella Tresoldi, soltero, comerciante, D.N.I. N° 21.584.719, C.U.I.L. 20-21584719-6, domiciliado en Echeverría 5062, Piso 3°, Depto. "C", Capital Federal. Jorge Ademaro Tejeda, arg., nac. el 19/5/65, hijo de Epifanio Tejeda y Edith Becerra, soltero, comerciante, D.N.I. N° 17.278.920, C.U.I.T. 20-17278920-0, domiciliado en Belgrano 1777, José León Suárez, San Martín, Pcia. de Bs As. Constitución: Instrumento Público, escritura N° 121 de fecha 05/10/2000, Escrib. Patricia Elena Trautman titular del Registro 12 del Ptdo de Gral. San Martín. Denominación: FERRAZZANO S.A. Sede social: Echeverría 5062, Capital Federal. Objeto social: Industriales, comerciales, servicios, transporte, importación, exportación, inmobiliaria y financiera. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 12.000,00 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10,00 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto

del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05) Directores Titulares con mandato por dos (02) ejercicios. Directorio: Presidente: Juan Ignacio Franco Lugano. Director Suplente: Jorge Ademaro Tejeda. Fiscalización: Los accionistas. Representación legal: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Uno o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de accionistas. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Escribana – Patricia Elena Trautman
N° 63.477

GAYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1 y 8) Presidente. Jorge Omar García, nac. 2/7/56, comerc., DNI 12.276.630, CUIT 20-12276630-7, dom. Blanco Encalada 2534, P. B. “B”, Cap. y Director Suplente: Juan Alejandro de Marval, nac. 20/1/47, empleado, DNI 4.555.654, CUIL 23-04555654-9, dom. 11 de Septiembre 2145, p. 3° “A”, Cap., ambos arg., casados. 2) Esc. N° 326 F° 1026 18/10/2000, Reg. 1260. 3) GAYMAR S.A. 4) 11 de Septiembre 1460, P. 1°, Cap. 5) a) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sean como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras, ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Para la compra, venta y administ. de inmuebles propios y ajenos en gral., y sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o sub-contratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones; c) Comerciales: Comprar, vender; permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de art. y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en gral., en todas su formas, terminados, semielaborados y sin tratar, d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo o no aportar sus propios recursos, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 11 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 miembros por 1 ej. Sin sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente si lo hubiera. 10) 30/6.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 67.967

GOLNEX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera GOLNEX S.A. con domic. Ciudad de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, resolvió instalar sucursal en Ciudad de Bs. Aires, Rca. Argentina, calle Paraguay 1275, 10° Piso Dto. 73. Realizará operaciones relativas al objeto. A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios, industriales, bienes incorporables, análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Se designa apoderado para actuar en el país al Sr. Atilio Jesús Casanova.

Abogado – Lucio Martín Pazos
N° 67.537

GRUPO SAN ISIDRO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 27/9/2000 por escritura 407, Esc. Carlos I. Allende se constituyó: GRUPO SAN ISIDRO INMOBILIARIO S.A. Socios: José Luis Presta, arg., casado, 47 años, médico, DNI 10.833.442, domiciliado en Obarrio 618, Boulogne, Prov. de Bs. As., José María Aranguren, arg., nacido el 15/10/50, LE 8.474.413, casado, abogado, domiciliado en Reconquista 336, 5° “M”, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas por la Ley 13.512, administración de inmuebles propios y de terceros. Podrá tomar cualquier tipo de crédito o financiación para la compra de bienes inmuebles o para su construcción. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y con derecho a 1 voto por acción. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o al Director que se designe en caso de que no hubiera designación de Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde fecha de cierre de ejercicio. 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente y Director Titular: José Luis Presta; Director Suplente: don José María Aranguren. Sede social: Reconquista 336, 5° “M”, Cap. Fed.

Escribano – Carlos I. Allende
N° 63.531

HACE

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio: Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura N° 405 del 5/10/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 28/8/00; los accionistas de “HACE SOCIEDAD ANONIMA” resuelven: cambiar el domicilio social, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas primera, novena y décimo segunda así: Denominación: “HACE SOCIEDAD ANONIMA”. Fiscalización: Sin síndicos. Por Acta de Directorio N° 63 del 28/8/00 se resolvió establecer la sede social en Ayacucho 973, 1° “A” Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 67.973

HOLIDAY INC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/8/2000 del registro 1878 de Capital se protocolizó Asamblea Extraordinaria del 31/8/2000 donde se resuelve modificar estatuto fijando domicilio en Capital Federal y aumentan su capital hasta la suma de pesos un millón novecientos doce mil ($ 1.912.000).

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
N° 63.476

HOTEL EMPERADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/10/00, Folio 1762, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Adriano López Alonso, casado, español, empresario, nacido el 13/7/38, DNI 93.697.006, domicilio Av. Santa Fe 1560 de Cap. Fed. y Adriano Carlos Alonso, casado, argentino, contador público, nacido el 6/12/62, DNI 16.303.367, domicilio Av. Santa Fe 1560 de Cap. Fed., constituyeron: HOTEL EMPERADOR S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Avenida del Libertador N° 420. Capital: $ 12.000. Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler y la obtención o dación en uso y goce de bienes muebles o inmuebles, en block o por unidades determinadas, con el fin de proveer el disfrute alternado y sucesivo de tales bienes por períodos preestablecidos. la promoción, financiación, comercialización y administración, bajo cualquiera de sus formas, de los inmuebles, muebles, servicios y derechos que se venden por el sistema de tiempos compartidos, sea bajo la forma de enajenación de inmuebles, cuotas de sociedades civiles, acciones de sociedades anónimas, derechos de uso, locación u otras que en el futuro impongan los usos y costumbres. Asimismo podrá realizar todas las actividades vinculadas con el turismo, reserva y venta de pasajes en cualquiera de sus modalidades, nacionales o internacionales, venta de excursiones, operaciones de turismo receptivo y el traslado de personas; explotación de hotelería, apart-hoteles, restaurantes, bares y afines y la capacitación profesional de estudiantes en estas actividades. Administración: Directorio entre 1 y 7 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Adriano Carlos López y Director Suplente: Adriano López Alonso.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 67.479

I TEAM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. N° (18/10/00). Enrique Fabián Casina, argentino, 17/11/67, casado, DNI 18.576.850, empresario, Billinghurst 1294, Cap. Fed., Alejandro Romay, argentino, 6/11/69, soltero, DNI 21.152.008, empresario, Juan B. Alberdi 1580, piso 1° “C”, Olivos, Prov. Bs. As.; Marcelo Estéban Blanco, argentino, 28/1/1978, soltero, DNI 26.280.711, empresario, Río de Janeiro 205, piso 13 “A”, Cap. Fed.; Hernán Gustavo Calabrese, argentino, 11/1/78, soltero, DNI 26.363.248, empresario, Río de Janeiro 205, piso 16 “A”, Cap. Fed.; Marcelo Jorge Giménez, argentino, 21/2/66, casado, DNI 17.634.157, empresario, Barrio Privado Bermudas Lote 160, Del Viso, Ptdo. Pilar, Prov. Bs. As. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial. Publicidad: Negocios de publicidad, propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impreso de toda clase, derivados y modalidades, inclusive realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Computación: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización: 1) de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de propaganda y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías eléctricos; y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial y privado. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, impresión y reproducción gráfica en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar cursos de capacitación. Internet: Prestación de servicios de diseño gráfico, publicidad, promoción, diseño de páginas web para internet y brindar soporte técnico para las mismas. Programación, registro y archivo de páginas web, desarrollo de comercio electrónico y de soluciones e-business. Locación de espacios en disco para la publicación de páginas web. Mandatos y representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones y comisiones con relación al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años dde. inscr. RPC. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes. Presidente: Gustavo Fabián Cassina; Vicepresidente: Alejandro Enrique Romay; Director Titular: Marcelo Jorge Giménez; Directores Suplentes: Hernán Gustavo Calabrese y Marcelo Estéban Blanco. Duración: 1 ej. Prescinde de sindicatura. Repr. legal: indistinta Presidente, Vicepresidente o cualquiera de los Directores Titulares. Cierre ej.: 30/9.

Autorizado – Alejandro P. Montelene
N° 63.451

KIELCER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 23 años, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 21 años, DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso “E” de esta Ciudad. 2) 19/10/00. 3) Terry 390, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentaria, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra, venta, de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano; Directora Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 63.489

LAVAQUERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 95 del 10/10/2000 ante el Registro 1878 de Capital se protocolizó Acta Extraordinaria del 24/7/2000 donde se resuelve modificar estatuto y así determina que como único objeto social tendrá “Inversiones: Con aporte de inversiones de capital o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, a particulares o sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y se aumenta el capital hasta la suma de pesos quinientos doce mil ($ 512.000)”.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
N° 63.475

LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 12/10/00, F° 11.940, Reg. 255, Cap. Socios: Luis Enrique Giménez, uruguayo, 65 años, viudo, empresario, DNI 92.035.563, Ayacucho 273, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Guillermo Garat, arg., 39 años, casado, empresario, DNI 14.818.519, Terrero 2357, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Norberto Antonio Pérez, Arg., 56 años, casado, empresario, LE 7.732.562, V. Sársfield 2582, Lanús, Pcia. Bs. As.; Virgilio Rafael Mayol, Arg., 35 años, casado, empresario, DNI 17.881.166, Arenales 1148, 7° piso B, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, consignación, leasing, importación, exportación de bienes muebles e inmuebles. b) Financiera: realizar aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y a

cualquier persona/s por operaciones realizadas o a realizarse. Quedando excluidas las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Administradora: La sociedad podrá realizar comisiones, intermediaciones, consignaciones, convenios de agencia, administración de bienes y fondos de comercio. Mandataria: Ejercicio de franquicias y representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 400.000 dividido en 380.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables Clase A de v$n 1 c/u y 20.000 Clase B de v$n 1 c/u. Suscriben el 100%. Administración: Directorio de 3 a 6 miembros. Un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Guillermo Garat; Director Suplente: Luis Enrique Giménez Tournier. Prescinde de sindicatura. Sede social: Sarmiento 378, 3° piso, Cap. Fed. Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Autorizado/Abogado – Adrián G. Vogel
N° 67.462

MANDATARIA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 12/10/00. Socios: Aníbal Rodolfo Martínez, Arg., nac. 23/2/25, ingeniero civil, casado, LE 4.325.653, domic. Cayastá 3370, Cap. Fed.; Oscar Rolando Estévez, Arg., nac. 20/6/47, dr. ciencias económicas, casado, LE 7.603.426, domic. J. Newbery 2523, p. 10°, Cap. Fed. y Edith Noemí Rinaldi, Arg., nac. 8/6/61, contadora, casada, DNI 14.621.080, domic. Int. Neyer 741, Beccar, Pcia. Bs. As. Domicilio: Callao 1178, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Mandatos: Desempeñar toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, sean civiles o comerciales, constituirse en mandataria y administrar toda clase de bienes y negocios de terceros. b) Establecimientos agrícola-ganaderos y mineros: Explotar por sí o asociada a terceros toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o mineros, así como desarrollar toda otra actividad comercial relacionada con la producción primaria, forestal y minera en todas sus formas. c) Importación y exportación: Realizar por sí o asociada a terceros la importación y exportación de todos los productos primarios, forestales y mineros en su condición natural o acondicionados conforme su destino. d) Gestión comercial: Llevar a cabo la gestión comercial de empresas de terceros, sean nacionales o extranjeras, cumpliendo íntegramente los ciclos y actividades comerciales que le sean encomendadas. Administración: presidente: Aníbal Rodolfo Martínez; Director Titular: Edith Noemí Rinaldi y Director Suplente: Oscar Rolando Estévez. Duración: 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente, al Vicepresidente en su caso, y en el supuesto de pluralidad de directores, al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio: 30/8.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
N° 63.499

MCG SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 19/10/2000, se constituyó MCG SOLUTIONS S.A. Socios: Alberto Tomás Corredera, Arg., casado, comerc., DNI 21.961.971, 1/5/71, dom. Monroe 2764, Cap.; Mauro Campanelli, Arg., solt., comerc., DNI 23.248.565, 28/2/73, dom. Av. Maipú 1855, 6° "B", Bs. As. Capital $ 12.000. Cierre ejerc. 30/6. Duración 99 años. Objeto: Comercial y financiero. Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejerc. Prescinde sindicatura. Pres.: Alberto Tomás Corredera; Dir. Sup.: Mauro Campanelli. Rep. legal: Presidente. Dom.: Arribeños 1555, 2°, Cap.

Escribano – José Luis De Andreis
N° 67.539

PEGASUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 419, F° 1310 del 12/10/00, Registro N° 391, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Mario Eugenio Quintana, argentino, casado, nacido el 30/1/67, DNI 18.392.872, CUIT 20-29392872-5, domiciliado en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires; Ana Isabel Beccuti, argentina, casada, nacida el 9/11/68, DNI 20.536.973, domiciliada en Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires (no posee CUIT ni CUIL). 2) Denominación: PEGASUS ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Peribebuy 6953, Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por cualquier medio, prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente y Unico Director Titular: Mario Quintana; Director Suplente: Ana Isabel Beccuti. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
N° 63.440

PINTECORD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Ramón Paván, Arg., nac. 5/5/61, casado, DNI 14.478.535, CUIT 20-14478535-6, dom. Curuzú Cuatiá 2358, B° Parque Chacabuco de la Cdad. y Pcia. Córdoba y Martha Gladys Paván, Arg., nac. 13/3/58, divorciada, DNI 12.023.562, CUIT 27-12023562-7, dom. calle Suipacha, Paseo de la Villa, piso 14° "C", V. Mercedes, Pcia. Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: PINTECORD S.A. Objeto: Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el ámbito del país o del extranjero a la compraventa, distribución, transporte, aplicación, asesoramiento, comercialización, importación y exportación de pinturas en general y sus derivados, solventes, pinceles, papeles pintados, accesorios de pinturería y ferretería, herramientas, máquinas y maquinarias, revestimientos, alfombras y todo material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración; la importación, exportación, industrialización, intermediación, promoción, fabricación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de todo tipo de productos y servicios orientados a la industria de la construcción, equipamiento para la industria, hogar, oficina y hoteles, refacción de todo tipo de inmuebles, decoración de la vivienda, empresas, oficinas, hoteles, entes públicos o privados, pudiendo realizar su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Comprar, tomar en alquiler o de otra manera adquirir minas, derechos de minería, derechos sobre minerales o agua, pozos petroleros u otros bienes, o cualquier opción o derecho en relación con los mismos, y trabajar y operar, desarrollar y sacar provecho de los mismos, pudiendo adquirir explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y enseres diversos, necesarios para la explotación minera. Además podrá comercializar los minerales y demás productos de la industria minera y crear plantas regionales de beneficios, moliendas de minerales, y almacenes de productos. Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Desarrollar actividades como consultora financiera de toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, y realizar asesoramientos en comercio exterior, prestación de servicios como agentes marítimos, despacho de aduana, contratación de servicios de flete nacional e internacional, importadores y exportadores, representaciones, mandatos comerciales y comisiones. Para la realización de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas, ya sea con los estados nacionales, provinciales o municipales, en contrataciones directas o concursos de precios y en cotizaciones con empresas o entes privados, autárquicos y/o entes descentralizados. Capital $ 12.000, 100 acc. ord. nom. no endosables, 5 votos por acc. y de $ 120 v/n c/u, suscripto de la siguiente manera: Jorge Ramón Paván 85 acciones y Martha Gladys Paván 15 acciones. Adminsitración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio, Jorge Ramón Paván o Vicepresidente, Director Suplente: Martha Gladys Paván, duración 3 ej. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Mendoza 3105, 3° "10", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/9. Escritura 882, Reg. 150, Cap. Fed. 18/10/2000.

Escribana – Graciela C. Rovira
N° 67.588

PINTURERIAS MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública N° 131 del día 19 de octubre de 2000. Socios: Alberto Goldveis, LE N° 7.698.407, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de abril de 1949, domiciliado en Av. Rivadavia 2034, Capital Federal e Isaac Kanefsck, DNI N° 4.284.147, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de julio de 1938, domiciliado en Gascón 697, piso 1° "6", Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas, maquinarias industriales y comerciales y sus repuestos y accesorios, pinturas en general y sus accesorios, solventes, diluyentes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente en el arte de la decoración, artículos de ferretería industrial y comercial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar, menaje, bazar y artículos de limpieza, artículos eléctricos, aparatos electrónicos, motores, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y otros accesorios de uso eléctrico, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, término 2 ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Capital social: $ 12.000. Balance: 31 de diciembre. Domicilio: Jujuy 46, Capital.

Autorizado – Vicente Calemma
N° 63.548

PROPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Ramón Paván, arg., nac. 5/5/61, casado, DNI 14.478.535, CUIT 20-14478535-6, dom. Curuzú Cuatiá 2358, B° Parque Chacabuco de la Cdad. y Pcia. Córdoba y Nilda Raquel Perovic, arg., nac. 7/4/63, casada en 1ras. nup. c/Jorge Ramón Paván, DNI 16.446.443, CUIT 27-16446443-7, dom. en Curuzú Cuatiá 2358, B° Parque Chacabuco, Cdad. y Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: PROPSA S.A. Objeto: Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el ámbito del país o del extranjero a la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000, 100 acc. ord. nom. no endosables, 5 votos por acc. y de $ 120 v/n c/u, suscripto de la siguiente manera: Jorge Ramón Paván 15 acciones y Martha Gladys Paván 85 acciones. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Nilda Raquel Perovic o Vicepresidente, Director Suplente: Jorge Ramón Paván, duración 3 ej. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Mendoza 3105, 3° "10", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/9. Escritura 883, Reg. 150, Cap. Fed. 18/10/2000.

Escribana – Graciela C. Rovira
N° 67.586

QUICKFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 27/9/2000 se resolvió por unanimidad: (i) convertir la totalidad de las acciones representativas del capital social en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal y un voto por acción; (ii) aumentar el capital social de $ 3.921.830 a $ 13.564.606 con relación a los saldos al 31 de octubre de 1999, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por $ 9.642.776; y (iii) reformar el Artículo 4° del estatuto social, que quedó redactado como sigue: "Artículo 4°: el capital social es de $ 13.564.606 representado por 13.564.606 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550".

Autorizada – Adriana E. Tucci
N° 63.497

REDAZUL.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/10/00 se cambió la denominación y se modificó el Art. 1° así: CELSIUS 233 S.A.

Apoderada – Ana Cristina Palesa
N° 67.582

SISTEMA DE TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1)Atilio Alejandro Guilino, argentino, casado, comerc., nac. 20/2/53, DNI 10.709.137, CUIT 20-10709137-9, domic. Laprida 137, 1 "A", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y María Luisa Escudero, filipina, viuda, agente de viajes, nac. 25/5/27, DNI 93.335.554, CUIT 27-15318941-8, domic. Moreno 834, 4° "A", Cap. Fed. 2) Escr. N° 85 del 12/9/2000, f° 207, Reg. 9, Cap. Fed. 3) SISTEMA DE TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE S.A. 4) Moreno 834, p. 4° Depto. "A", Cap. Fed. 5) Aerocomercial incluyendo la explotación de servicios de transporte aéreo nacional e internacional, regular y no regular de pasajeros, correo y carga y el trabajo aéreo en todas sus formas, con equipos de gran porte; la compraventa, leasing, alquiler y financiación de aeronaves, la locación de servicios u obra para la reparación y el mantenimiento de aeronaves; la formación y explotación de talleres y escuelas de vuelos particulares, comerciales y artísticos, incluyendo escuelas de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado con la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, fabricación y ensamblado de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación,

así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos; la representación, comisión o mandato de empresas fabricantes y vendedoras de aeronaves del país y del exterior; la importación y exportación de aeronaves, accesorios y afines, suministros y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos; intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y la realización de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. También tiene por objeto, a la actividad turística, mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas, así como también la actividad turística en el país y en el exterior, incluido el alquiler de automotores y explotación de sistemas de reservas turísticas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: Síndico Titular y Síndico Suplente. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Atilio Alejandro Guilino; Director Suplente: Ariel Guilino, nac. 1/2/78, comerciante, solt., DNI 26.466.373; Síndico Titular: Juan Carlos Santos, nac. 31/1/53, DNI 10.588.546; Síndico Suplente: Josefina Elisa Guelfi, nac. 10/5/38, DNI 3.710.490, ambos casados, cont. públ., todos arg., domic. Moreno 834, p. 4° "A", Cap. Fed., quienes aceptan los cargos.

Escribana – Martha E. Fincati
N° 63.474

TALISMAN VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 278 del 13/9/2000, F° 825, Registro 58, la sociedad aumentó su capital de la suma de $ 10,28 a la suma de $ 600.000 y modifica el artículo cuarto del estatuto.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 67.530

TECNOLIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. 18/10/2000 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Alberto Buccino, empresario, DNI 12.673.599, 9/12/56; Miguel Angel De Matteo, contador, DNI 4.991.525, 8/7/48; Graciela Mabel Tomadin, ama de casa, 3/12/57, DNI 14.095.220, todos argentinos, casados, 11 de Septiembre 2143, Banfield. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Creación, desarrollo, producción, instalación, comercialización local, exportación e importación de elementos y sistemas, en forma de venta, alquiler licencia u otras formas de explotación comercial de las siguientes áreas: computación, informática y sistemas en todas sus aplicaciones; sistemas de producción, control y almacenamiento de energías convencionales y alternativas, baterías, celdas solares, etc., comunicaciones en general y sus aplicaciones informáticas y de comercio electrónico en especial; internet y negocios relativos; control de procesos de administración de datos y comercio electrónico a través de internet y otros medios similares; o que le sucedan. Generación de contenidos, sitios web, portales, hosting, sistemas de enseñanza y educación, exposiciones, organización y comercialización, parques temáticos. Diseño e implementación para terceros o propia; instrumentos musicales, elementos y sistemas de audio, video multimedia, iluminación profesional, láseres y otros para espectáculos, medios de soporte y tansmisión de datos, estudios de edición y grabación para la generación de contenidos de los denominados multimedia; actividades editoriales de material propio o de terceros, en la actividad discográfica, videográfica u otras similares o que les sucedan; sistemas de seguridad, alarmas e identificación de personas, generación y comercialización de bases de datos en general. Capital: $ 12.000. Presidente: Luis Alberto Buccino; Vicepresidente: Miguel Angel De Matteo; D. Suplente: Graciela Tomadin. Cierre de ej.: 31/10 c/año. Sede: Perón 2335, 4° "E", Capital.

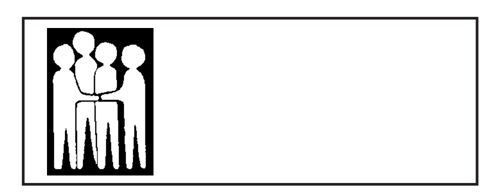
Presidente – Luis Alberto Buccino
N° 67.548

UNILUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2/10/00 se ha modificado el artículo tercero de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de: a) Partes, piezas, repuestos y accesorios para bicicletas, incluyendo neumáticos, cámaras, cuadros, llantas, rayos, asientos, pedales, cadenas, mazas y cualquier otro elemento que forme parte principal o constituya accesorio de bicicletas. b) Neumáticos, cámaras, llantas, aros, y cualquier otro elemento necesario para el rodamiento de vehículos automotores, camionetas, camiones y maquinaria agrícola y vial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos.

Presidente – José Cortizo
N° 67.506



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCANTARILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 750 del 18-10-00. Luis Alfredo Rodríguez, 8-1-63, DNI 14.934.505, H. de Lerma 471, H. de Yrigoyen, Salta; Gabriel Alejandro Raúl Conde, 23-12-57, DNI 3.697.997, Pte. Quintana 362, Capital Federal; ambos arg. solteros, comerc. ALCANTARILLA S.R.L. 99 años. a) La explotación comercial del negocio de bar, confitería, casas de lunch, pub, local bailable, restaurant, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto; b) La elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, materiales, artículos y productos relacionados con la industria alimenticia; c) Organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios y demás eventos. Capital: $ 2000. Administr.: Luis A. Rodríguez. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Pte. Quintana 362, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 67.584

AUDITORS & ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 25/08/00. 1) Eduardo Fiordalisi, argentino, 09/12/49, casado, empresario, DNI 7.638.993, Virrey del Pino 2719, piso 1° A, Cap. Pedro Francisco José Fescina, argentino, 05/07/54, casado, ingeniero industrial, DNI 11.268.426, 25 de Mayo 347, Cap. y Verónica Alicia Sovieri, argentina, 11/08/66, casada, empresaria, DNI 18.294.684, Castex 3575, piso 13, Cap. 2) Se denomina "AUDITORS & ADVISORS S.R.L.", sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sucur. o agenc. En cualquier punto del país o del extranjero. 3) 20 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas, especialmente certificaciones, representaciones y metrologías, entidades públicas y privadas, del país o del extranjero, comprendiendo especialmente, la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de seguros, de ingeniería de sistemas, de programación y de relevamientos integrales; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas de recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y previsiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa, y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cap. Social $ 3000. 6) Adm. Legal: Gerencial: número de integrantes: dos. Representación: conjunta. Quórum: mayoría. Socios gerentes, en forma conjunta: Eduardo Fiordalisi y Pedro Francisco José Fescina. 7) Cesión art. 152 Ley 8) Cierre de ejercicio: 31/06. 9) Sede: Demaría 4474, P. 2, Cap.

Socio gerente - Pedro Francisco José Fescina
N° 63.461

BORPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-10-00. Fabio Aníbal Figueredo Acuña, paraguayo, soltero, 8-11-55, DNI 92.213.869, V. Dumas 151, Ciudadela, Guillermo Enrique Angueira, arg., casado, 6/3/43, L. E. 4.412.167, A. M. Cervantes 5502, Capital; Domingo Antonio Borgia, arg,. casado, 18-2-52, DNI 10.089.274, V. Martínez 431, 1° 3, Capital; todos comerc. BORPECO S.R.L. 10 años. a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, explotación e intermediación en la compraventa, de todo tipo de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal; así como también la realización de operaciones inmobiliarias en general y el ejercicio de mandatos; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda; urbanizaciones, clubes de campo y parquizaciones; b) la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) la explotación agrícola ganadera; d) la concesión de créditos para la financiación de bienes pagaderos en cuotas o a término; el otorgamiento de préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario; la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Administ. Todos los socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Simbrón 5910, Capital.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 67.583

CACUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 6 de octubre de 2000 de cesión de cuotas y por reunión de socios del 6 de octubre de 2000 de modificación del contrato social, renuncia y designación de gerentes y cambio sede social. Se reforman las cláusulas: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2000) en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo a la siguiente forma: La Sra. Miryam Marcela Tarantola mil quinientas cuotas y la Sra. Aldana Janet García quinientas cuotas. El capital social ha sido totalmente integrado", "Décima En este acto los socios designan gerentes a la Sra. Miryam Marcela Tarantola y a la Sra. Aldana Janet García quienes administrarán y obligarán a la sociedad en forma indistinta…", "Segunda: El domicilio legal de la sociedad se establece en Ciudad de La Paz 376 de la Ciudad de Buenos Aires". Se inscribe la renuncia presentada por la Sra. María Inés Gutiérrez con fecha 6.10.00.

Abogada - Ana Virginia Pieroni
N° 63.498

CERBIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Silvia Inés Cervellini de Frigoni, argentina, casada, Licenciada en Economía, 37 años, DNI 16.170.515, domiciliada en calle Vidt 2054, piso 5, departamento "16" y Elizabeth Soraya Biere de Guggenheim, argentina, casada 38 años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 16.130.755, domiciliada en calle Ambrosetti 618, piso 1° departamento 3; Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 19 de octubre de 2000. 3) Denominación Social: "CERBIE S.R.L.". 4) Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio legal: Agüero 1121, Capital: 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) fabricación y elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de cathering y afines; B) Explotación comercial de confiterías, restaurantes, bar, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y comercialización de artículos o productos alimenticios; C) Importadora y Exportadora, D) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y) E) Explotación de patentes de invención marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. 7) Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de todos los socios y por el plazo social; 9) Representación legal: indistinta. 10) fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - E. S. Biere
N° 63.549

EL RINCON NORTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto del Valle Carrazán, argentino, soltero, nacido el 8-12-1937, comerciante, DNI 6.997.193, domiciliado en Boulogne Sur Mer 464, piso 1° "3" de Capital Federal; y Ana Bruno, italiana, casada, nacida el 5-4-1922, jubilada, DNI 93.416.608, domiciliada en Las Gardenias 5927, Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 20-7-2000. 3) EL RINCON NORTEÑO S.R.L. 4) Boulogne Sur Mer 464, piso 1° "3" de Capital Federal. 5) 1) Comercial: Comercialización, distribución, importación, exportación y elaboración de productos regionales, ya sean alimenticios, como textiles y/o artesanales, en cerámica, cuero, metal, hilados o afines. Explotación de concesiones en comedores institucionales (clubes, colegios, empresas), otorgar patentes, licencias y sistemas propios o marcas en general. Todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con el objeto principal, degustaciones en organismos públicos y/o privados. 2) Inmobiliaria: compra, venta y administración de todo tipo de inmuebles propios o de terceros. 3) Financiera: Financiar con dinero propio las operaciones de la actividad principal, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, constituir hipotecas, comprar títulos públicos, acciones o valores mobiliarios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en que se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 5000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. Ana Bruno. 10) 30 de Abril de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
N° 67.493

— ACLARACION —

EPXILON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 23 de octubre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó en el texto el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: EPSILON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DEBE DECIR: EPXILON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

N° 63.152

F. SUAREZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 2-10-2000, Francisco Suárez cede y transfiere 360.000 cuotas de las que tiene y posee en F. Suárez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la siguiente proporción: 260.000 a favor de su consocio José Luis Suárez y 100.000 cuotas a favor de María Laura Suárez, argentina, nacida el 14-6-1965, soltera, licenciada en Relaciones Públicas, DNI 17.672.375, domiciliada en Eduardo Acevedo 20, piso 5° de Capital Federal. que en el mismo acto se resolvió la modificación de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Duración: 99 años a contar del 1-7-1951. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta; así como la designación en carácter de gerentes de los señores Francisco Suárez y José Luis Suárez. Inscripta el 29-9-1954 N° 2409, L° 26 de S.R.L.

Escribano - Carlos A. Arzeno
N° 67.494

GUERRERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. fecha contrato: 19-10-00. socios: Julio César Guerrero, arg., soltero, comerc., nacido 20-9-73, DNI 23.563.443, y Fernando Iván Guerrero, arg., soltero, comerc., nacido 26-8-70, DNI 21.564.910, ambos domiciliados en calle 17 entre 125 y 126 de Berazategui, Bs. As. Denominación: GUERRERO CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Capital: $ 2000. Administrac.: A cargo de ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Sede Social: Tucumán 1455 8° A Cap. Fed. Cierre ejerc.: 31/12.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 67.509

INETLLIGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 20/10/2000. 2) INETLLIGENT S.R.L. 3) Marcelo Eduardo Amiano, DNI 13.295.649, 20/8/57, casado, comerc., Av. del Libertador 7520 Cap. Fed.; Alejandro Roberto Mancini DNI 22.980.770, 27/2/73, soltero, comerc., Córdoba 3486 San Andrés Pcia. Bs. As.; Alejandro Toso, DNI 13.180.671, 24/4/59, divor. Héroes de Malvinas 1335 San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argen., comerc.; 4) INETLLIGENT S.R.L. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades Informática: Mediante diseño, desarrollo, proyectos, asesoramiento, dirección técnica, ejecución, supervisión, mantenimiento, instalaciones e implementación de sistemas, redes y Software, sean de ampliación, de administración de base de datos, de transmisión de datos, alámbricos, inalámbricos o satelitales, procesamientos de información, redes de voz y/o datos, comunicaciones, sistemas de videoconferencia, sitios de Internet, Sistemas de vigilancia, seguridad, control de acceso, sistemas de detección de humos, incendios, aplicaciones para Internet, páginas Web, de comercio electrónico, y cualquier combinación de estas, ya sean obras públicas o privadas nacionales o internacionales. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, importación, exportación de productos desarrollados por sí o por terceros, sistemas informáticos de video-conferencia, de control de acceso, marcas y patentes de desarrollo, y diseños. Servicios: Comunicaciones, transmisión de datos, video conferencia procesamiento de datos, informática, servicio de mantenimiento, servicios técnicos por garantías, mantenimiento y reparaciones de material y equipos informáticos, redes de transmisión de datos, consultoría y capacitación informática, servicios de internet, hosting, correo electrónico, acceso, publicación de páginas Web, vigilancia y seguridad, detección de humo e incendio, control de acceso, de operación de sistemas informáticos, de control de operaciones de verificación. Provisión de personal de sistemas, alquiler de equipos y sistemas informáticos, proveedor de acceso a Internet, servicios de aplicaciones, servicios de data-entry, de impresión personalización de correspondencia y ensobrado, contactos a través de telefonía o Internet. 5) Av. del Libertador 7520. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Cierre 30/9. 10) Sr. Alejandro Toso, Sr. Alejandro Roberto Mancini y Sr. Marcelo Eduardo Amiano.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 67.543

JFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación n° 66.296 del 23/X/2000: Socio Fernando Ricardo Lozano: domicilio Pedro Lozano 2952, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos A. Lozano
N° 67.505

LAPURDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público otorgado en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el 20 de octubre de 2000, se constituyó la sociedad: 1) “LAPURDI S.R.L.”. 2) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 749, piso 16, dpto. 1. 3) Guillermo Nicanor López Cano, argentino, de cuarenta y siete años de edad, soltero; abogado; DNI. 10.816.282; CUIT 20-10816282-2; domiciliado en Macias 480 Cdad. y Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Héctor López Cano, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, abogado; DNI 12.602.065; CUIT. 20-12602065-2; domiciliado en Conscripto Bernardi 1361, Cdad. y Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 4) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y/o locación de inmuebles con destino a vivienda, oficina o cualquier otro que creyere conveniente y a cualquier otro que creyere conveniente y a cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente a ese fin. Asimismo podrá otorgar préstamos con o sin garantía hipotecaria, efectuar aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan excluidas de esta enumeración las expresamente reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales; 6) Pesos 12.000. 7) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios con carácter de gerentes por el término de duración del contrato. 8) 31/03 de c/año. 9) Gerentes: Guillermo Nicanor López Cano y Gustavo Héctor López Cano en uso de la firma social.

El Abogado
N° 63.452

LENSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 12/10/2000, se constituyó “LENSO S.R.L.”, Socios: Martín Enrique Agterberg, holandés, casado, comerciante, DNI 93.666.588, 28/1/47, dom. Santo Tomé 4068, Cap. y Solange Bernardette Agterberg Adducce, arg., soltera, estudiante, emancipada civil y comercialmente, DNI 27.619.398, 29/6/81, dom. Santo Tomé 4068, Cap. Capital: $ 12.000. Cierre ejerc. 31/8. Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria y Comercial. Gerentes: 1 o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Martín Enrique Agterberg. Fiscalización: Los socios. Dom.: Marcelo T. de Alvear 1973, Cap.

Escribano - José Luis de Andreis
N° 67.538

LIMONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública N° 60 de fecha 5/10/2000, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del artículo cuarto y renuncia de Gerentes, Los socios Gustavo Marcelo Schuster y David Graifman, ceden, venden y transfieren a quienes las adquieren en la siguiente proporción, Ramona del Valle Leiva 750 cuotas y Rafael Aurelio Diamanti 1750 cuotas, Renuncia a la gerencia Gustavo Marcelo Schuster y David Graifman. Cuarta: El capital social es de $ 25.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 67.500

LOS PATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 304 del 29/9/2000, F° 885 del Registro 58 María Soledad Lafuente cede vende y transfiere a Jaime Joaquín Bassa, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 50 cuotas de $ 0,001 v/n c/u, y se desvincula totalmente de la sociedad por lo que renuncia a su cargo de Gerente. La presente cesión se efectúa por la suma de $ 82.900.

Escribano - Martín A. Detry
N° 67.529

MAIL SYSTEM SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Roberto Ricardo Levy, argentino, de 46 años de edad, contador público, casado, DNI 10.912.806, domiciliado en Perón 3471 6° E de Cap. Fed.; y Susana Erminia Fernández, argentina, de 44 años de edad, casada, empresaria, DNI 12.009.302, domiciliada en Medrano 910 8° B de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 19-10-2000. 3) MAIL SYSTEM SERVICE S.R.L. 4) Av. Córdoba 1145 4° piso 2° cuerpo de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, lo siguiente: A) La realización de toda actividad relacionada con la prestación de servicios de logística para empresas, embalajes de mercaderías y muestras, preparación de correspondencia, doblado, ensobrado, compaginado de pliegos y toda otra actividad relacionada al finishing postal. B) Toda forma de comercialización de correo privado, servicio de mensajería y transporte de encomiendas, equipajes y mercaderías contando en su caso con autorización de autoridad competente. C) La prestación de servicios de computación, lectura, carga, almacenamiento, procesamiento e impresión de bases de datos y antecedentes, datos variables, códigos de barras y otros. D) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, civiles, consignaciones y gestiones de negocios, así como asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de éstos. 6) 99 años contados a partir de su inscripcion en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cinco mil (5.000) dividido en 5000 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o varios gerentes socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a: Roberto Ricardo Levy.

Autorizada - Patricia Peña
N° 67.464

MUEBLES AYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5/10/00 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Félix Oscar Medina, DNI 13.767.504, casado, nacido el 9/10/57, domicilio Salguero 547 de Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. y Augusto Darío Duarte, DNI 26.691.964, soltero, nacido el 18/6/78, domicilio Rivadavia 7669 dpto H Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “MUEBLES AYE S.R.L.”. Domicilio: Corrientes 980 piso 7 Of. “D” Cap. Fed. Duración: diez años a contar desde inscripción en IGJ. Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricación y venta de muebles. Capital social: diez mil pesos dividido en cien cuotas de cien pesos cada una. Administración y representación: Gerente Francisca Ruiz Cañete DNI 92.158.359. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Carolina Daniela Iud
N° 67.528

NEFROLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de constitución. Entre Noemí del Pino, D.N.I. 10.445.277, nacida el 23.3.1952, argentina, bioquímica, divorciada, domiciliada en Avda. Las Heras 3893 - Piso 11° B - Capital; Lidia Julia Rodano, L.C.: 4.987.261, argentina, bioquímica, soltera, nacida el 12.2.1945, domiciliada en J. F. Araguren 652 - Piso 6° - Dto. B - Capital y Juan Carlos Colodner, DNI 10.129.394, nacido el 26.7.1951, bioquímico, divorciado, con domicilio en calle Corrientes 5067 - Piso 3° - Dto. 13 - Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por el siguiente estatuto: Primero: Denominación: La sociedad se denomina NEFROLAB S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segunda: Duración: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en forma, propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La ejecución de análisis clínicos, farmacológicos, e industriales de todo tipo por medio de instrumentos automáticos, semiautomáticos o manuales, y con sujeción a las leyes y disposiciones nacionales, provinciales o municipales que rijan en la materia, b) Industriales: mediante la fabricación de productos químicos o biológicos o elementos de laboratorios destinados a análisis clínicos o industriales. c) Comerciales: Mediante la compra-venta comisión, consignación, depósito, distribución, representación, importación y exportación de productos químicos o biológicos, instrumentos o aparatos destinados a análisis clínicos o industriales, con facultades especiales para participar en Licitaciones, concursos concesiones, etc. todas las relacionadas con el objeto social, ya sea para personas físicas o jurídicas, organismos públicos o empresas privadas. En especial la sociedad tendrá como objeto la ejecución de análisis clínicos en centros de diálisis independientes y/o que pertenezcan a actividades colegiadas en el ámbito de la República Argentina o en países extranjeros, referidos a diálisis renal y/o peritonial. La dirección técnica será ejercida por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarta: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) divididos en tres mil cuotas, de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios conforme al siguiente detalle: Noemí del Pino setecientos cincuenta cuotas equivalente a Pesos setecientos cincuenta ($ 750); Lidia Julia Rodano setecientas cincuenta cuotas equivalente a pesos setecientos cincuenta ($ 750); Juan Carlos Colodner un mil quinientas cuotas, equivalentes a pesos mil quinientos ($ 1.500). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinta: Representación: La administración, representación legal y uso de fin social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta, pudiendo elegirse gerentes que no sean socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y art. 9 del Decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la scoiedad en concepto de garantía, pesos trescientos. Sexta: Resoluciones: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 19, primera parte, párrafo segundo, de la ley 19.550, mientras el número de socios sea dos, se requerirá unanimidad. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación de socios se ajustará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptima: Transmisión de cuotas: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. Octava: Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Novena: Utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. B) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integral. Décima: Liquidación Sociedad: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que

designen los socios. En este estado los socios deciden: a) Establecer la sede social en la calle Aguirre 520 - Capital; b) Designar gerentes al Sr. José Luis Menéndez, quien se encuentra presente en el acto y acepta la designación conforme al presente contrato; c) Autorizar a Susana Mónica Panelli y/o Carlos Félix Paz, a tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con las facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar la documentación y depositar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la ley 19.550.

Abogada - Susana Mónica Panelli
N° 63.563

OLLEROS 2499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/4/1996 n° 2540 L 104 de SRL. Comunica que por Escritura Pública N° 139 de fecha 5/10/2000, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, y reforma de los artículos 4° y 5°. Los Sres. David Graifman, Julio Jorge Aueran, Ariel Kievsky, Diana Alejndra Frank, Daniel Marcelo Weis y José León Gradel, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas a favor de Oscar Darío Torolo y Ramona del Valle Leiva la totalidad de las 5000 cuotas en partes iguales, Julio Jorge Auerhan, Diana Alejandra Frank y José León Gradel, renuncian a la gerencia y se designa a Oscar Darío Torollo. Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 50.000. Quinto: La administración, representación y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual por tiempo indeterminado.

Guillermo A. Symens
N° 67.501

ORGANIZACION G.R.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(continuadora de ORGANIZACIÓN FIEL S.R.L.)

Por esc. del 20-10-00, fo. 416 Reg. 668 Cap. Fed. se protocolizaron las siguientes reuniones unánimes de socios: 1. del 20-4-00, donde se eligieron gerentes por 1 año: Luis Alberto Mario Vecchi, nac. el 21-2-1947, divorciado, D.N.I. 7.996.388, dom. Av. del Libertador 2354, 7° “A”, Olivos, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Carlos Marcelo Galíndez, nac. el 14-2-1956, casado, D.N.I. 11.955.032, dom. La Pampa 3651 Cap. Fed. y Carlos Alberto Rinaudo, nac. el 21-4-1945, casado, D.N.I. 6.556.253, dom. Arribeños 1556, 6° “B”, Cap. Fed., todos argentinos y empresarios. Aceptaron cargos. 2. del 20-9-99, donde se resolvió cambiar la sede social a Paroissien 2506 Cap. Fed. y 3. del 2-10-00, donde se resolvió modifica el objeto social y adecuar el art. 3° del estatuto social, quedando redactado así: Tercero: La sociedad tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) En la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la ley provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas, c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas, e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; 2) En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la ley 118 del Gobierno Autónomo de la ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
N° 67.535

PRIORITY HOME CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Mario Emilio Ferreyra, argentino, nacido el 28-02-62, enfermero profesional, divorciado, DNI 16.223.718, domiciliado en Polledo 65, San Justo, Pcia. Bs. As.; y Mónica Graciela Avalos, argentina, nacida el 24-12-63, enfermera profesional, soltera, DNI 17.036.147, domiciliada en C. La Paz 6047, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 17-10-2000. 3) PRIORITY HOME CARE S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1341 piso 5° de la Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestaciones del área de la salud, vinculadas a servicios de enfermería domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas y respiratoria, a particulares, empresas, asociaciones y/o afiliados a obras sociales públicas o privadas; pudiendo ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos que resulte precedente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos veinte mil. ($ 20.000), dividido en 2000 cuotas de $ 10 V/N c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. Se designa gerente a Mario Emilio Ferreyra.

Autorizada - Patricia Peña
N° 67.463

PROFILE NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 2000, con firmas certificadas por ante la escribana Ana María Kemper, matrícula 2477, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Sergio Daniel Milio, argentino, nacido el 28 de agosto de 1965, 35 años de edad, casado, DNI 17.499.650, comerciante, domiciliado en Pavón 3547 de la Capital Federal y Carlos Fabián Lamas, argentino, nacido el 24 de abril de 1970, 30 años de edad, casado, DNI 21.496.116, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 587, depto. 1 de Cap. Fed. Denominación: PROFILE NET S.R.L. Domicilio: Virrey Cevallos 204, piso 1 de Cap. Fed. Duración: 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como de su servicio técnico. Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y “service” de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Capital social: lo constituye la suma de $ 10.000, dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la ejercen los Socios Sergio Daniel Milio y Carlos Fabián Lamas en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, y representarán a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El autorizado.

Abogado - Diego Tilli
N° 63.540

RESTAURANTE, PARRILLA Y CERVECERIA DON DARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/9/00, los cónyuges Abel Darío Campagno, argentino, 44 años, comerciante, DNI. 11.894.275; y Liliana Inés Roveda, argentina, 48 años, comerciante, DNI. 10.181.188, ambos domiciliados Sitio de Montevideo 3209, Lanús, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: Denominación: RESTAURANTE, PARRILLA Y CERVECERIA DON DARIO S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Garay 2933 Cap. Fed. Objeto: Explotación comercial de pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, cervecería, elaboración de comidas y entrega a domicilio, servicios de lunch y/o catering. Capital: $ 8.000. Administración y Representación: A cargo del socio Abel Darío Campagno en calidad de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 63.551

SERVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/8/00, Carlos Alberto Granieri y Daniel Antonio Calandra renuncian al cargo de Gerentes. Enrique Alfredo Algañaráz; Carlos Alberto Martínez y Pablo Gabriel Gómez aceptan la renuncia. Complemento del 22/9/00. Recibo N° 0043-00060287.

Autorizado - Néstor Daniel Martorello
N° 63.468

SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Escritura 148 del 19/10/2000, Registro 1851 C. Fed. a) Alfredo Raúl Weinstabl, DNI 5.162.647; Cedió a Hernán Lorenzo Payba, DNI 7.455.026, Maure 1740, piso 1° "A" C. Fed., las 90 cuotas que tenía en la sociedad; b) Los socios por unanimidad aceptaron la renuncia al cargo de Gerente del Socio cedente; Aprobaron su gestión; y modificaron el artículo Quinta del Contrato social: "La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles; y d) Designaron Gerente al señor Hernán Lorenzo Payba, DNI 7.455.026, domiciliado en Maure 1740, 1° "A" C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
N° 67.532

SISTEM BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 25 de octubre de 1993. Número 8952, Libro 99 de S.R.L., hace saber: Por escritura del 26 de abril de 2000, folio 262, Registro 775, Capital las socias Adela Dolores Bizzotto, Gloria Viviana Dino, y Cecilia Elisabet Dino, ceden 50, 25 y 25 cuotas respectivamente, adquiridas por los Socios Alejandro Gil, Fernando Adrián Gentile, y Carlos Alberto Fole, en la proporción de 34, 33 y 33, respectivamente. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos uno de valor nominal cada, suscriptas, el socio Carlos Alberto Fole: 3.333 cuotas partes, el socio Fernando Adrián Gentile: 3.333 cuotas partes y el socio Alejandro Gil: 3.334, cuotas partes.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 63.500

START FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/10/00. Socios: Juan José Ortega, 47 años, argentino, casado, productor cinematográfico, DNI. 10.849.244, Bulnes 1969 5° "A", Capital; Marta Estela Vadell, 44 años, argentina, casada, lic. en comercio internacional, DNI. 11.774.531, Bulnes 1969 5° "A" Capital. Denominación: "START FILMS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción de cortos y largos metrajes y cortos publicitarios, fotografías, producción de programas, espectáculos artísticos y sus representaciones. b) Promoción publicitaria. c) Producción y post producción cinematográfica. d) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bulnes 1969 5° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 67.476

SUPERMERCADO REY NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Marcelo Murrone, DNI 20.710.011, arg., divorc., comerc., 31 años, dom. en Salvador María del Carril 1095, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y Alejandra Marcela Vázquez, DNI 25.980.212, sol., comer., arg., 23 años, dom. en Boulevard Alcorta 967 Paso del Rey (B.A.); 2) Ins. Priv. 3/7/2000; 3) "SUPERMERCADO REY NORTE S.R.L."; 4) Sarmiento 412, Piso 4, Oficina 409, Cap.; 5) compraventa, importación y exportación de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, artículos del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Asimismo podrá también establecer sucursales; 6) 50 años a partir de su insc.; 7) $ 2.000, 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Gerente Alejandra Marcela Vázquez; 9) 31/12 de cada año.

Olga Lidia González
N° 67.581

TRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 6 de octubre de 2000, cuyas firmas se encuentran certificadas por la Escribana Mariana E. Levin Rabey, titular del Registro Notarial 1638, de esta Ciudad, Matrícula N° 4284, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: don Damián Andrés Benik, argentino, nacido el 7 de julio de 1972 en la Ciudad de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Claudia Viviana Lighterman, DNI N° 22.590.966, comerciante, domiciliado en Thames 529, Planta Baja "A" de Capital Federal; y doña Jessica Magalí Vugin, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1975 en Capital Federal, casada en primeras nupcias con Adrián Noejovich, titular del D.N.I. N° 25.021.004, docente, domiciliada en el Country Banco Provincia, UF 1056, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "TRONICS S.R.L.". Domicilio: tiene su domicilio en la Capital Federal. Duración: Noventa años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades relacionadas con la electrónica y computación: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamientos, intermediación, explotación o comercialización de bienes inmuebles, ya sean propios, de terceros o de los socios o directores; b) Obras: Mediante la construcción, instalación y montaje de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignaciones y representaciones de artículos relacionados con el objeto principal antes descripto, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos y toda modalidad de comercio nacional o internacional en ejercicio de mandatos y comisiones; d) Industriales: Fabricación, armado, refacciones, reformas y todo otro tipo de industrialización de los mismos artículos; f) Financieros: Todo género de negocios financieros, de financiación, inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, compra-venta y permuta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público; g) Editoriales: Edición, publicación y comercialización de libros, revistas, folletos y todo tipo de publicaciones gráficas o visuales, comprendiéndose su difusión y comercialización por todos los medios, ya sea gráficos, televisivos, Internet, transmisión satelital y similares; h) Asesoramientos: Asesoramientos y enseñanza para el emprendimiento de obras y negocios mencionados en los puntos anteriores, su contratación y ejecución en todas sus etapas; i) Servicios: Reparaciones, arreglos, y todo tipo de asistencia, asesoramiento y reformas en equipos y elementos mencionados en el objeto principal. Capital: Es de $ 4.000, dividido en 40 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) Damián Andrés Benik; 20 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, lo cual hace un total de $ 2.000; b) Jessica Magalí Vugin: 20 cuotas de valor nominal $ 100 cada una, lo cual hace un total de $ 2.000. Administración: Será ejercida por don Damián Andrés Benik, quien revestirá el carácter de gerente, y representará a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Publíquese por un día. Buenos Aires, de octubre de 2000.

Abogado - Norberto C. Sarubinsky Grafin
N° 63.530

VANBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/10/00 se constituyó: 1) VANBAR S.R.L. 2) 25 de Mayo 196, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Gianoli, arg., casado, 29/7/56, comerciante, D.N.I. N° 12.419.311, CUIT N° 27-12419311-2 y María Silvia di Tada, arg., 31/8/60, casada, comerciante, D.N.I. N° 13.824.325, CUIT N° 27-13824325-2, ambos, domiciliados en San Martín 170 5° P, Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la publicidad, de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) $ 3.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por 99 ejercicios. 8) 30/9 de c/año. 9) Socios Gerentes: Carlos Gianoli y María Silvia di Tada.

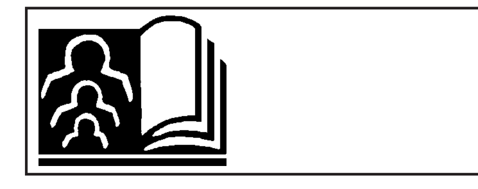
Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 67.513

ZIARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Hugo Norberto Zaffaroni, DNI 11.956.835, 6/3/1958, Antonio Peredo 607, Utuzaingó, PBA y Oscar Alfredo Zaffaroni, 17/2/1950, La Roche 782, Morón, PBA, DNI 8.208.020. Ambos arg., casados y comerciantes. 2. 18/10/00. 3. ZIARG S.R.L. 4. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 16.000, dividido en 160 cuotas de VN $ 100 c/u. 6. Objeto: a) Industriales: La explotación de talleres para la fabricación de repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias y demás implementos para la industria y el comercio en general; b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos, herramientas, maquinarias, máquinas-herramientas y demás accesorios para la industria y el comercio en general: c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, debentures, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de todas aquellas que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 7. Administración y representación legal: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. 8. 30/9 de cada año. 9. Emilio Lamarca 96, 1ro. C, Cap. Fed. 10. Gerentes: Hugo Norberto Zaffaroni y Oscar Alfredo Zaffaroni.

Autorizada - Mariana Ruiz
N° 67.471



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

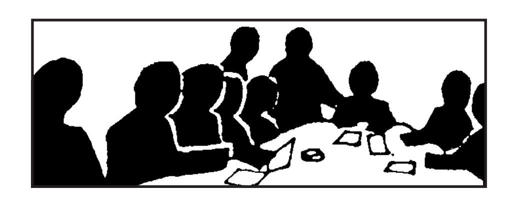
ALTIVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. N° 144 del 18/10/2000, Reg. 739, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de fecha 02/10/2000, por la cual: 1°) Víctor Armando Altilio cedió a Patricia Cristina Altilio la totalidad de sus partes de interés (500 cuotas), quedando ésta como única titular del capital comanditado. 2°) Aumentar el Capital social a $ 10.000.-, de ellos $ 1.000.- de capital comanditado, representado por 1000 cuotas partes de interés de $ 1.- de valor nominal cada una y de un voto cada una; y $ 9.000.- de capital comanditario representado por 9.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- de valor nominal cada una y de un voto por acción. 3°) Emisión y canje de 9.000 acciones. 4°) Cambio de sede social a calle Lavalle 534, 5° P., Cap. Fed. 5°) La administración de la sociedad estará a cargo de la socia comanditada Patricia Cristina Altilio. 6°) Se modifican los artículos 2°, 5° y 13° del contrato social.

Escribano – Arturo A. Riat
N° 67.546

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 14 de diciembre de 2000 a las 19.00 horas, en el local Social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación de los Estatutos Sociales en los siguientes artículos: 19 primera parte, 19 inc. b), 19 inc. c), 19 inc. d), 21, 35, 37 primera parte, 38 inc. e) y 55, e incorporación en DISPOSICIONES TRANSITORIAS del art. 59.
Art. 39) Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas siempre que el Consejo Directivo lo juzgue conveniente, cuando lo solicitare el órgano de Fiscalización, o el diez por ciento de los Asociados con derecho a voto, especificando en todos los casos en forma clara y precisa los puntos que reclaman tratamiento. Dichos pedidos serán comunicados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social por el Consejo Directivo, dentro de los diez días hábiles de haberlos recibido, con la amplitud de detalles que la presentación tuviera. El Consejo Directivo no podrá demorar su resolución más de treinta días hábiles desde la fecha de recepción; si no se tomase en consideración la solicitud o se la negare, la autoridad de aplicación podrá intimar a las autoridades sociales para que efectúen la convocatoria dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado, y si no cumpliera, intervendrá la Asociación a los efectos exclusivos de la convocatoria respectiva.
Art. 40) Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias que se celebren, no podrán tratarse más asuntos que los que figuren en el orden del día.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas. Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No esta purgando sanciones disciplinarias.
Art. 56) El presente Estatuto podrá ser reformado por Asamblea citada a ese efecto y de acuerdo a lo que establece el artículo 40 de estos Estatutos.
Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente - Carlos G. Rodríguez Magariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 26/10 N° 67.596 v. 30/10/2000

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 26/10 N° 63.536 v. 1/11/2000

"B"

BANCO DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en el domicilio social de Sarmiento 310, Piso 9°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social, Artículos Décimo, Undécimo y Vigésimo Primero y adecuación de los Artículos Duodécimo, Décimo Sexto y Décimo Octavo a las reformas propuestas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor N. Fernández Saavedra
e. 26/10 N° 18.378 v. 1/11/2000

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 15.30 hs. en la Sede Social de Aráoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1999.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio por finalización de mandatos.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Pablo A. Lopardo
e. 26/10 N° 63.462 v. 1/11/2000

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de noviembre de 2000 a celebrarse en Florida 833, 2do. Piso, oficina 206, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 1 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Asignación al fondo de reserva legal.
4°) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Presidente. Consideración de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Fijación de su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
6°) Aumento de Capital Social conforme art. 188 LSC, mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados hasta su concurrencia.
7°) Elección de síndico titular y suplente.
8°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.

Presidente – Eduardo A. Tesoriere
e. 26/10 N° 63.456 v. 1/11/2000

"C"

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de noviembre próximo a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio y honorarios a Directores propuestos por el Directorio que se desempeñaran en tareas de Reorganización Empresaria dentro del marco resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 20/12/99 en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, de acuerdo a la propuesta formulada en la Memoria.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Carlos Guerrero
e. 26/10 N° 63.550 v. 1/11/2000

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A. para el día 13 de noviembre de 2000 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1730, 9° 86, Capital Federal, correspondiente al ejercicio económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2000, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente – Aurelio Luis Osle
e. 26/10 N° 63.539 v. 1/11/2000

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 48 del 20 de octubre de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COFESUR SOCIEDAD ANONIMA para el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, dicha Asamblea se realizará en la sede social sita en Bouchard 680 8° piso, Capital Federal y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y Anexos a los Estados Contables, los Estados Contables Consolidados y el informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
5°) Remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo ley 19.550). Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 2000/2001.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2000/2001.

Vicepresidente – Eugenio Aramburu
e. 26/10 N° 67.576 v. 1/11/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1111, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Disolución anticipada de la sociedad;
3°) Designación del liquidador;
4°) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
5°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2000 y Cuenta de Partición;
6°) Autorización para el trámite y expedición de la certificación prevista en la Resolución (I.G.J.) 9/87.

Presidente – Elías Hadida
e. 26/10 N° 63.556 v. 1/11/2000

"L"

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13,00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los resultados.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Helmut Hammerschlag
e. 26/10 N° 63.504 v. 1/11/2000

"P"

PAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Orden del Día solicitada por el accionista Jorge Osvaldo Felici:
2.1. Remoción del Director Sr. Juan Carlos Burgwardt.
2.2. Consideración de la gestión del Director Juan Carlos Burgwardt y en su caso, el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éste.

3°) Consideración del Orden del Día solicitada por el Accionistas Gaiman S.A.:
3.1. Remoción de los Directores Sres. Jorge Osvaldo Felici, Gustavo Jorge Felici y José Alberto Báncora.
3.2. Consideración de la gestión de los Directores removidos y en su caso, ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éstos.
4°) Elección de nuevos Directores titulares para cubrir las vacantes dejadas por los Directores removidos.

Presidente – Jorge Osvaldo Felici
e. 26/10 N° 63.545 v. 1/11/2000

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 2000 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8°, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 10:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 11:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3°) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 2000, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente – Raúl Malisani
e. 26/10 N° 63.557 v. 1/11/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624 1° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de septiembre de 2000.
3°) Supresión de las clases de acciones.
4°) Reducción del Capital Social.
5°) Reforma de los Artículos del Estatuto Social que puedan resultar afectados por las decisiones precedentes.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para realizar los trámites administrativos que fueran menester en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente – Alejandro E. Laurence
e. 26/10 N° 63.546 v. 1/11/2000

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente – Luis Fiorenza
e. 26/10 N° 63.505 v. 1/11/2000

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Consocios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Salón de la calle Alcaraz 4969, Capital el próximo día 8 de noviembre del año 2000 a las 20:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Convocatoria.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Elección de:
1 Presidente por dos años
1 Vicepresidente por un año
1 Secretario por dos años
1 Tesorero por dos años
2 Vocales titulares por dos años
2 Vocales suplentes por dos años
1 Vocal suplente por un año
1 Revisor de cuentas por dos años
1 Revisor de cuentas por un año

El Presidente
El Secretario

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora después, de acuerdo a Estatutos.
e. 26/10 N° 63.459 v. 26/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Juan Carlos Sans, con domicilio en la calle Balbastro 1648, Cap. Fed. Avisa que: vende a María Alejandra Sans, con domicilio en Thames 3145, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; el negocio de panadería, fca. de masas, elaboración de pan de graham y centeno; sito en la calle BALBASTRO 1648, Cap. Fed. Reclamos de ley, Balbastro 1648, Cap. Fed.
e. 26/10 N° 63.466 v. 1/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/2/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Director Suplente: Roberto María Brea.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 26/10 N° 63.496 v. 26/10/2000

AERO WEST S.A.

Acta de Direc. del 6/9/2000. Alicia Teresa Sasselli renuncia a Directora Suplente.

Abogado - Nicolás E. Cermesoni
e. 26/10 N° 67.482 v. 26/10/2000

AEXO TECNICA S.A.

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2000 resolvió aumentar el capital social de pesos 1.000 a pesos 1.200 (art. 188 Ley 19.550), es decir en pesos 200 mediante la emisión de 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos a partir del 1 de enero de 2000 a la par, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Vites
e. 26/10 N° 63.553 v. 26/10/2000

AGROINDUSTRIAS QUILMES S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/00 se aceptó la renuncia del Presidente Pedro M. López, eligiéndose en reemplazo a Norberto F. García.

Apoderada – Ana Cristina Palesa
e. 26/10 N° 67.585 v. 26/10/2000

ALIMENTOS RIOPLATENSES S.R.L.

Por acto de fecha 28/4/2000, 3° punto del Orden del Día que dice: Renovación mandatos de los socios gerentes. Los socios deciden la renovación de sus mandatos como socios gerentes por el término de dos años, actuando en forma indistinta. Sometido a votación se aprueba por unanimidad de votos.

Contador - Horacio J. E. Caliri
e. 26/10 N° 63.492 v. 26/10/2000

ALUFLEX S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/10/2000 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Lorenzo Zecchetto Mattiello a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad, por los Sres. Oscar Ruiz Tagle Humeres, Tristán Molina Concha, Carlos Vicuña F. y Gregorio Iñiguez a sus cargos de Directores Titulares, por los Sres. Mario Vergara Martínez, Ezequiel García Rojas, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet y Sergio Molina Benítez a sus cargos de Directores Suplentes, por la Dra. Silvia Patricia Giordano a su cargo de Síndico Titular y por el Dr. Bernardo Zuzenmberg a su cargo de Síndico Suplente. Asimismo se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert William Sommerhoff Hyde; Directores Titulares: Marcelo Alfredo Valdivia Araya, Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Titular: Hugo Alberto Luppi; Síndico Suplente: Omar Raúl Rolotti.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 26/10 N° 63.495 v. 26/10/2000

AOKI ARGENTINA S.A.

Art. 60. Por Asamblea del 9/8/2000 se designaron autoridades sociales, Presidente: Saito, Yasutaro; Vicepte.: Tamura, Kazuhiko; Directores: Minami, Paulo Yosuo; Alvarez, Alejandra Stella Maris; Suplente: Ibarra Mirta del Carmen. Síndico Titular: Juan Carlos Berisso; Suplente: Federico Enrique Guillermo Werner.

Abogado - Fernando V. Bauleo
e. 26/10 N° 67.488 v. 26/10/2000

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Publicación complementaria a la fecha 18/10/2000. Recibo N° 0043-00062606. Art. 60 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Mariano Ignacio Villar Urquiza, argentino, comerciante, nacido el 31/7/21, domiciliado en Laprida 1510, San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 1.667.806, casado; Vicepresidente: Juan Mariano Villar Urquiza, argentino, lic. en economía, nacido el 24/10/55, domiciliado Bergallo 1181, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI 16.675, casado; Directores Titulares: Lorenzo Piñeiro Pearson, argentino, empresario, nacido el 11/4/1937, domiciliado en Juncal 3170, 5° piso, Dto. "E", Cap. Fed., DNI 4.199.512, casado; Carlos Fernando Menéndez Behety, argentino, empresario, nacido el 27/10/1941, domiciliado en Cerrito 1222, Cap. Fed., DNI 4.377.703, casado; Directora Suplente: Olga María Luisa Villar Urquiza de Ramallo, argentina, ama de casa, nacida el 28/1/1954, domiciliada en Laprida 1568, Lomas de San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 11.265.894, casada. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/10/1956, N° 1866, F° 256, L° 50, T° "A" de estatutos nacionales.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 26/10 N° 63.506 v. 26/10/2000

"C"

CARFESA AGROPECUARIA S.A.

Escr. 17/10/00. Se protocoliza Asamblea 6/10/00 donde: 1) Se acepta renuncia Directores Rubén Oscar Saiz y Oscar Jacinto Rodríguez; se designa Presidente a Cristian Damián Salguero y Director Suplente a Claudia Suárez. IGJ N° 11257/6, 5/10/99.

Presidente - Cristian D. Salguero
e. 26/10 N° 63.527 v. 26/10/2000

CASALEGGIO BOIRO S.A.C.F.I. y de Mandatos

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/4/72 N° 1067, Folio 166, Libro 76, Tomo "A" de S.A. resolvió en Asamblea Extraordinaria del 10/10/2000 el aumento del capital de $ 12.000 a $ 216.000 y su reducción a $ 10.000 con efecto al 31/12/99. Activo antes y después de la reducción $ 294.022,34. Pasivo antes de la reducción $ 25.363,29; después de la reducción $ 231.363,29. Oposiciones: Sede social, Avda. Belgrano 863, p. 10, frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 26/10 N° 67.512 v. 30/10/2000

CENTRO DE VIDEO S.A.

Comunica el cambio de la sede social a Lima N° 1155, Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción IGJ 26/9/97 N° 10.972, Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Abogado - Javier C. Roncero
e. 26/10 N° 63.552 v. 26/10/2000

COOL AGENCY S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 13/3/98, N° 2775, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 5/3/98, COOL AGENCY S.A. resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Susana Norma Accorsi a su cargo de Director Titular y Presidente, designándose en su reemplazo al Sr. Juan Eduardo Stella.

Autorizado Especial - Federico Obejero
e. 26/10 N° 63.479 v. 26/10/2000

"D"

DAULE S.A.

Comunica que por Acta del 4/9/00 cambió Presidente: Noelia Noemí Conte, 20 años, emancipada, DNI 28.272.050, Av. Antártida Argentina 1984; Suplente: Juan Eduardo López, 31 años, DNI 20.979.293, Pje. Libertad 3237, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.685.412.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/10 N° 63.483 v. 26/10/2000

DCI PUBLICIDAD S.A.

Se rectifica edicto pub. 6/10/00, Rec. N° 004300062003, esc. 923, 2/10/00, Reg. 1698, Cap. Se consignó erróneamente distribución de cargos, siendo lo correcto Presidente: Eduardo David Rosenfeldt; Director Suplente: Emilio Daniel Papariello.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 26/10 N° 63.554 v. 26/10/2000

DEACO S. A.

Inscripta IGJ el 20-05-98, N° 2603, L° 1 T° de Soc. Acciones. Por Acta de Directorio N° 7 del 31-3-99, unánime, se decidió cambiar la sede social, fijándola en Avenida Belgrano 766, piso 5°, oficina 17 de Capital Federal.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio
e. 26/10 N° 67.572 v. 26/10/2000

"E"

ERRETRES EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

IGJ 22/12/94, N° 11.027, L° 102, Expte. 1.599.715. Comunica: Por esc. 483 del 12/10/2000, resolvió

según art. 94 inc. 1, ley 19.550, y art. 9° del contrato social, disolver anticipadamente la sociedad, y según art. 102 ley 19.550, se designaron liquidadores a los socios gerentes Rubén Antonio Cozzo, arg., comerc., mayor de edad, divorc., L.E. N° 4.581.646, domicilio: Sabatini N° 4693, Caseros, Pcia. Bs. As. Ricardo Cayetano Sampietro, arg., comerc., mayor de edad, soltero, LE. N° 4.541.621, domicilio: Leopoldo Marechal N° 1372, 8° "C", Cap. Fed. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

e. 26/ N° 63.519 v. 26/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/10/2000 calificó los Títulos de Deuda Clase A por U$S 5.525.000, Títulos de Deuda Clase B subordinados por U$S 2.000.000 y Certificados de Participación Clase A subordinados por U$S 675.000 de Prodif II Fideicomiso Financiero. Fiduciario: Promotora Fiduciaria S. A. Fiduciante: IMVI S. A. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Clase A: "AA": Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Títulos de Deuda Clase B: "BBB": Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase A: "C". Aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Fideicomiso; Estados Contables del fideicomiso al 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el Fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predictibilidad: ante una caída de los ingresos por venta de las unidades del 6,5%, el flujo de fondos permite amortizar los Títulos de Deuda A y B y el costo de obra adicional no así los certificados de participación, ante una caída del 17.1% se amortizan los Títulos de Deuda A y B y ante una caída del 34.3% se amortizan los Títulos de Deuda A. En todos los casos se consideró que se abonan los intereses de los Títulos de Deuda Clase A y B. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los ingresos probables del fideicomiso cubren la amortización de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción de aproximada del 34% de los ingresos esperados y de los Títulos de Deuda Clase B del 17%. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de cumplimiento de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 46.8% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 29.4% respecto de su propia Clase. Los Certificados de Participación no presentan un buen grado de cobertura. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2°, Ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas

e. 26/10 N° 63.521 v. 26/10/2000

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE 01" antes "ALEPH MIXTO"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.568 de fecha 28 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la sustitución de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión Aleph Renta Fija en Pesos de Republic Investment Management, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. por HSBC Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, 2) Registrar el cambio de nombre del Fondo Común de Inversión "ALEPH MIXTO" por Fondo Común de Inversión "ROBLE 01"; 3) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE 01". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S. A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE 01".

Vicepresidente – Pablo Fernández Acuña

e. 26/10 N° 63.473 v. 27/10/2000

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE 02"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.569 de fecha 28 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la sustitución de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión "Roble 02" de Republic Investment Management, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. por HSBC Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Roble 02". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S. A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE 02".

Vicepresidente – Pablo Fernández Acuña

e. 26/10 N° 63.471 v. 27/10/2000

FONDO COMUN DE INVERSION "SAVING FOR VALUE" antes "ALEPH RENTA FIJA EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.567 de fecha 28 de septiembre de 2000, resolvió: 1) Aprobar la sustitución de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión Aleph Renta Fija en Pesos de Republic Investment Management, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. por HSBC Administradora de Inversiones S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, 2) Registrar el cambio de nombre del Fondo Común de Inversión "Aleph Renta Fija en Pesos" por Fondo Común de Inversión "SAVING FOR VALUE"; 3) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "SAVING FOR VALUE". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S. A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "SAVING FOR VALUE".

Vicepresidente – Pablo Fernández Acuña

e. 26/10 N° 63.472 v. 27/10/2000

FRIGORIFICO GORINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

IGJ 20/09/68, N° 3133, F° 282, L° 65, T° A. Comunica: Por 1 día que por escritura N° 501 del 20/10/2000, se protocolizaron: 1) Acta de Directorio del 7/06/2000: En el día de la fecha fue presentada la renuncia del Vicepresidente Sr. Roberto Héctor Muñoz, por razones de índole particular que le impiden continuar desempeñando el cargo. Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia y la totalidad de la gestión del Sr. Director saliente. 2) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 8/06/2000: Se aprueban por unanimidad la designación hasta completar el mandato, al Sr. Pablo Rubén Alvarez, con domicilio especial en Luis Domínguez N° 3196, Castelar, Pcia. Bs. As., casado, D. N. I. N° 12.400.543, para cumplir sus funciones hasta que la asamblea disponga su reemplazo en su oportunidad. El Sr. Alvarez acepta el cargo. 3) Acta de Directorio del 8/06/2000: Se procedió a la distribución y aceptación del cargo de Vicepresidente, al Director Titular elegido en la Asamblea de accionistas de igual fecha. Para el mismo fue propuesto el Sr. Pablo Rubén Alvarez, quien manifiesta su aceptación al cargo de Vicepresidente.

Escribano – Eduardo Domingo Ferrari

e. 26/10 N° 63.515 v. 26/10/2000

"G"

GENERAL PAYMENTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 18/09/2000 se resolvió reducir el número de Directores Titulares, y se aprobó y agradeció la gestión realizada por el período agosto 1 – septiembre 18, 2000, por los Directores Jeffrey Scott Hoberman, Norberto Oscar Morita, Douglas Lee Albrecht, y Mario Eugenio Quintana. Asimismo, se fijó en dos el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes, designándose a los Sres. Mario Fernández Koehler, como Presidente, a Juan José Salas como Vicepresidente, y al Sr. Horacio Reyser como Director Suplente".

Abogada – María Alejandra Méndez

e. 26/10 N° 63.443 v. 26/10/2000

GRACE S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de julio de 1998 decidió la disolución de la sociedad y designar liquidador al Sr. Luis Abadi.

Abogado – Ariel David Gueiser

e. 26/10 N° 67.570 v. 26/10/2000

"H"

HANSEL S. A.

Comunica que por acta del 28/9/00 cambió Presidente: José Roque Meligeni, 69 años, divorciado, comerciante, LE. 4.504.951, Talcahuano 443, Ciudad Madero, Matanza. Suplente: Mercedes Rodríguez, 59 años, casada, ama de casa, D. N. I. 4.240.012, Av. San Martín 2688, 6° 52, Capital, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci, Expte. 1.686.108.

Escribano – Rubén O. Erviti

e. 26/10 N° 63.482 v. 26/10/2000

"I"

ITS EQUIPMENT AND LEASING CORPORATION, INC. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que la Casa Matriz ha decidido cerrar la sucursal que funciona en la Argentina, con domicilio en Piedras 383, Piso 4°, Capital Federal, facultándose al Sr. Kellemberger Lozano para liquidar los bienes y efectuar todos los trámites necesarios para la inscripción de la voluntad societaria.

Autorizado – Jorge A. Núñez

e. 26/10 N° 63.501 v. 26/10/2000

"L"

LUXAN ARGENTINA S. A.

N° 1.665.198. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 3-07-00, elevada a Esc. Púb. N° 458 de fecha 26-09-00, pasada al folio 1090 del Registro Notarial N° 760, se designó como Directora Unica Titular a Marlene Pintar, D. N. I. 18.110.633, argentina, nacida el 27-05-67, divorciada, empresaria y como Directora Suplente a Lidia Esther López, argentina, nacida el 6-10-50, soltera, D. N. I. 6.379.167, de profesión asesora; constituyendo ambas domicilio en Av. Belgrano 2449, piso 10, Departamento F de Capital Federal.

Autorizada – Adriana Luzzetti

e. 26/10 N° 63.469 v. 26/10/2000

"M"

MABE ELECON S. A.

Por asamblea del 10/8/02000 se resolvió disolver la sociedad por decisión de los socios (art. 94 inc. 1° ley 19.550). Se designa liquidador al directorio.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

e. 26/10 N° 67.536 v. 26/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I SECUPREND Fideicomisos Financieros por V/N U$S 23.575.410,26, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor de U$S 16.064.676,82: No se califica por haberse cancelado al 26 de junio del corriente año la totalidad de los mismos.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por un valor de U$S 3.494.564,24: No se califica por haberse cancelado al 26 de junio del corriente año la totalidad de los mismos.

Certificado de Participación Clase C, parcialmente subordinado, por un valor de U$S 2.008.084,60: Categoría BB (+).

El significado de la Categoría "BB (+)" es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Certificados de Participación Clase D por un valor de U$S 2.008.084,60, subordinados: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos – que producto de créditos o riesgos componentes de los bienes fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por el Banco Liniers Sudamericano S. A. El Fiduciario es el H.S.B.C. Bank Argentina S. A. Hasta el mes de junio del corriente año se pagaron los servicios correspondientes a los Certificados de Participación de las Clases "A" y "B", habiendo quedado ambas totalmente canceladas. En los meses de julio, agosto y setiembre se procedieron a realizar pagos de capital de los Certificados de Clase C. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra probabilidades de cumplimiento del pago de capital en lo referente a los certificados de la Clase C. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 26/10 N° 63.488 v. 26/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones del Banco Piano S.A.:

i) Segunda Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 2.500.000.-

ii) Tercera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 2.200.000.

asignándoles la siguiente calificación:

Categoría "B", Subcategoría "BB".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B": a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30-6-00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.33 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 11.12%. El índice de Cobertura Total es de 34.29%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida.

El descalce de monedas es de 172.56% en pesos y de -113.10% en divisas. La rentabilidad es negativa del -10.59% sobre el patrimonio y del -1.56% sobre activos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 63.490 v. 26/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II - ECIPSA MS 2 - por hasta V/N U$S 4.100.000, dentro del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por hasta un V/N de U$S 3.485.000.

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por hasta un V/N. de U$S 615.000.

Categoría "BB".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. South American Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los créditos hipotecarios en dólares, otorgados por la Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) y Construir S.A. Se han efectuado los pagos de los servicios correspondientes a de los Certificados de Participación Clase "A" encontrándose los mismos al día. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 63.491 v. 26/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 2000, se procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 15.0 millones de Papelera Tucumán S.A., asignándole la calificación de Categoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "B" "corresponde a instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazos pactados".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30-6-00 se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 0.58 el cual se considera muy ajustado. Endeudamiento: El índice es de 9.50, presenta un bajo nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.31, lo que indica un bajo nivel de cobertura. Rentabilidad: La misma, antes de impuestos, fue negativa de (3.93) % sobre activos y de (35.90) % sobre patrimonio. Su corte de gastos financieros proyectados es de 4.10, el que se considera bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 63.493 v. 26/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - "Credicasa" - Fideicomisos Financieros - por hasta V/N $ 3.438.252, otorgándole las siguientes calificaciones.

Certificados Clase "A", por un valor equivalente al 75% del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de participación de fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de mayor riesgo relativo".

Certificados Clase "B" parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18% del valor nominal de la serie:

Categoría "BBB"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Certificados Clase "C", totalmente subordinados, por un valor equivalente al 7% del valor nominal de la serie:

Categoría "C"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los bienes fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se efectúa la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Banco Piano, cumple con las funciones de Fiduciario, y Piano Administradora de Inversiones S.A. Sociedad de Bolsa, actúa como Cofiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales. Se han abonado los servicios de los Certificados de Renta Clase A y Renta Clase B hasta el mes agosto de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a Certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 63.494 v. 26/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación por un V/N de U$S 5.300.000 (monto de la suscripción definitiva)- Desarrollo Inmobiliario Serie I - Fideicomiso Financiero" (Aprobado por Res. 12.704 de la C.N.V.) otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de $ 5.000.000.

Categoría "BB (+)".

Certificados de Participación Clase "A", subordinados, por un V/N. de $ 300.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "BB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitdos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomiso. El Fiduciario es el Banco de Valores S.A. y el Cofiduciario Compañía Fiduciaria Argentina (CFA). Los fideicomisos están integrados por los activos provenientes de la ejecución del emprendimiento denominado Plataforma Logística e Industrial del Sur y su comercialización resultante de la venta de unidades, parcelas aptas para uso industrial y oficinas para industrias y servicios. De acuerdo con lo informado por el Fiduciario con fecha 8 de octubre de 1999 se realizó la colocación de la Serie. Con fecha 15 de setiembre la Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda, procedieron a aprobar la modificación del Art. 3.7 del Contrato de Fideicomiso Financiero, para que el pago de los intereses, que estaba previsto semestralmente, se abone en dos cuotas una ya efectuada el 10 de abril del corriente año y la otra a la finalización del fideicomiso conjuntamente con la amortización de capital, la tasa de interés se modificó para esta última cuota pasando del 15% al 15,57%. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto Ajustados se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". El grado de cobertura límite que presenta el Fideicomiso para no abonar remanente a los Títulos de Deuda es del 38,11%, el que si bien es razonable, ha disminuido con respecto al proyecto original. Asimismo de acuerdo con las propias proyecciones del Organizador el proyecto está fuertemente influenciado por el crecimiento de la actividad económica, cuyo desarrollo futuro presenta un alto grado de incertidumbre. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 63.481 v. 26/10/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 2000, procedió a la calificación del Programa de Emisión de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Santiago del Estero por hasta U$S 120.000.000, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA (+)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor. El signo (+) indica fortalezas superiores al rango, mostrando una tendencia favorable".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1- La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2- Los porcentajes de coparticipación afectados para garantizar el pago de las cuotas de los Títulos exceden ampliamente los requerimientos de la emisión.

3- En un contexto en el que la mayoría de las Provincias aumentaron su stock de deuda pública en los últimos ejercicios, la Provincia de Santiago del Estero ha bajado su endeudamiento.

4- La Provincia tiene una fuerte dependencia de los fondos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/10 Nº 63.484 v. 26/10/2000

MANELMA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por escritura número 413 de fecha 11/10/00, del registro 52 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, se protocolizó, la Resolución del Directorio de fecha 7/7/00, en la cual se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a la calle Arroyo 894, Piso 7°, Oficina 14 de la Capital Federal.

Apoderada - María Laura Martinelli
e. 26/10 Nº 67.517 v. 26/10/2000

MAVILU S.A.

Inscripta en I.G.J. 10/1/2000, N° 490, L° 9, SA. Por esc. del 18-10-2000, Esc. M. A. Funes, se cambió el domicilio social a la calle Pasteur número 435, Cap. Fed.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 26/10 Nº 63.478 v. 26/10/2000

MEIE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por escritura número 867 de fecha 5/10/2000, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 3373 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad MEIE ARGENTINA S.A., inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 2-12-1992, N° 11.752 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-8-2000, que resolvió: a) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94, inc. 1ª de la Ley 19.550, b) el nombramiento de la comisión liquidadora que está integrada por: Jorge Juan José González Galé LE N° 4.981.865, Héctor Daza DNI N° 8.627.751, Giovanni di Raimondo DNI N° 92.365.691 y Graciela Beatriz Filardi DNI N° 14.102.410.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 26/10 Nº 63.559 v. 26/10/2000

MOCBOS Sociedad Anónima

Por Asamblea del 9/10/00, se resolvió: a) Aprobar renuncias de Fernando Héctor Penacini, Pedro Oscar Echarte y Miriam Bottagliotto, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente, respectivamente; y b) Designar a Mateo Damato, Carlos Alberto Belletieri, y Roberto Carlos Curia, en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente.

Abogado – Lorenzo Vallerga

e. 26/10 Nº 67.549 v. 26/10/2000

"O"

ORGANON TEKNIKA ARGENTINA S.A.I. y C.

Complementario Nro. 65049 del 4/10/2000. Se comunica por un día que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/4/99 se aceptó la renuncia de Daurio Speranzini Jr al cargo de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Se elevó a Esc. Pública 102 del 25/9/00.

Escribana – Luba Giller

e. 26/10 Nº 67.560 v. 26/10/2000

"P"

PAGUS A.G. (PAGUS S.A.)

Sociedad extranjera con domicilio en Zug, Cantón Zug, Suiza, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 123 L.S. a efectos de participar como sociedad local, designó representante al Dr. Alejandro Hugo Dagnino y constituyó domicilio en Viamonte 1328, piso 4º, Capital Federal.

Representante legal – Alejandro Hugo Dagnino

e. 26/10 Nº 67.555 v. 26/10/2000

PANPACK S.A.

Autoridades art. 60 – Ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad PANPACK S.A. con domicilio legal en la calle French 3155, piso 1ro. de la Capital Federal, ha elegido en la asamblea ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2000, los miembros que integrarán el Directorio, los que han aceptado los cargos en la reunión de Directorio celebrada el 28 de septiembre de 2000. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Manuel Nicora; Vicepresidente: Osvaldo Francisco De Giorgio; Directores Titulares: Miguel Alberto Melhem y Alberto Teófilo Sucari; Directores suplentes: Marcel Erwin Melhem, José Manuel Traverso y Ricardo Esteban Seitún. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Hilario Sánchez, Rubén R. Ruival y Carlos Alberto Lloveras. Síndicos suplentes: Juan J. Fermín del Valle, Alberto Bande y Hugo Luppi.

Abogado – Martín Hermida

e. 26/10 Nº 63.441 v. 26/10/2000

PORT MATTHEW S.A.

IGJ 17/1/96, Nº 44, Lº 33, Tº B. Comunica que por acta de reunión de consejo de vigilancia del 12 de junio de 2000 se resolvió la Remoción del Representante legal Sr. Camilo Francisco Ali y en su reemplazo se designó al Sr. Eduardo Aníbal Foiguel.

Autorizado – Adrián D. Gómez

e. 26/10 Nº 67.498 v. 26/10/2000

PORTALEGRE S.A.

La casa matriz resolvió abrir una representación permanente en la República Argentina, (Art. 118, ley 19.550). Representante: Víctor Azur Fabián Laniado, D.N.I. 18.852.044. Domicilio representación: Darregueyra 2141, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Isidoro Kapusta

e. 26/10 Nº 67.454 v. 26/10/2000

PROSAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 29-09-00 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Miguel E. Servera al cargo de Presidente del Directorio, y de la Sra. Adriana Silvina Fossati al cargo de Directora Suplente, 2) Designar al Sr. Alfredo Antonio Giorgio Ramírez como Presidente del Directorio y al Sr. Arnaldo Horacio Crespo como Director Suplente y 3) Cambiar el domicilio legal a la calle Lavalle 1362, P.B. "C", Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Alfredo A. G. Ramírez

e. 26/10 Nº 18.379 v. 1/11/2000

"Q"

QUATRO INVEST S.A.

(IGJ Nº 1.649.139). Por Asamblea General Ordinaria del 27/7/2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, se remueven a los Sres. Franco Domingo Iachetti, Ana María Margarita Giacompol y Marcos Ambrosio Romero Carranza de sus cargos de directores titulares, designándose a los Sres. Marcelo Urdampilleta y Jorge Scolario en su reemplazo. Quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Urdampilleta, Director Titular: Jorge Scolario.

Autorizada – Alba Avila Quintana

e. 26/10 Nº 63.463 v. 26/10/2000

"R"

RIBEIRO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

Emisión de Obligaciones Negociables Clase A bajo el Programa de Obligaciones Negociables de hasta U$S 25.000.000 (el "Programa"). RIBEIRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA (la "Sociedad"), domiciliada en Paraguay 2915, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis conforme a las leyes de la República Argentina el 20 de octubre de 1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis el 22 de diciembre de 1971 al Tomo 3 de Contratos Sociales, Folio 131, Número 128, con duración hasta el año 2070, por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de noviembre y de su Directorio de fecha 19 de noviembre de 1999, resolvió la creación del Programa; y por reunión de Directorio de fecha 15 de agosto de 2000 resolvió la emisión de Obligaciones Negociables —Clase A— simples, no convertibles en acciones, con garantía común (los "Títulos"). Los Títulos se emitirán por un monto nominal de U$S 7.000.000 y tendrán vencimiento el 26 de octubre de 2005; el monto final de amortización será el 100% del valor nominal de los Títulos; y serán emitidos a una tasa de interés del 14% nominal anual. El pago de intereses será por períodos semestrales, venciendo los días 26 de los meses de abril y octubre de cada año. Los Títulos son emitidos con garantía común. El objeto social de la sociedad es dedicarse a las siguientes operaciones. Comerciales: compraventa en el país o con el exterior de artículos de joyería, relojería, óptica, cirugía, fotografía, cine, artículos para el hogar de línea blanca, eléctricos, electrónicos y de computación, aparatos de refrigeración y calefacción para uso familiar y comercial, máquinas de escribir, calcular, muebles y equipos para oficinas, artículos de regalos en general, bazar, mueblería y muebles de cocina. Las operaciones comerciales podrán pactarse al contado o a crédito, con o sin garantías reales y podrán referirse también a permutas, consignaciones, representaciones y cualquier otro acto o contrato permitido por las leyes; Industriales: consistentes en la extracción, producción, fabricación y tratamiento en general de materias primas, minerales, vegetales, orgánicas, sintéticas, y plásticas relacionadas especialmente con las industrias extractivas, agro-industriales y electrónicas; Financiera: la financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos referidos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. El capital social inscripto de la Sociedad es de $ 11.278.000 y su patrimonio neto, según surge del balance anual al 30 de junio de 2000 es de $ 16.821.965,84, respectivamente. A esa fecha, la Sociedad tiene deudas con garantía hipotecaria que ascienden a la suma de $ 384.546 y no tiene deudas con garantía prendaria.

Presidente – Manuel Ribeiro

e. 26/10 Nº 18.404 v. 26/10/2000

RIZAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/1/2000 se aceptaron las renuncias presentadas por el Presidente Leonardo Martín Barenboim Segal y por el Director Suplente Felipe Sergio Barenboim Segal. Se designó por unanimidad hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los estados contables al 30/6/2000 como Presidente al Sr. Pedro Oscar Pereyra y como Director Suplente a la Sra. Elena Betaríz Zimerman.

Apoderada – Paola Gabriela Matarrelli

e. 26/10 Nº 63.453 v. 26/10/2000

"S"

SEGURIDAD EMPRESARIA PRIVADA S.A.

Registro Nro. 11.532. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/99 y reunión de Directorio celebrada el 30/07/99, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad SEGURIDAD EMPRESARIA PRIVADA S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Mateus Adolfo Rubén, Vicepresidente: Caserta Pablo Carlos, Director Suplente: Oruezabal Julio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Presidente – Adolfo Rubén Mateus

e. 26/10 Nº 63.533 v. 26/10/2000

SERVAMSUR S.A.

Por Acta de Asamblea del 28 de agosto de 2000, decidió aceptar la renuncia de los Directores Vicepresidente del Directorio y Titular Sres. Laurent Thoumine y Alain Cornut y a designar nuevos: Director Titular y Vicepresidente: Sr. Lilian Fernand Aristide Vignau, Directora Titular: Nicole Roignant.

Abogada – María Angeles Fernández

e. 26/10 Nº 63.535 v. 26/10/2000

SERVIPARK S.A.

2-4-1992 Nº 2558, Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 2000 y en la Reunión de Directorio de la misma fecha se eligió el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado así: Presidente: Raúl H. Marozof. Vicepresidente 1º: Enrique Ernesto Aldazábal. Vicepresidente 2º: Alfredo Mario Santoro. Director: Jorge Tomás Salas. Director: Gabriel Cappone. Director Suplente: Mauricio José Garín. El Directorio.

Presidente - Raúl H. Marozof

e. 26/10 Nº 63.507 v. 26/10/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de octubre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como "raAA-".

* Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de hasta U$S 250 millones, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de febrero de 1998 y Asamblea de Obligacionistas de fecha 12 de abril de 1999, 10 de marzo del 2000 y 20 de junio del 2000, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, de CableVisión SA., como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA), por un monto de hasta U$S 600 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1998, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, sin garantía, a 5 años, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100 millones, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA"

* Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200 millones, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA"

* Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13 millones, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB"

* Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23 millones, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado

* Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

* Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Corporate Compañía Argentina de Seguros S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

* Capacidad de Pago de Siniestros de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

* Capacidad de Pago de Siniestros de BBV Seguros S.A. (ex Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S.A.), como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Bueno 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada

8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

* Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Tercera Serie (T.O.G. 3), por un monto de U$S 1.000.000, autorizada por el Decreto 1376-99 y 1.86-99 de la Municipalidad de Guaymallén y por las Ordenanzas Municipales Nro. 4259-96, 4792-98 y 4887-99 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén y por la Ley Provincial Nro. 6440, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Garantía: 1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Municipalidad de Guaymallén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

* Títulos de Deuda Garantizados y Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley No 24.441, Tigre Serie 1997-1- Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40 millones, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

* Certificados de participación por un valor nominal de U$S 58.320.000., del Fideicomiso Financiero GAIN -CORONA BONTE 04 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000., con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

* Certificados de participación por un valor nominal de U$S 41.050.000, del Fideicomiso Financiero GAIN -CORONA GLOBAL 17 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000., con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables garantizadas por cobranzas de exportaciones, por un valor nominal de U$S 150.000.000 -autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de junio de 1996 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1996 de Molinos Río de la Plata S.A., como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Títulos de Deuda de la Provincia de San Juan garantizados por la República Argentina por un monto de U$S 95 millones, con vencimiento el 2 de diciembre del 2009, autorizado por Leyes Provinciales Nº 6982 y 6945 y Decreto Provincial Nº 1521, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Garantía: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de San Juan:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

* Títulos Representativos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Hexagon I, por un monto en conjunto de hasta U$S 65.000.000, autorizado por decisiones del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 11 de febrero del 2000, con First Trust of New York - National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Títulos de Deuda Fiduciaria por un monto de $ 11.900.000, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie 1, autorizada por Actas del Directorio de Tarshop S.A. Nº 35 y 37 del 16 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 respectivamente, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Excelente.

* Certificados de Participación por un monto de $ 2.100.000, del Fideicomiso Financiero Tarjeta Shopping Serie 1, autorizada por Actas del Directorio de Tarshop S.A. Nº 35 y 37 del 16 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 respectivamente, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Compass America Latina Fondo Balanceado, con Compass Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 28 de septiembre del 2000, como "Categoría A, FV-3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Brazil, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAm".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Pesos, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Classic, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAA+f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Mega, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "Categoría A, FV-2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta en Dólares, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como " raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor`s. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación "raBBB" implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAAf": Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAAf": Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-2":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Definición del símbolo "r": Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º TE: 54-114891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera

e. 26/10 Nº 63.543 v. 26/10/2000

"T"

TECHTEL - LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Cárdenas Blasquez, Carlos Manuel Franck, Jaime Chico Pardo, Daniel Hajj Aboumrad, Guillermo Horacio Hang, Héctor Masoero, Martín Recondo, Naren Francisco Bali, César Alberto Borrego Berrones, Martín Román Bourel, Guillermo Luis Bugge, Claudia Inés Gandulfo, Oscar Loredo, Gustavo Francisco Muñoz, René Antonio Solanet, Carlos Alberto Stea, María Fabiana Strada Sáenz y Jorge Veloz Martínez, quienes actuaran en la forma y con las facultades contenidas en la Esc. Nº 1750, pasada al Folio Nº 11.561, el 13 de octubre de 2000 por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado – Juan Manuel Díaz

e. 26/10 Nº 63.480 v. 26/10/2000

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 26 de mayo de 2000, se designaron los miembros del Directorio, quedando compuesto como sigue: Presidente: Inés María Leopoldo, Directores Titulares: Antonio De Esteban Quintana; Miguel Angel Pérez Sierra, Director Suplente: Jorge Mario Martina Aste.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 26/10 Nº 63.465 v. 26/10/2000

TOPLAY S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 11-10-2000 cesó en su cargo como Presidente el Sr. Roberto Pustilnick. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Celso Carlos Duarte Figueredo; Director Suplente: Eduardo Pustilnick.

Director Suplente - Eduardo Pustilnick

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/10/2000.

e. 26/10 Nº 63.151 v. 26/10/2000

"V"

VIUDA DE MENOYO E HIJOS S.A.

Por esc. del 15/03/2000 al Fº 537 del Reg. 1404 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el Cap. Soc. a la suma de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.

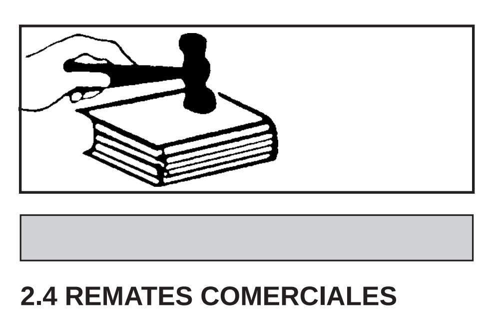
Escribano – Daniel A. Gamerman

e. 26/10 Nº 63.447 v. 26/10/2000

En cumplimiento de la Resolución 3197 de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación hace saber que ha solicitado la matrícula de consignatario y/o comisionista de ganado y consignatario directo de vacunos ante el Registro de Matriculados de la O.N.C.C.A. con sede de los negocios en la calle Cafayate 1120, 4º P 15 de la Capital Federal.

Autorizado – Ariel Alberto Masseroni

e. 26/10 Nº 67.544 v. 26/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

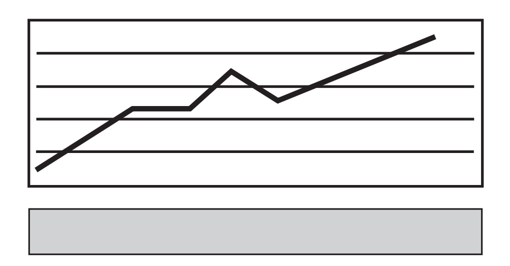
NUEVOS

El Martillero Alvaro Barros, con domicilio legal en Lavalle 425, Capital, T/Fax 4393-1619, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: Rodríguez Peña 486, Piso 1°, U.F. N° 2 y N° 3 (en block), Capital. U.F. N° 2: Sup. total 66mc83, Porc. 4,48%. El inmueble consta de 1 ambiente dividido formando un despacho hacia el exterior y el resto recepción y baño. U.F. N° 3: Sup. Total 67mc63, Porc. 4,53%, consta de 1 despacho externo y 2 internos, kitchinette y baño, en muy buen estado y ocupadas por la firma "Tampa S. A. C. I. F. I. M. A." de la cual el demandado es Presidente y accionista, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: U.F. N° 2: por A. Arg. $ 703,91 al 15/6/00, por OSN (residual) sin deuda al 28/6/00; por ABL $ 507,69 al 13/6/00 más $ 205,74 al 30/6/00. U.F. 3: por A. Arg. $ 716,01 al 15/6/00, por O.S.N. (residual) sin deuda al 28/6/00; por ABL sin deuda al 13/6/00. Las U.F. 2 y 3 adeudan en conjunto por expensas e intereses $ 7.430,98 al 10/10/00. Base en block: $ 34.365,27; y La Rioja 1081, piso 2° "C", U.F. N° 9, Capital, Sup. cub. prom. 48mc65, Porc. 6,5%, consta de liv.-com., dormitorio, cocina y baño, en buen estado, y según acta de constatación labrada por Escribana obrante en autos y según manifestación del demandado Sr. Ricardo Bataller se encuentra ocupada por su hermana Rosa Bataller quienes fueron intimados a la desocupación dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Por A. Arg. y O.S.N. (residual) sin deuda al 15/6/00 y 28/6/00, por ABL $ 362,76 al 13/6/00 y por Expensas $ 85 al 16/8/00. Base: $ 11.439,88.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de realizado el remate en Lavalle 425, Capital, oficinas del martillero, bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441.- Se exhiben días 27 de Oct. y 1 y 2 de Nov. de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, "CANELO, JUAN CARLOS y Otros c/BATALLER, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Extrajudicial Ley 24.441 (Expte. N° 26.861/99).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 26/10 N° 63.560 v. 30/10/2000



2.5 BALANCES

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD.
Sucursal Buenos Aires

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2000 Y 1999
(en miles de pesos)

	2000	1999
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	402	784
Bancos y corresponsales	266	120
	668	904
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias en cuentas de inversión	18.762	36.206
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	55.506	50.818
Otros	0	17.281
	74.268	104.305
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	44.621	7.598
Al sector privado no financiero (Anexos B, C y D)		
Adelantos	6.989	2.501
Otros (Nota 8 a.)	68.727	73.140
Subtotal	120.337	83.239
Previsiones (anexo J)	(1.029)	(808)
	119.308	82.431
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	22.556	17.281
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	73.519	27.169
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	185.270	123.197
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	695	739
Otros no cump.Estado Sit. Deudores	48	
Otros computable para el "Estado de situación de deudores" (Anexos B, C y D)	3	5
	282.091	168.391
Previsiones (Anexo J)	(694)	(739)
	281.397	167.652

	2000	1999
G. CREDITOS DIVERSOS		
Otros (Nota 8 b.)	1.583	994
Previsiones (Anexo J)	(224)	(224)
	1.359	770
H. BIENES DE USO (Anexo F)	4.871	6.785
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	5.326	3.309
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	17	25
TOTAL DEL ACTIVO	487.214	366.181
PASIVO		
L. DEPOSITOS (Anexos H é I)		
Cuentas corrientes	13.114	18.694
Cajas de Ahorro	22.770	15.180
Plazos fijos	24.696	27.831
Otros	452	866
	61.032	62.571
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexos I)	12	7
Bancos y organismos internacionales (Anexos H é I)	110.801	93.954
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	187.892	125.033
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	84.710	44.383
Otras (Anexos H é I)	6.256	6.162
	389.671	269.539
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras (Nota 8 c.)	932	203
TOTAL DE PASIVO	451.635	332.313
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	35.579	33.868
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	487.214	366.181

CUENTAS DE ORDEN

	2000	1999
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos	16.000	46.000
Garantías recibidas	57.813	18.718
Cuentas contingentes deudoras por contra	8.612	4.329
	82.425	69.047
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	2.517	2.799
Otras (Nota 8 h.)	19.824	40.881
Cuentas de control deudoras por contra	117.415	108.776
	139.756	152.456
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	13	
Otras garantías otorgadas	328	610
Otras	8.271	3.719
Cuentas contingentes acreedoras por contra	73.813	64.718
	82.425	69.047
De control		
Valores por acreditar	1.127	889
Otras (Nota 8 i.)	116.287	107.887
Cuentas de control acreedoras por contra	22.342	43.680
	139.756	152.456

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2000 Y 1999.
(en miles de pesos)

	2000	1999
A. Ingresos Financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	2.490	1.076
Resultado neto de títulos públicos y privados	6.576	7.518
Sector privado no financiero:		
Intereses por adelantos	661	1.246
Intereses por otros préstamos	6.044	5.218
Por otros créditos por intermediación financiera	20	12
Otros	3.121	2.004
	18.912	17.074
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	3	55
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	541	210
Intereses por depósitos en plazos fijos	1.349	1.747
Por otras obligaciones por intermediación financiera	617	969
Otros (Nota 8 d.)	8.297	6.434
	10.807	9.415
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	8.105	7.659

	2000	1999
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	221	894
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	2	17
Vinculados con operaciones pasivas	99	165
Otros (Nota 8 e.)	2.595	2.112
	2.696	2.294
E. Egresos por servicios		
Comisiones	190	320
Otros (Nota 8 f.)	188	57
	378	377
G. Gastos de Administración		
Gastos en personal	3.972	3.732
Otros honorarios	257	192
Propaganda y publicidad	5	6
Impuestos	388	443
Otros gastos operativos	869	905
Otros	240	251
	5.731	5.529
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – Ganancia	4.471	3.153
I. Utilidades diversas (Nota 8 g.)	1.113	1.556
J. Pérdidas diversas	150	86
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	5.434	4.623
k. Impuesto a las ganancias	577	
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	4.857	4.623

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2000 Y 1999
(en miles de pesos)

	2000					1999
		Reserva de utilidades				
Movimientos	Ajustes al patrimonio	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al comienzo del ejercicio	20.409	7.991	460	5.008	33.868	29.245
Distribución de resultados no asignados						
- Reserva Legal		925		(925)		
Transferencia de utilidades a Casa Matriz				(3.146)	(3.146)	
Ganancia neta del ejercicio				4.857	4.857	4.623
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	20.409	8.916	460	5.794	35.579	33.868

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en miles de pesos)

	2000
RESULTADOS NO ASIGNADOS	5.794
SALDOS DISTRIBUIBLES	971
A Reserva de utilidades	971
- Legal (20% sobre $4.857)	971
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	4.823

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2000 Y 1999
(en miles de pesos)

	2000	1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio de ejercicio	904	7.625
(Disminución) de los fondos	(236)	(6.721)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	668	904
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	17.878	16.523
Ingresos por servicios cobrados	2.696	2.293
Menos:		
Egresos financieros pagados	10.847	9.452
Egresos por servicios pagados	378	378
Gastos de administración pagados	5.492	5.205
Fondos originados en las operaciones ordinarias	3.857	3.781
Otras causas de origen de fondos		
• Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera.	120.132	
• Aumento neto de otros pasivos	680	
• Disminución neta de títulos públicos	30.037	7.266
• Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera.		191.854
• Otros orígenes de fondos	2.188	2.145
Total de orígenes de fondos	153.037	201.265
Otras causas de aplicación de fondos		
• Aumento neto de préstamos	36.878	15.841
• Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	102.467	
• Aumento neto de otros activos	12.240	755
• Disminución neta de depósitos	1.540	6.911
• Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera		187.246
• Disminución neta de otros pasivos		35
• Otras aplicaciones de fondos	4.005	979
Total de aplicaciones de fondos	157.130	211.767
(Disminución) de los fondos	(236)	(6.721)

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — EIJI IMAI, Gerente General Adjunto.

El informe de fecha 16 de agosto de 2000 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co. S.R.L. — HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 87 Folio 63.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2000 Y 1999 (en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Consideraciones generales:

Los estados contables han sido expuestos de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2813 y complementarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina hasta la emisión de los presentes estados contables.

Ajuste por inflación

Los rubros no monetarios de los estados contables, de corresponder, han sido reexpresado en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995 aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1º de septiembre de 1995, la Sucursal ha procedido a discontinuar la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamentan lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

b) Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable según normas del Banco Central de la República Argentina, vigentes al último día hábil de cada ejercicio.

c) Valuación de los Títulos Públicos y Privados

Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación y por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina.

Han sido valuadas al valor de cotización vigente en el Mercado de Valores de Buenos Aires al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Tenencias en cuentas de inversión

Hasta el 29 de febrero de 2000 han sido valuadas al valor de costo de incorporación (considerando como valor de costo la cotización en el mercado en el que se transaron los títulos públicos registrados al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de incorporación a esas tenencias), acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación. Por aplicación de la Comunicación "A" 3083 del Banco Central de la República Argentina, a partir del 1 de marzo de 2000, el devengamiento se genera en función de la tasa del cupón corriente.

Al 30 de junio de 2000 el valor de libros era inferior al valor de mercado en 323.

d) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Las operaciones en que las tasas hayan sido concertadas previamente a un lapso total de vigencia no mayor a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos,

mientras que para aquellas tasas pactadas a períodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.

e) Bienes de uso y diversos e intangibles

Valores de origen: los bienes incorporados hasta el mes de agosto de 1995 han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante de dicha fecha, en función de las fechas de origen de las partidas componentes aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Las incorporaciones producidas a partir del mes de septiembre de 1995 se mantienen a su valor de costo.

Amortizaciones: Se amortizan por el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Previsiones:

Fueron calculadas de acuerdo con las normas sobre clasificación de deudores, previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad y garantías, texto ordenado por la Comunicación "A" 2729 del Banco Central de la República Argentina y en caso de corresponder, sus complementarias y modificatorias.

g) Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta:

Conforme a las normas vigentes en la República Argentina se ha contabilizado la provisión correspondiente al impuesto a las ganancias.

Asimismo el rubro Créditos diversos incluye 1196 correspondientes a los anticipos ingresados por el impuesto a la ganancia mínima presunta, y que podrán ser aplicados como pago a cuenta del impuesto a las ganancias durante el transcurso de los próximos cuatro ejercicios.

h) Patrimonio neto

Capital asignado (nota 6): se mantiene a su valor nominal. La diferencia entre el valor nominal y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995 se incluye en la cuenta Ajuste del capital del rubro Ajustes al patrimonio.

Reservas de utilidades y resultados no asignados al inicio: se han mantenido los valores del inicio de cada ejercicio. Los movimientos producidos durante el ejercicio se exponen a su valor nominal.

Resultados de cada ejercicio: Los resultados generados se mantienen a su valor nominal.

2. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

- las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
- más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
- menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

3. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Regido por la Ley 24.485, decretos reglamentarios 540/95 actualizado por 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos que es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder —por ambos conceptos— de $ 30.000.

4. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

5. PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

Los estatutos sociales de la Casa Matriz no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

6. CAPITAL ASIGNADO

En capital asignado de la Sucursal asciende a pesos 2,14, el cual está totalmente integrado al 30 de junio de 2000 y 1999.

7. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12/08/96).

Existe un fallo de la Corte Suprema de fecha 4 de noviembre de 1997 del cual surge la nulidad del mencionado decreto. En opinión de esta entidad, avalado por informes legales, en esta instancia dicho fallo no nos es de aplicación.

8. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.

	2000	1999
a) Préstamos al sector privado no financiero:		
Documentos a sola firma	67.968	72.162
Intereses documentados		(267)
Intereses devengados a cobrar	759	1.245
	68.727	73.140
b) Créditos diversos:		
Préstamos al personal	30	30
Anticipo de impuestos	1.300	658
Pagos efectuados por adelantado	7	11
Ahorro obligatorio	10	20
Deudores varios	236	275
	1.583	994
c) Obligaciones diversas:		
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	249	139
Impuestos a pagar	679	58
Acreedores varios	4	6
	932	203
d) Egresos financieros:		
Aporte al fondo de garantía de depósitos	175	226
Impuesto sobre los ingresos brutos	274	305
Intereses de call	112	122
Diferencia de cotización		21
Primas por compras a término y por pases.	7.736	5.760
	8.297	6.434
e) Ingresos por servicios:		
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	1	12
Comisiones por garantías otorgadas	4	4
Alquiler de cajas de seguridad	22	45
Otras comisiones por operaciones en pesos	53	41
Comisiones por operaciones de Comercio Exterior	834	1.294
Otras comisiones vinculadas con operaciones en moneda extranjera	1.681	716
	2.595	2.112
f) Egresos por servicios:		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	132	54
Otras	56	3
	188	57
g) Utilidades diversas:		
Alquileres	805	492
Intereses por créditos diversos	4	
Créditos recuperados	45	775
Diversas	259	289
	1.113	1.556
h) CUENTAS DE ORDEN. DEUDORAS. De control:		
Valores en custodia	553	1.139
Valores al cobro	18.585	39.325
Valores por debitar	686	417
	19.824	40.881
i) CUENTAS DE ORDEN. ACREEDORAS. De control:		
Fianzas, avales y otros. Com."A" 2412	579	509
Créditos documentarios Com."A" 2412	28.188	33.884
Titulares de préstamos Com."A" 2412	87.520	73.494
	116.287	107.887

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — EIJI IMAI, Gerente General Adjunto.

El informe de fecha 16 de agosto de 2000 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co. S.R.L. — HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 87 Folio 63.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2000 Y 1999
(en miles de pesos)

	2000		1999
TITULOS PUBLICOS	Valor de mercado	Valor de libros	Valor de libros
Tenencias en cuentas de inversión			
Del país, en moneda extranjera	19.085	18.762	36.206
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediacion			
Del país, en moneda extranjera	55.506	55.506	50.818
Otros (pases A-2380)			
Del país, en moneda extranjera			17.281
TOTALES		74.268	104.305

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 30/06/2000 y al 30/06/1999

(en miles de pesos)

	30/06/2000	30/06/1999
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas “A”	360	400
Sin garantías preferidas	119.759	82.830
	120.119	83.230
Irrecuperables	695	739
Total	**120.814**	**83.969**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Sin garantías preferidas	221	14
Total	**221**	**14**
TOTAL GENERAL	**121.035**	**83.983**

Corresponde a los saldos de préstamos y conceptos computables incluídos en otros créditos por intermediación financiera.

Anexo C

Concentración de las financiaciones al 30/06/2000 y al 30/06/1999

(en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/06/2000		30/06/1999	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	60.361	49.87%	45.154	53.76%
50 siguientes mayores clientes	60.674	50.13%	38.829	46.24%
100 siguientes mayores clientes				
Resto de clientes				
Total	121.035	100.00%	83.983	100.00%

Anexo D

Apertura por plazos de las financiaciones al 30/06/2000

(en miles de pesos)

		Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector financiero	97	17.501	16.578	7.945	2.500	-----	-----	44.621
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2	48.017	9.040	9.709	9.646	-----	-----	76.414
Total	99	65.518	25.618	17.654	12.146	-----	-----	121.035

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 30 DE JUNIO DE 2000

(en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al 30-06-1999	Altas	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Meses de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 30-06-2000
BIENES DE USO							
Inmuebles	6.428		(2.194)		600	87	4.147
Mobiliarios e Instalaciones	164	477			120	64	577
Máquinas y equipos	176	31			36	68	139
Vehículos	17				60	9	8
TOTAL	6.785	508	(2.194)			228	4.871
BIENES DIVERSOS							
Anticipo por compra de bienes	88	348		(436)			0
Bienes dados en alquiler	2.476		2.194			75	4.595
Otros bienes diversos	745	1				15	731
TOTAL	3.309	349	2.194	(436)		90	5.326

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2000

(en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al 30-06-1999	Altas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Saldo al 30-06-2000
Gastos de organización y desarrollo	25	0	5	8	17
Totales	25	0		8	17

Anexo H

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 30/06/2000 y al 30/06/1999

(en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/2000		30/06/1999	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	148.843	83.58%	130.818	80.41%
50 siguientes mayores clientes	12.649	7.10%	16.017	9.85%
100 siguientes mayores clientes	5.737	3.22%	7.379	4.54%
Resto de clientes	10.860	6.10%	8.473	5.20%
Total	178.089	100.00%	162.687	100.00%

Corresponde al saldo de depósitos y conceptos computables incluídos en otras obligaciones por intermediación financiera.

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 30/06/2000

(en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	53.945	5.678	1.172	237			61.032
Otras obligaciones por intermediación financiera	15.588	35.102	59.817	6.562			117.069
B.C.R.A.	12						12
Bancos y Organismos Internacionales	9.320	35.102	59.817	6.562			110.801
Otros	6.256						6.256
Total	69.533	40.780	60.989	6.799			178.101

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES AL 30 DE JUNIO DE 2000 Y 1999

(en miles de pesos)

Concepto	2000: Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Desafectaciones (2)	Saldo al final del ejercicio	1999: Saldo al final del ejercicio
Regularizadoras del activo					
Por riesgo de incobrabilidad de:					
Préstamos	808	221		1.029	808
Otros créditos por intermediación financiera	739		(45)	694	739
Créditos diversos	224			224	224
Totales	1.771	221	(45)	1.947	1.771

(1) Corresponde $ 221 por Cargo de incobrabilidad sobre incremento de cartera normal.
(2) Corresponde $45 por cobro de obligaciones negociables emitidas por Colorín S.A.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30/06/2000 Y AL 30/06/1999

(en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el pais		Total al 30/06/00	Total al 30/06/2000 (por moneda): Dolar estadounidense	Marco	Libra	Franco francés	Franco suizo	Yen	Otros	Total al 30/06/99
ACTIVO											
Disponibilidades	515		515	490	4	8		2		11	435
Títulos públicos y privados	74.268		74.268	74.268							104.305
Préstamos	86.744		86.744	78.148					8.596		50.832
Otros créditos por interm.fciera	185.914		185.914	78.716					107.198		123.702
Créditos Diversos	11.279		11.279	11.279							33
Total	358.720		358.720	242.901	4	8		2	115.794	11	279.307
PASIVO											
Depósitos	54.070		54.070	54.070							50.803
Otras obligaciones por intermediacion.financiera	312.885		312.885	197.280					115.605		235.141
Obligaciones diversas	1		1	1							2
Total	366.956		366.956	251.351					115.605		285.946
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	78.274		78.274	78.274							65.409
De control	137.096		137.096	122.077					15.019		149.398

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — EIJI IMAI, Gerente General Adjunto.

El informe de fecha 16 de agosto de 2000 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co. S.R.L. — HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 87 Folio 63.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD.
Sucursal Buenos Aires,
Avda. Corrientes 420,
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2000 y 1999 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y de otros procedimientos de auditoría que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las del Banco Central de la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las del Banco Central de la República Argentina.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(sobre los estados contables al 30 de junio de 2000)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados de la Entidad los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 2000 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a miles de pesos 55, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

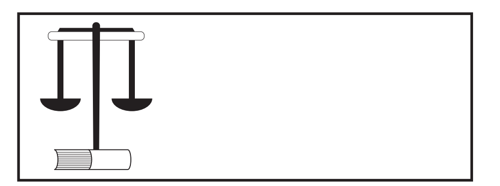
DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. - C.P.C.E. Cap. Fed. - Tomo 1. Folio 3). — HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tomo 87 Folio 63.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 30/8/2000 01 O T. 24 Legalización N° 177015.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a T. BANK OF TOKYO MITSUBISHI L.S. AR. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. MAGGI HECTOR ANGEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0087 F° 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 63.369

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

FARIAS ELENA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA FARIAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/10 N° 67.311 v. 30/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "GLIKSZTEIN, JACOBO s/Información Sumaria", informa a la opinión pública en general que el Sr. JACOBO GLIKSZTEIN, D. N. I. 4.129.573, ha solicitado su cambio de nombre por el de JACK GIBSON fundando su pretensión en Sentencia de la Corte Suprema del Estado de New York, Estados Unidos de América, de fecha 2 de junio de 1966. Las oposiciones al cambio de nombre solicitado, deberán formularse dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación del presente. Publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 26/10 N° 63.445 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza por el plazo cinco días a MARCELO JULIAN LIOTTI a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ LIOTTI, MARCOS FABIAN y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Rómulo E. Di Iorio, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aries, 21 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/10 N° 67.587 v. 27/10/2000

N° 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a mi cargo, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de LINDOR BIENVENIDO BENEDICTO, a fin de que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. A tales fines publíquense edictos por (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/10 N° 63.470 v. 27/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, piso 5°, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GALATI, HORACIO

DANIEL c/Proceso de Ejecución", Expte. N° 869/98, cita y emplaza a HORACIO DANIEL GALATI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Marcelo Eugenio Wathelet, Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 26/10 N° 333.248 v. 27/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.053 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS BALDONI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/10 N° 333.190 v. 1/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA LAURA LEAL o ALICIA VIVIANA SANTA CRUZ a estar a derecho en la causa criminal N° 43.393 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/10 N° 333.192 v. 1/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL MAXIMILIANO PAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.912/VI que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 N° 333.225 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.385/III que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis. 150 y 239, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 N° 333.216 v. 1/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a BERNARDO HEIWEL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.085 que se le sigue por art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 26/10 N° 333.195 v. 30/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GERMAN MAXIMILIANO MOYANO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal— a los efectos de serle devuelto el material secuestrado en autos. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 333.196 v. 1/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 4924/99, caratulada: "VENEZIA, RUBEN DARIO y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HECTOR OSCAR CARBALLO (D. N. I. N° 8.421.421, con último domicilio conocido en Thames 3921, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 18 de octubre de 2000.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 26/10 N° 333.197 v. 30/10/2000

N°11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 14.790/99 caratulada "DE LAJONQUIERE, OSCAR CESAR s/Estafa. Dte. A.N.Se.S." del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR CESAR DE LAJONQUIERE, de nacionalidad argentino, de L.E. N° 4.034.893, con último domicilio conocido en Ecuador 1449, Capital Federal, de profesión empleado, nacido el 29 de julio de 1927 en la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 26/10 N° 333.194 v. 1/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3, cuyo titular es la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Massa, con sede en Tucumán 1381, piso 2°, en autos caratulados: "B.C.R.A. c/TOROS, ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 30.751/98, publica el presente a fin citar al ejecutado para ser intimado de pago por la suma de pesos ciento diecisiete mil ($ 117.000.-) y veinticinco mil ($ 25.000.-), de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.- ... cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios Boletín Oficial y en La Ley, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". El presente edicto se publicará por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 26/10 N° 333.250 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, piso segundo, Capital Federal, cita a la demandada, por un día, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7, 343 y ccs. C.P.C.C.N.) en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ GUSMAN, DARIO s/Ejecución Fiscal", expediente N° 21.131/98, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "//nos Aires, 13 de septiembre de 2000. Cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios "Boletín Oficial" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 26/10 N° 333.206 v. 26/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de tres días a OSCAR EDUARDO RUIZ DIAZ y ELODIA MARTA MALVA para que se presente a estar a derecho ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Ley 11.723 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 23/10/2000.
e. 26/10 Nº 332.107 v. 1/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de la Sra. FIORI, SILVIA ESTELA MARIA, DNI Nro. 5.327.033, con domicilio en Sarandí 1579, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 30/11/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/12/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 15/02/2001 y el día 29/03/2001 respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/10 Nº 333.245 v. 1/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 6, comunica por cinco días en los autos "MAXIMILIANO S.A. s/Concurso Preventivo", "YEMAL CARLOS ELIAS s/Concurso Preventivo" y "HUBERMAN DE YEMAL SARA ZULEMA s/ Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto en los arts. 67 y 68 de la ley 24.522 que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha declarado la apertura de los concursos preventivos de CARLOS ELIAS YEMAL y SARA ZULEMA HUBERMAN DE YEMAL que tramitaran en forma conjunta con el concurso de MAXIMILIANO S.A., en el cual en la misma fecha, fue proveída la adecuación de los plazos pertinentes. Se ha designado síndico de los concursos abiertos, al Estudio Contable Cersosimo y Zingoni, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín Nº 3167 quien interviene en el concurso de MAXIMILIANO S.A. Asimismo se comunica que las fechas fijadas para los tres concursos son las siguientes: a) Hasta el 17 de diciembre de 2000 plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 19 de marzo de 2001 para presentar los informes del art. 35 de la L.C., c) 30 de abril de 2001 para presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios (art. 39 L.C.); d) Las audiencias informativas se realizarán el 6 de agosto de 2001 a las 10 horas en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/10 Nº 63.544 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de SALMUN, ALBERTO JAIME, L.E. 04.323.972 con domicilio en la calle San Nicolás 407, piso 1º, Dpto. "9" de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del sindico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 30 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero del 2001 y 30 de marzo del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/10 Nº 333.236 v. 1/11/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MOCIULSKY NAUM en el que se ha designado síndico al cdor. Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de agosto de 2001 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/10 Nº 67.483 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUBASCIK ANA JOSEFA s/ Quiebra", que se ha decretado la quiebra de la Sra. ANA JOSEFA LUBASCIK, DNI 10.801.112, con fecha 31 de agosto de 2000 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL de la fallida). Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 8 de noviembre del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre del 2000 y 6 de marzo del 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio

dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Atilio Carlos González, Juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/10 Nº 333.157 v. 1/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/10/2000, en los autos caratulados ETCHEVEST, ANTONIO EDGAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ETCHEVEST, ANTONIO EDGAR (DNI 14.515.624), CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/10 Nº 333.232 v. 1/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica que en los autos "ROYAL HOUSE S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 333.247 v. 27/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WAJSMAN MARIANO M., LE. 5.090.252, decretada con fecha 13/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/10 Nº 333.176 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAAMAÑO JOSE LUIS decretada con fecha 28 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 5 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-07609746-2.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.181 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUALFE S.R.L. decretada con fecha 15 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 28 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-64678793-5.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.183 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BAZANTE RICARDO decretada con fecha 5 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, "11", hasta el día 29 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04063694-4.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 333.191 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GILABERTE JORGE ALBERTO decretada con fecha 5 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A", hasta el día 27 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 4.518.496.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 333.189 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTILENO S.R.L. decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67878541-1.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 333.193 v. 1/11/2000

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INMOBILIARIA GARAY S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 27 de abril de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/10 N° 333.241 v. 1/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ARGAÑARAS GUILLERMO —L.E. 4.262.391— expte. N° 37.916. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/10 N° 333.239 v. 1/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de CARLOS VALENTIN FILGUEIRA D.N.I. N° 4.152.667, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 2001 presenten al síndico Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5° Piso "29" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FILGUEIRA CARLOS VALENTIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.172 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ITALVIAL DEL SUR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17-9-1987, bajo el N° 7117, del L° 104, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo de 2001 presenten al síndico Estrugo Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2565 13° Of. "8" Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ITALVIAL DEL SUR S.A. s/Quiebra", en trámite por antes este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.171 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO CARLOS ELQUIN D.N.I. N° 17.353.681, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 2001 presenten al síndico Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 P.B. de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ELQUIN ALEJANDRO CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.169 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de GARCIA ALBERTO RODOLFO L.E. N° 4.362.905, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 2001 presenten al síndico Podestá Jorge, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4° Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARCIA ALBERTO RODOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/10 N° 333.159 v. 1/11/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, que desempeña el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "INMOBILIARIA PERITO MORENO S.A.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 27 de noviembre de 2000 en el domicilio del Síndico Oscar N. Korsunsky, sito en Viamonte 1453, Piso 8°, Of.: "54", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 12 de febrero de 2001, y 26 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 4 de julio de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/10 N° 63.547 v. 1/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace a saber que en los autos "PLATERM S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 2.10.00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo

de PLATERM S.A. designándose Síndico al Cr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.00. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 05.03.01 y 07.05.01 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13.07.01 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 20.07.01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/10 Nº 67.475 v. 1/11/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "MELANGE IMPORT SOCIEDAD DE HECHO de FRANCISCO L. HORVATH y SEBASTIAN HORVATH dispuesta el 3 de octubre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 22.11.2000, ante el Síndico Eva Malvina Gorsd con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, oficina 5 B. Se han fijado los días 07-02-2001 y 21-03-2001, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 20 de junio del 2001, a las 9 hs. a fin que la Concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 27 de junio del 2001 como período de exclusividad a favor de la Concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 Nº 63.537 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "NUÑEZ DE HORVATH, STELLA MARIS" dispuesta el 3 de octubre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 22.11.2000, ante el Síndico Eva Malvina Gorsd con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, oficina 5 B. Se han fijado los días 07-02-2001 y 21-03-2001, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 20 de junio del 2001, a las 9 hs. a fin que la Concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 27 de junio del 2001 como período de exclusividad a favor de la Concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 Nº 63.538 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos. Teniendo en cuenta que existen varios juicios laborales en trámite que podrían condenar a la fallida, se efectuará una reserva del 20% de los importes que corresponda a esta categoría de acreedores, para hacer frente a eventuales inclusiones de condenas en el pasivo. En caso de no existir reclamos individuales de acreedores de tal categoría, luego de publicados los edictos, o de no existir presentaciones o pedidos específicos de nuevas reservas (donde se explique la causa de la misma y su relación con algún juicio en trámite), los importes correspondientes serán incluidos a favor de los acreedores de esta categoría que se informaron en este Proyecto, en las posteriores distribuciones de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 Nº 63.455 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 22/9/00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEL PIAVE S.R.L. Se fijó hasta el 28/11/00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Aníbal Daniel Osuna, domicilio Mercedes Nº 3259, Capital Federal, y hasta el día 13/12/00 para que los acreedores concurran a los efectos del art. 34 LCQ. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13/02/01 y 27/03/01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19/06/01, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario interino.

e. 26/10 Nº 67.472 v. 1/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.08.2000, se decretó la quiebra de MC NEILL DIEGO LACHLAN, en la que se designó síndico al contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.02.2001 y 23.03.2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2000…publíquense edictos…Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/10 Nº 333.211 v. 1/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SAMABER S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 2001 y 02 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 5 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/10 Nº 333.246 v. 1/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SABA BEATRIZ ERNESTINA. El síndico de la misma es el contador Bentolila Marcelo Fortunato, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3040, 1º "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de febrero de 2001 y 03 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 6 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/10 Nº 333.244 v. 1/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BAÑA MONICA GLADYS, con domicilio en Avda. Beiró 5085, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.12.2000 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.2.2001 y el informe general el día 30.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.175 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALBION S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Rafael Obligado s/n° y Salguero Locales 6 y 9, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4.12.2000 ante el Síndico Alicia Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 19.2.2001 y el informe general el día 2.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 N° 333.174 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, pone en conocimiento que en los autos caratulados "ASEGURADORA RURAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa" (Expte. N° 10.488), la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos (laborales con derecho de pronto pago) en los términos del art. 218 de la ley concursal. Se deja constancia que vencido el plazo de diez días, sin que se hubiere formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/10 N° 333.228 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 10.998 bis, se llama a mejora de oferta del precio básico de $ 157.100, por la venta de un inmueble sito en la calle José Mateo Luque Nº 835, de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, ad corpus en el estado en que se encuentra, como así también los derechos posesorios de los lotes de terreno A2 y B2, y los bienes muebles que se encuentran en el lugar, cuyo inventario obra en los autos de anterior mención. De la suma de $ 157.100, se establece que el 90% del precio se afectará a la compra de la planta, y el 10% restante al pago de los bienes muebles. Presentación de las ofertas por duplicado en sobre cerrado hasta el día 7 de noviembre a las 9:30 hs., debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 1619/28. Condición para ofertar: efectuar depósito en garantía del 25% de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de Pago: Al contado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. Apertura de Sobres: en la audiencia a realizarse el día 08 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado. En dicho acto el tribunal podrá invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en Capital Federal en Sindicatura Judicial en Lima 287, 5º Piso "C", Tel. 4326-5412, 4322-8628, 4381-3615; Córdoba Sr. Rodolfo Muñoz, en José Mateo Luque Nº 625, Villa del Rosario Córdoba, Tel. 03573-422408. En ambos domicilios quedan a disposición de los interesados fotocopias de la resolución de fs. 1619/28 sin cargo. Visitas al inmueble: Concretar entrevistas con el Sr. Rodolfo Muñoz. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 Nº 333.388 v. 27/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

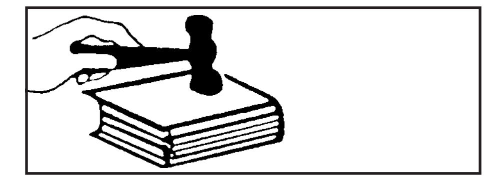
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/2000 - Vence: 30/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	17/10/00	ROMUALDO RAFAEL BELLUCCI	67322
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/10/00	BOGOS BEDROSIAN Y FLORA BOURDJAKIAN	67379

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/10/00	JOSE GORBACH YANGELA MARIA FALLABRINO	63390
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	ALBERTO JOSE PASCUAL PORRINO	67279
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/09/00	SEVERO REYNALDO APEZTEGUIA	67289
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/10/00	OSVALDO IRIANI	67321
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/00	ANGELA MORSELLA	67312
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/10/00	SARA MARIA JACQUET	67332
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/10/00	JUAN CARLOS MARINI	67355
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/09/00	MARIA ROSA ENRIQUEZ	67404
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/00	GUILLERMO PARDIES	67398
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/00	GREGORIO FAIGON	67316
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	MANIERI HECTOR LUIS	67297
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/09/00	ALDO ANTONIO ZANETICH BOZJAK	67290
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/10/00	LUISA MARIA CORSELLO	67356
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/00	PEDRO LA MACCHIA	67421
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/00	ERNESTO MARIA AUGUSTO TERRACINI	67333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/00	RAFAEL FILICE	67360
31		MARCELA A. PENNA	28/09/00	MARIA BALDOMERA MOLINA	67393
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/00	GARCIA FILOMENA	67327
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/10/00	ALBERTO ROSSOMANDO	67285
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/10/00	HORACIO WENCESLAO LOBO	67288
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/00	RAUL RICARDO NIETO	67346
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/00	ELIAS KALINITCHENKO	67280
45	U	MARISA S. SORINI	6/10/00	MARIA LUISA ROSENVASER DE SCHEPS Y DAVID ALFREDO SCHEPS	67347
47		SILVIA R. REY	25/09/00	GEMMA MINGOLLA	67313
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	RODRIGUEZ, VICENTA	67384
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/10/00	EDELMIRA CLEOFE DIAZ	67320
52		SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	ELIA LEONOR LEZCANO	67286
52		SILVIA N. DE PINTO	12/10/00	ENZO AMERICO ZOPPI	67359
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/00	JOSEFINA VEGA	67400
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	VICTOR MANUEL CAMMARATA	63350
54		JAVIER FERNANDEZ	11/10/00	CANDIDA ROSA DEL CARMEN AGUSTI	67385
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/10/00	FRANCISCO OSCAR ESCOBAR	63335
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/00	MAGDALENA PONS	67293
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	ALBERTO LUIS ALVAREZ	18363
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	RAFAEL JOSE FERRER	67420
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/00	MONTENEGRO PEDROSO FRANCISCO JAVIER	67301
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	ANGEL ERNESTO FREGA	67340
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/10/00	PASION GALLEGO MEDINA	63402
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/10/00	DOROTEA PETRONA GUTIERREZ Y ANTONIO PEREIRA	67281
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/10/00	ALFREDO GIL	67315
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/10/00	MENICI CELIA ADELINA	67375
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/10/00	BERNARDO VICENTE DUMEC Y LUISA RAMONA SCALVINONI	67414
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/10/00	SARA ALGAMIS	67298
73	U	DOLORES MIGUENS	14/09/00	HECTOR AMOROSI	67365
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/10/00	HECTOR FELDMAN	67273
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/00	ARTURO BUSTO	63409
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/10/00	IDA KAMINSKI	67363
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/10/00	DIEGO GALDON	67386
91	U	ALBERTO UGARTE	13/10/00	PEREZ ADOLFO NICANOR	67433
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	ELENA BABONYTE	67314
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/08/00	AMICETO OROZCO	67345
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/10/00	MARIA LUISA ALBERDI Y NICOLAS MARTINO	67388
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/10/00	ANTONIO FIORE	67405
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/10/00	JUBILLA, MERCEDES	67446
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/10/00	RICARDO RAFAEL ALFREDO MENDIBURU	67329
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/00	JORGE RUBEN ABAL	67381
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/00	MARIA MANUELA BLANCO EIRAS	67403
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/10/00	ANCHEZAHAR IRMA NOEMI	67274
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/10/00	JORGE SANTOS BONAFIGLIO	63338
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/00	HEBE ALICIA SAN MARTIN	67304
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/10/00	ALBERTO LIFAC	67303
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	4/09/00	JOSE RODRIGUEZ	67445
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/10/00	RODRIGUEZ LIDIA	67300

e. 26/10 Nº 197 v. 30/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Capital Federal (1013), comunica por dos días, en autos OPISSO, TERESA FATIMA JOSEFINA y Otro c/STORNI, ALDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 125.056/98, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 2 de noviembre de 2000, a las 11.20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, cinco cocheras sitas en calle Amenábar 2051/59/61/65, entre Echeverría y Juramento, unidades funcionales 9, 10, 11, 12 y 13 del tercer sótano, Matrículas 16-47480/9/10/11/12/13, Capital, con las siguientes superficies y porcentuales: 12,50 m2, 0,35%; 12,29m2., 0,35%; 12,32 m2., 0,35%, 12,50m2., 0,35% y 14,96m2., 0,43% respectivamente. Las unidades se encuentran desocupadas. Base U$S 22.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 15-03-00 $ 986.- (fs. 62/66), Expensas al 31-05-00 $ 466.- (fs. 74) y GCBA al 22-05-00 $ 377,58 (fs. 109/113) más $ 1.003,62 al 1-06-00 (fs. 116/129). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/10 N° 63.524 v. 27/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MENENDEZ DE TOKATLIAN MARIA GLORIA c/DIZ HUGO ADOLFO y Otros s/Ejecución de Alquileres" exp. 118.680/95, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 1° de noviembre de 2000 a las 11.00 hs., en la sede del Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 6° Capital Federal, el 75% del inmueble sito en la calle Virrey Cevallos N° 1738 entre Brasil y Armonía, Capital Federal. Base: $ 45.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16, Manz. 35, Parc. 13; Matrícula 3-3737. Deudas: Aguas Argentinas fs. 306 $ 75,97 al 2/12/96; O.S.N. fs. 325 $ 227,42 al 8/12/96; A.B.L. fs. 332 $ 43,29 al 28/1/97. Características: El inmueble consta de una planta baja compuesta por 4 ambientes, 1 baño y 1 cocina completos. Además hay 1 patio cubierto con toldo de aluminio. En la planta alta hay 1 habitación, 1 lavadero y terraza. El estado de conservación es bueno. Estado de Ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Alba María Yovanetti, L.C. 2.904.792 en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija Alba Claudia Diz y su hija menor de 11 años (ambas ausentes), junto con el Sr. Manuel Diz (ausente), según constatación de fs. 381. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2000 de 13.00 a 15.00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. Déjase constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; como así tampoco se aceptarán posturas inferiores a los $ 500,00. Los asistentes deberán identificarse con documento de identidad.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/10 Nº 63.509 v. 27/10/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BRANDENBURG JULIO c/LUQUE AGAPITO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 52.430/98" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta y uno de octubre de 2000, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle El Churrinche (hoy El Hornero 4246) e/Lules y Vías del Ferrocarril Provincial, del Partido de Lomas de Zamora Pcia. Bs. Aires; Sup. 200 mts2, Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. G, Manz. 461, Parc. 9, Dominio Matrícula 702 (fs. 197 y título fs. 181). Deudas Informadas: Fs. 63 Rentas $ 481,08 al 3/9/98; fs. 99 Municipal $ 397,73 al 8/9/98; fs. 91 OSN. no cuenta con servicios al 21/9/98; fs. 94 A. Arg. fuera de radio al 14/9/98. Base $ 15.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación Notarial obrante a fs. 106 el inmueble se ubica en la localidad de Temperley con frente a la calle hoy El Hornero 4246 y se encuentra ocupada por Dora Echever quien dice ser inquilina sin acreditar tal carácter del señor Luque Agapito; asimismo, el Martillero ha informado que el inmueble consta de una sola planta frente a calle asfaltada, consta de living comedor, piso mosaicos, cocina, baño completo, dos dormitorios entrada de garage y lavadero, todo en condiciones de uso salvo el desgaste por la acción del tiempo y antigüedad de su construcción. De acuerdo con el Plenario de la Excma. Cámara del fuero del 18/2/99: "No

corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 26/10 Nº 63.511 v. 27/10/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550 Capital; comunica por dos días, en autos: "CAFER S.A. c/PESSINO MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Exp. 47199/1999, que el martillero Raúl Fernando Barbotto (Tel./Fax 4654-6668) rematará el 1 de noviembre del 2000 a las 12,30 hs., en Talcahuano N° 479 Capital; un departamento ubicado en Montañeses 2482/84/88/90/92 esq. Monroe 1600/08; U.F. N° 47, Pta. Azotea, Capital Federal. FR 16-47.188/47; Sup. Total 44,87m; Porc. 1,52%. El bien se encuentra desocupado, y se desarrolla en Pta. Azotea (un piso por escalera) con características constructivas tipo "Loft", con frente perimetral vidriado, baño instalado, espacio para cocina (sin artefactos) y pisos de cerámicos. En buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. No se admite la compra en comisión. Adeuda: OSN sin Deuda al 12/6/00 fs. 64; Aguas Arg. $ 740,53 al 2/6/00 fs. 61; ABL-Imp Municipal $ 275,62 al 8/5/2000 fs. 58; Expensas $ 1263,28 al 30/4/00; Expensas de abril del 2000 $ 56,53 fs. 53. Las expensas que no puedan ser abonadas con el producido de la subasta serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 26/10 Nº 63.510 v. 27/10/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica de la Dra. Ma. Marcela Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "MARIANI DE BALOIRA, MAGDALENA HAYDEE c/QUINTENLA DE SGANDURRA, NORMA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 81.214/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de noviembre del 2000, a las 10 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2985, entre las de Juncal y Cerviño, Unidad 23, 2° piso, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 59,54m2 y un Porcentual del 1,98%. Matrícula: 18-151/23. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manz. 54, Parc. 2. Partida: 1.290.626. Título, a fs. 32/34. Mutuo, a fs. 4/10 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 53, inf. del 11/5/2000, $ 109,91 al 7/7/2000. Obras Sanitarias, fs. 49, $ 128,35 al 31/3/2000. Aguas Argentinas, fs. 42, inf. del 30/3/2000, no registra deudas con posterioridad al 1/5/93. Expensas, fs. 43/46, $ 2.268,54 al 10/4/2000; expensas de abril/2000, $ 82,52. De acuerdo a constatación de fecha 19/6/2000, el Sr. Guillermo De Luca, esposo de la demandada en autos, la Unidad se encuentra ocupada por la hija de la Sra. Quintenla, Sra. Romina Sgandurra, su esposo y un bebé de 9 meses. La Unidad dispone de pasillo de circulación, que en un primer tramo se encuentra revestido en madera, con ventana y puerta de acceso a la cocina y arcada de acceso al living-comedor. La cocina es rectangular, con un sector revestido con maderas y el resto azulejado, con mueble bajo mesada y mesada de mármol y pisos revestidos con vinílico. El living-comedor tiene un amplio espejo sobre una de sus paredes, con amplio ventanal al fondo libre parquizado y un bar esquinero realizado en madera. Del living-comedor, pasillo de circulación donde encontramos hacia la izquierda un baño completo con bañera, con paredes y pisos revestidos con cerámicas. Hacia la derecha, se encuentra el dormitorio principal que está empapelado y dispone de amplio placard, también empapelado, con ventana a balcón semicubierto que es utilizado como lavadero. A la terminación del pasillo de circulación, hay una habitación más pequeña, con placard y paredes pintadas, con ventana lateral. Todos los ambientes, salvo el baño y la cocina, se encuentran alfombrados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días 6 y 7 de noviembre del 2000, de 15 a 18 horas. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El adquirente, dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado; si no lo constituyese en este acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del Art. 41 en lo pertinente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 26/10 Nº 63.526 v. 27/10/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FRANCOS, RAUL c/NOVOA, SUSANA B. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 25097/1999, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el 3 de noviembre a las 10:30 y, en caso de fracasar, el 10 de noviembre de 2000, en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en Larrea Nos. 236/8, Unidad funcional No. 5 del Segundo Piso, entre las de Tte. Juan D. Perón y Sarmiento, de la Capital Federal, Matrícula 11-749/5 de Capital cuya Superficie Total es de 20,27m2, Porcentual 2,27% Ad-Corpus. Se trata de un departamento que consta de un ambiente de aproximadamente 8 por 2,50m, dividido por una mampara con mueble biblioteca en su parte inferior. Buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 60,76 al 2/8/99; Gobierno de la Ciudad $ 141,70 al 27/5/99. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que serán a su cargo las deudas por expensas, que al 5/8/99 adeuda $ 2.255. No procederá la compra en Comisión. Base: 3/11/2000, U$S 9.000; 10/11/2000, sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 4%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, siguientes y concordantes del C.P.C.C. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 2000, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 26/10 Nº 67.561 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, comunica por dos días en los autos "AGUERRONDO MONICA y Otros c/BRUZZI EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 31.772/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jorge Luis Borges 1886/1888, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 18; Sec.: 19; Manz.: 85; Parc.: 19; Mat.: 18-6993, Medidas del terreno: 9,25m de fte. al SE, por 25,52m de fdo. en el costado SO y 26,19 en el del NE, teniendo en el cfte. al NO 9m o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. María Ermelinda Moreno y su hijo en carácter de ex concubina del titular de dominio. Se trata de una muy buena casa compuesta de entrada con escalera a desnivel superior con la que se accede a living comedor, cocina comedor, lavadero y toilette. Desde el living comedor escalera a piso superior donde se encuentran 3 dormitorios, uno en suite con un baño y otro baño. Desde piso superior escalera a terraza. Desde la cocina comunicación a dos escaleras a nivel inferior. En nivel inferior garage, amplio ambiente con baño y dependencias de servicio con baño. Por la otra escalera desde la cocina salida a patio con parrilla. Visitar: 10 y 13 del mes de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 124.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPr. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo deprecio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el juzgado. Deudas: Ag. Arg. al 21/6/2000 $ 131,39 (fs. 100); OSN al 21/6/2000 $ 1.560,78 (fs. 99); GCBA al 27/6/2000 $ 17.246,14 (fs. 97/8).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 26/10 Nº 63.517 v. 27/10/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4° Piso, comunica por dos días, en autos "VEIC CATALINA MARIA c/OLMEDO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Reservado) (Expte. N° 122.621/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Talcahuano 479, el día 6 de noviembre de 2000 a las 12.30 horas, el inmueble con frente a la calle Avenida Santamaría 2272, 2274 y 2276, entre las de Venezuela y Cisneros de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Chacra 20 Manzana 20 a, Parcela 12 c, Matrícula 35.421/5 del Partido de La Matanza (070) polígonos 01-03 y 02-03, con una superficie total para la unidad funcional N° 5 de 107,02 mts2. La propiedad ocupa parte del primer y segundo piso del edificio, tiene aproximadamente cien metros cuadrados cubiertos. Living comedor con cocina abierta al mismo, toilette y balcón en primer piso y 2 dormitorios y baño en 2° piso, patio y un altillo. La construcción tiene 2 años de antigüedad., le faltan algunos detalles de terminación y se encuentra en buen estado. Condiciones: Base: $ 39.340 (pesos treinta y nueve mil trescientos cuarenta). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 5.885,29 al 29/12/99 (fs. 86); O.S.N. (global) $ 98,79 al 14/1/2000; Aguas Argentinas sin deuda al 19/1/2000 (fs. 91) Rentas: $ 2.066,95 al 28/4/00 (fs. 131). A fs. 152 la actora manifiesta bajo juramento que no existe administración del consorcio ni deuda hasta la fecha. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Cristina Kardel y dos hijas, según mandamiento de constatación obrante en autos, en calidad de propietaria (fs. 136). Visitas: Los días 2 y 3 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 26/10 Nº 67.577 v. 27/10/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GABRIELLI, MARIO y Otro c/CHARLIN, RODOLFO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.155/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de noviembre del 2000, a las 10:30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un Inmueble sito en la calle Azcuénaga N° 887, entre Garzón y Belgrano, Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Matrícula: 43.427, antecedente dominial F 2703/79 Esteban Echeverría (30), Part. 030057556, N. C.: C. I; S. A; M. 20; P. 6-b; que mide 10m de fte. al NE por 28m de fdo., Sup. 280m2; y que adeuda: Municipalidad (fs. 89) $ 23,80 al 10/11/99; OSN (fs. 79) $ 72,06 al 4/11/99 y Rentas $ 836,32 al 31/11/99 (fs. 75); sin deudas de Aguas Arg. 2/11/99 (fs. 81). Del informe realizado por el Martillero y que se hace constar bajo su responsabilidad surge que el inmueble está ocupado por los suegros del demandado propietario. El inmueble consta de un jardín al frente y al fondo, con un cerco de rejas con entrada a un porch y al garage para un vehículo. Se trata de un chalet de tejas coloniales, que consta de un porch al frente, y su interior se compone de un living, con piso cerámico, que comunica a: un pequeño hall distribuidor con placard, que comunica a un dormitorio con piso de parquet; y a un baño instalado, con bañera, azulejado y con piso de baldosa cerámica; y a una cocina instalada; esta cocina posee un ventanal grande vidriado que da al jardín del fondo, y a su vez se comunica internamente, en forma directa, con un comedor de diario, ambos con pisos de baldosa cerámica brillante. Por el comedor y por un hall pequeño, se comunica a un dormitorio agregado a la construcción que da al jardín ubicado al fondo del predio. Este jardín pose un lavadero, y en su parte central se encuentra construida una piscina de material, bajo nivel, de aprox. 4mt. x 3mt.; también se comunica internamente con un garage de piso de cemento, ubicado sobre el frente del inmueble. El estado de conservación y mantenimiento de la edificación principal es bueno, el resto está regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. No procede la compra en comisión y el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de octubre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 26/10 Nº 67.594 v. 27/10/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GULLER, ERNESTO FRANCISCO c/BORONAT, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 28.089/97,que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los inmuebles sitos en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario 736. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 251, Parcs. 22 y 23. Matrículas 36.126 y 36.127. Superficie Total 382 mts. 20 dm2 cada una de las parcelas. El inmueble posee un paredón en su frente con portón de rejas. En el mismo se halla construido un chalet que se compone de espacio guardacoche semicubierto, hall de entradas, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, jardín y pileta de natación. En el fondo del terreno se encuentra construida otra vivienda que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Asimismo se hace saber que la primera de las construcciones descriptas se halla ocupada por el señor Jorge Luis Boronat, mientras la restante se halla ocupada por la hija del demandado, su esposo y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 43.200,00. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Ezeiza al 14/9/99 Parc. 22 $ 2.124,53 y Parc. 23 $ 2.124,53 fs. 195/98. O.S.N. y Aguas Arg. S.A. Fuera del radio de servicio. Fs. 169 y 190. Dirección Prov. de Rentas al 30/9/99 Parc. 22 $ 1.642,45 fs. 163/64 y Parc. 23 $ 419,77. Fs. 165/66. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 26/10 Nº 63.516 v. 27/10/2000

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Bja., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS O´HIGGINS 1827/29 c/GIUDICE DE VICINANZA, CLARA s/ Ejecución de Expensas", Expte. N° 134.948/96, que la Martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 1° de Noviembre de 2000, a las 13 horas, en Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle O´Higgins 1827/29, entre La Pampa y Mariscal A. J. de Sucre, Capital Federal, unidad funcional N° 7, individualizada como letra "A" del primer piso, correspondiéndole un porcentual del 7,05% sobre el total de su edificio, Matrícula 16-8583/7, nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 25, Mna. 29, Parc. 8, y demás datos obrantes en expediente. De la constatación efectuada surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Luis María Dolan, LE: 7.691.292, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino aunque sin exhibir contrato; con su esposa y cuatro hijos. Se trata de una vivienda que integra un edificio de aproximadamente 25 años de antigüedad que consta de dos ascensores y una escalera que dan a un único palier. El departamento tiene una superficie aprox. de 115 m2 y se ubica hacia el frente de calle O'Higgins con balcón corrido. Consta de living-comerdor con piso tipo parquet, tres dormitorios con placards y piso parquet, toilette y baño completo. La cocina consta de piso granítico, azulejos y artefactos modernos. Posee patio interno con lavadero semidescubierto y habitación de servicio. El estado general es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 36.149,95, seña 30%, comisión 1,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta, exclusivamente en moneda nacional de curso legal. Deudas: O.S.N. (fs. 104), Aguas Arg. sin deuda (fs. 142/143), A.B.L. (fs. 157). Expensas: $ 31.430,14 al 23-3-2000 (fs. 176). En caso de compra en comisión, el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2000, de 9 a 10 hs. Se solicita al Boletín Oficial la publicación del presente con carácter de "urgente". Se deja constancia que la superficie del inmueble es de 118,93 m2 según título.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/10 N° 63.680 v. 27/10/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DOLERA ELVINA JUDITH c/BARREIRO EDUARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 79.669/97, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 1° de noviembre de 2000, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Av. Alvarez Jonte 5771/75, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 93; Manzana 118; Parcela: 36. Matrícula: 15-63251. Medidas del lote 8,66 mts. de frente al SE x 25,59 mts. al SO y 25,62 al NE. El inmueble consta de un local con depósito y taller sobre lote propio. Se accede al inmueble ya sea por el local o por un pasillo que se encuentra a la derecha que conduce a un patio cubierto (con techo de ladrillo y vigueta) que se encuentra a continuación del local, dos habitaciones, un baño, una cocina, y un pequeño patio descubierto, por este patio se accede al primer piso donde existe una sala de trabajo grande con techo de chapa, otra sala medida con techo de vigueta y ladrillo, una habitación, y un baño. En el sector de adelante al cual se accede también por una segunda escalera ubicada entre local y el patio cubierto en planta baja existe otra habitación. Además se encuentra colocada precariamente un montacarga. El inmueble posee una terraza descubierta y se encuentra en su totalidad en regular estado de uso y conservación, según informe del martillero agregado en autos y con el estado de ocupación que surge en autos, según constatación efectuada por la escribana. Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 2000, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 80.000, Seña 10%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. A fs. 118 Adeuda Aguas Argentinas (al 17/08/1999); Fs. 108 Adeuda Obras Sanitarias (al 26/08/1999); fs. 126 adeuda Alumbrado Barrido y Limpieza (al 27/8/1999). Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Para más datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/10 Nº 63.558 v. 27/10/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ, GILDO ISIDORO c/COLLI, ALFREDO SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.196/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1° de noviembre del 2000, a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, un inmueble sito en Nicolás Avellaneda N° 1231 y 1261, del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. designado como lote 7-a de la manzana 4-b, matrícula 29.935/1, N.C.: C. VII, S. C, M. 4-b, P. 7-a, Sp. 1, Polígono 00-01, que tiene una sup. total de 270,9 m2; porcentual 0,430%; adeuda: Aguas Arg. $ 74,16 al 27/12/99 (fs. 86); Municipalidad $ 823,05 (ABL) + $ 5.423,21 (Seg. e Hig.) al 21/1/00 (fs. 83/4/5), OSN sin deuda al 10/1/00 (fs. 82); Rentas $ 964,45 al 29/2/00 (fs. 81). Del informe efectuado por el martillero surge se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una unidad funcional que se compone de un amplio local en planta baja, con entrada para vehículos tipo camiones en uno de sus extremos, y con salida en el otro por un portón similar. Posee también al frente entrada vidriada a un salón. Posee una oficina (3x3), un baño y un depósito (7x7), todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 38.400. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Exhibición: los días hábiles del 25 al 31 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/10 Nº 67.592 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en la Av. Pte. R. S. Peña N° 1211, piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 59.813, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 11,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, las siguientes marcas de propiedad de la fallida en el estado en que se encuentran: 1) Cacique, Clases 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 26, 27 y 28 con protección parcial, Clase 13 con protección en toda la clase, y Clases 12 y 21 en trámite; 2) Calgary, Clase 25, con protección en toda la clase; todo conforme constancias de fs. 1061/ 1080 y fs. 1258/59 del expediente. Demás datos —número de resolución, vencimiento y tipo— deberán ser consultados en el expediente y/o requeridos al martillero. Condiciones: Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 25%. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10 Nº 333.242 v. 27/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEHUEN S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. n° 70381, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 6 de noviembre de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: a) el inmueble ubicado en Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, con frente a la calle hoy 84 - Sarmiento nro. 4335 y 4339 entre la Ruta Nacional nro. 8 y la calle 103 - Rondeau edificado en terreno designado como lote 10 de la manzana 10-b, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. P Manz. 10b Parc. 10. Partida 173.321 Matrícula 28759 Superficie 433m2. El inmueble se encuentra desocupado y contiene los bienes muebles inventariados. Comprende un edificio industrial con oficinas, con entrada por calle Sarmiento 4335, acceso a oficinas de administración, toilette, dos despachos y circulación hacia talleres y depósitos en Planta baja y Primer Piso con montacargas, escalera al fondo y entrada para camiones por Sarmiento 4339. En Primer Piso por escalera se desarrolla recepción, directorio al frente, cocina, seis despachos y baños de mujeres. Todo en buen estado de conservación. Base $ 80.000, Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre la mitad de la comisión. Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. b) Bienes muebles inventariados, según loteo entre los que se encuentran: tornos, fresadora, rectificadora, serrucho mecánico, roscadoras, afiladoras y selladora eléctrica, agujereadoras de banco y de pie, elevadora eléctrica, compresores, herramientas manuales y eléctricas, estanterías, portacaños, con caños, cantidad elementos p/ la construcción, heladera, microondas, televisor y demás muebles del hogar, fotocopiadora, fax, computadoras, escritorios y demás bienes de oficina, equipos de radio, teléfonos y demás bienes inventariados según catálogo. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Iva sobre precio y la mitad de la comisión. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 7 de noviembre entre las 11 y 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comtiente con los recaudos establecidos por el art. 574 del CPCC. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, dejándolas en Secretaría Audiencia para la apertura de los mismos: dos días antes de la subasta, a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 1° y 2 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 N° 333.253 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo sito en Callao 635 piso 1° avisa dos días en los autos: "EG3 S.A. c/BOHER S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 66.275) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4383-71439) rematará el 2 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Cabildo antes 411, hoy N° 2212 de Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. se trata de una casa standard, igual que el barrio, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje con baño y quincho, todo en regulares condiciones ocupada por la Sra. María Beatriz Barberi e hijos a título gratuito. Se encuentra aproximadamente a 10 cuadras de la Est. Florencio Varela del FFCC. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 61g, Parc. 13. Sup. terreno 229,95 m2. Adeuda a la Municip. de Fcio. Varela al 10/04/00 $ 1.129,73 (fs. 300), O.S. Prov. Bs. As. al 4/ 9/00 $ 1.032,07 (fs. 330), Rentas al 31/5/00 $ 925,40 (fs. 307). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 2/11/00 las que serán abiertas ese mismo día a las 8:30 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA y Sellado 1%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. Exhibición: 30 y 31 de octubre próximo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 Nº 63.562 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CATERBETTI, MARISA s/Quiebra", Expte. 61.585, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en: 1) 25% indiviso de la Unidad Funcional 5, piso 3°, del inmueble sito en la calle México 4375/79, entre Avda. La Plata y Muñiz, de esta Capital Federal. Matrícula 6-11448/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Secc. 36 Manz. 11 Parc. 24 Superficie 52,34 m2. Porcentual 8,34%. El inmueble consta de living comedor y un dormitorio, lavadero cubierto, baño y cocina en buen estado de conservación. La Sra. Elena García de Caterbetti lo ocupa en carácter de propietaria. Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%. 2) 50% indiviso del inmueble ubicado en Habana 4518, entre Benito Juárez y Marcos Paz, de esta Capital Federal. Matrícula 15-45004. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 89 Manz. 66 Parc. 2. Medidas: 8,66 m de frente al NO por 19,56 m. de fondo. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, uno en suite que da a la calle, dos internos con un baño entre ambos, cocina y lavadero cubierto, en el fondo un patio de 4x5 aprox. en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Marisa Caterbetti en carácter de propietaria junto a sus hijos menores. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 2 de noviembre dejándolas en Secretaría Audiencia para la apertura de los mismos para el día 3 de noviembre a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 Nº 333.251 v. 1/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALBORNOZ RICARDO RENE (DNI: 16.540.341) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:10 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Duna S/ 98, Dominio CEF-437. Registra deudas $ 0,00 al día 22/08/00. Las deudas por patentes impagas y los gastos de transferencia deberán ser satisfechos por el comprador. Base $ 12.653,83 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso se subastará media hora más tarde con una reducción del 25%, y de no haber postores luego de media hora saldrá sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, fijándose audiencia para su apertura el día 01/11/00 a las 12:00 horas. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilometro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 26/10 Nº 63.525 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PERSIANI GUSTAVO SERGIO (DNI: 23.506.353) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:40 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Renault 19 RN BIC/93, Tipo Berlina 5 P, Motor N° 5855621, Chasis N° 8A1853SZZPS00028 Dominio RHR-262. Registra deudas por $ 1.083,33 al día 21/09/00. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día 02/11/00. La audiencia de apertura será el mismo día a las 8:15 hs. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El IVA que debe tributarse por el remate estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los día 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 Nº 63.520 v. 30/10/2000

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 100, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/ SILVERO BLANCA WILFREDA y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expte. N° 20293/00, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Hyunday, modelo Grace, Dominio CGF 200, Motor marca Hyunday N° G4CS R389154, Chasis marca Hyunday N° KMJFD27GPRU-106102, modelo AÑO 1997, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 4.896 (fs. 20). En caso de no haber interesados por la base fijada se realizará un nuevo remate media hora después, sin base y al mejor postor. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Las deudas por patentes deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados por el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 2000 de 10 a 12,30 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 26/10 N° 63.564 v. 27/10/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICHETTI ALEJANDRO HUGO (DNI: 10.598.046) s/Ejec. Prendaria", exp. 66.642, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen senda nafta /1994, motor UNB804610, chasis 8AWZZZ30ZRJ066832, domino Q0072.409. Base: $ 1.195,89. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.182,65 al 1-6-00 hasta 4°c/00 (fs. 58 a 63). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta las 8:00 hs. del 1-11-00, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/10 N° 63.697 v. 30/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ZAPATA GUSTAVO DARIO DNI 21.721.165 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:25 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/ 97, sedán 4P, Motor N° C20NE31021147H, Chasis N° 9BGJK19BVTB525637, Dominio BFW-069. Registra deudas por $ 2.964,58 al día 23-6-00. Base $ 5.000.- al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/10 N° 63.699 v. 30/10/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SARAVIA, MARGARITA s/Quiebra" Expediente Nro. 59.060, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Perdriel, Dpto. "E", acceso 17, Monoblok 5, Primer Piso, Unidad Funcional Nro. 557, Polígono 01-149. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. Rural. Parc. 187 P. Sub. Parcela 557. Matrícula 19.321/557. (Morón 101). Superficie Total 44 mts. 70 dm2. De acuerdo Plano 101-192-82. El inmueble embargado esta compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo ello en mal estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Margarita Saravia L.C. 2.054.078, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su hija, Antonia Elvira Sánchez, D.N.I 5.648.379 y el señor Alberto Pereira, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley e I.V.A sobre el precio de venta, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 hs. del día anterior al remate. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/10 Nº 333.252 v. 1/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A c/AGUIRRE AGUSTIN ISMAEL (DNI 17.616.161) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Siena EL/98, sedán 4 P., Motor N° 178B4038 8456235, chasis N° 8AP178632 W4062246, Dominio CDJ-685. Registra deudas por $ 18.48 al día 15/08/00. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base $ 8.200.- al contado y al mejor postor; si fracasa por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. Seña 30 % Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se podrán realizar ofertas bajo sobre; los informes a seguir serán requeridos en secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires,

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/10 N° 63.518 v. 27/10/2000

N° 14

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secret. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "ROMO ARMANDO (h.) c/ROMO ARMANDO (p.) y Otra s/Sumario s/Inc. de Ejecución", Exp. N° 66.848/97, DNI de la demandada Sra. Romo Ana Isabel N° 10.285.482 que el martillero H. Marino CUIT: 20-05608476-3, rematará el 21-11-00 a las 13 hs. en Viamonte 1332, Cap. Fed., al contado, mejor postor, dinero efectivo, con la Base de $ 10.000,00: Las 2/3ras. partes de un inmueble sito en calle Morelos N° 100 de Capital. Nom. Catastral: Circ. 5ta. Secc. 57. Manz. 37. Parc. 1H. Part. 0149163. Matrícula: FR 5-7194. Superficie: mide 6 mts. 11 cms. en su frente al Este sobre la calle Morelos; 3 mts. 76 cms. en su otro frente al Norte sobre calle Yerbal, 5 mts. 99 cms. en su ochava que mira al Nord Este en la intersección de las calles citadas 8 mts. 4 cms. en su costado Sud, 9 mts. 88 cms. en su costado Oeste. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Debe: ABL. fs. 804 al 24/5/00 $ 1.913,79. Exhibe de 11 a 15 hs. los días 15; 16; 17 y 20/11/00. Seña 30%. Com. 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en horario de Tribunales la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en el Juzgado. Denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. IVA a cargo del comprador, si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 N° 67.593 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional de 1ª instancia en Lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 p. 2° Capital Federal comunica por un día, en los autos: "BAIRAGRO SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble, sito en el Ptdo. de Gral. Alvarado - Pcia. de Bs. As." expte. 82.558, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente terreno que por sus características puede ser visitado libremente. Se trata de un lote sin edificación en Parque Bristol, a unos 2 kilómetros de la entrada a Miramar (Arco) y próximo al club de Golf, sobre calle Moreno a unos 20mts. de la esquina calle Sarmiento, zona de casas de veraneo, sobre calle de tierra, lindero a una casa de veraneo, limitado al fondo con alambrado, de unos 10 mts. de fte. por 30mts. al fondo NO, el frente da al SO. Catastro; Cir. II - Sec. N - Mz. 71 - Par. 28 - Matrícula 18.430 - Partido Gral. Alvarado (33) - Pcia. de Buenos Aires. Se subasta el 100% con la Base; $1.500 – Seña: 30% - Comisión 3%. Sellado fiscal: 0,5% parte compradora. Al contado en efectivo y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104;6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - sucursal Tribunales. Sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. El bien registra deuda a Rentas s/fs. 55 $ 370,39 al 16/12/99. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquiriente. Para el caso de que el adquiriente fuere quién eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo modificatorio.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/10 N° 333.254 v. 26/10/2000

N° 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "15", Secretaría "29", sito en la Av. Callao 635 piso 3°, comunica por dos días en el juicio "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/BERON ALBERTO LEANDRO (L.E. 7.483.041) s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 76.764), que el martillero Alberto E. Bieule (C.U.I.T. N° 20-04198920-4) rematará el día Viernes 10 de noviembre del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, un vehículo Chevrolet Corsa GL, 1.6 MPFI, 3 puedas, año 1998, color blanco, motor marca Chevrolet N° JD0032872, chasis n° 9BGSE08NWWC 734414, dominio CCK 654, en buen estado de conservación, con el parabrisas astillado, espejo retrovisor derecho roto, con stereo y llantas de aleación. Base $ 5.000. Al contado y al mejor postor - comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 271,79 al 31/04/00 (fs.57). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que por cualquier concepto graven el bien, como así también de los gastos de transferencia del dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Revisar el bien a partir de la publicación de edictos los días hábiles, en la calle Solís 1251, Capital Federal de 10:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/10 N° 18.390 v. 27/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/MANZINI, MARCELO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo", Expediente N° 86.425/96 44.524), que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Ramos Mejía, Villa Don Bosco, situado sobre la calle Felipe de Arana 568 entre las de José Nicolás Arriola y Bolívar, Unidad Funcional N° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 96. Parcela 14. Sub. Parcela 00-02. Matrícula 18.313. (70). Superficie Total 92 mts. 22 dm2. de acuerdo al plano P.H 70/92/66. Porcentual del 57,70 %. El inmueble se encuentra construido sobre calle pavimentada en un inmueble de dos plantas, la construcción posee entradas para vehículos y otra entrada principal tapiada con una pared de aproximadamente un metro de altura. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble no se encontraba habitado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 32.625,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 27-11-98 $ 3.263,44 Fs. 50. Municipalidad de La Matanza al 9-12-98 $ 726,14 Fs. 46. Aguas Argentinas al 4-12-98. No resgistra deuda. Fs. 42. O.S.N al 9-12-98 $ 9,85 Fs. 40. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación, en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación ni notificación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofer-

tas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que el inmueble a subastar posee un usufructo de por vida en favor de la madre del demandado Sr. Marcelo Eduardo Manzini. También se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble con una base reducida en un 25 % ($ 24.468,75). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 30 y 31 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 N° 63.529 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FALGETELLI, RAUL BERNABE c/LAGOSTENA, JORGE RODOLFO y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 4077/99, que la martillero María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 10 de noviembre de 2000 las 9:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1231 Cap. Fed., los siguientes inmuebles ubicados todos en San Nicolás, Prov. de Bs. As. A) Tres lotes de terreno con frente a la calle República entre Avda. Falcón y Juan B. Justo compuestos por los lotes 8b, 9 y 10 de la Manz. 6, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Secc. F, Manz. 6, Parc. 8b, Matrícula 4701 (fs. 34); Parc. 9, Matrícula 4704 (fs. 40), Parc. 10, Matrícula 4703 (fs. 37). Deudas: Parc. 8b: Rentas (fs. 117) $ 23.23, ABL (fs. 85) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 86) $ 26,44. Parc. 9: Rentas (fs. 118) $ 23,23, ABL (fs. 87) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 88) $ 26,44; Parc. 10: Rentas (fs. 115) $ 23,23, ABL (fs. 89) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 90) $ 26,44. Base: $ 2.500 cada lote. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%. B) Galpón con frente Avda. Falcón 813 entre República y Carlos Gardel destinado a taller mecánico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sec. F, Manz. 6, Parc. 14, Superficie 229,10m2 (fs. 43) alquilado por, según manifiesta, José Mario Manoni desde hace cinco años hasta la fecha. Deudas: Rentas (fs. 115) $ 23,23, ABL (fs. 89) $ 71,04, Serv. Sanitarios (fs. 90) $ 26,44, Base: $ 18.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5%; C) Boullevard Morteo 126 entre Ameghino y Garibaldi, garage para dos autos, una habitación y patio en buenas condiciones. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 174, Parc. 19b, Matrícula 6016. Superficie del terreno 342,50 m2. (fs. 46). Deudas: Rentas (fs. 119) $ 87,11, ABL (fs. 110) $ 75,05, Serv. Sanitarios (fs. 111) $ 31,18 Base: $ 27.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de remate, el saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de boleto de venta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta conforme al art. 570 del C.P. y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2000 de 9 a 11 hs. Avda. Morteo 126 e/Ameghino y Garibaldi y de 11:30 a 13:30 hs. Avda. Falcón 813 y los tres lotes adyacentes (8b, 9 y 10) sobre la calle República e/Avda. Falcón y Juan B. Justo, San Nicolás, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 N° 63.528 v. 27/10/2000

Juzgado en lo Comercial N° 17 Sec. N° 34 comunica por dos días en autos: "CORTES EZEQUIEL EDUARDO s/Quiebra Expte. 48.051", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de octubre 2000, a las 15 hs. en Talcahuano 479 Capital, lo siguiente: 1°) El 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 21 Piso 4° (Depto. Letra "A"), del inmueble sito en la calle Paraguay 1484/86/88 e/Paraná y Uruguay de esta Capital; Sup. Total: 28 ms. 72 dec. 2. Porcentual 1,42%. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 7 Manz. 32 Parc. 104 Dominio Matrícula 20-326/21. Esta unidad se encuentra ocupada por inquilina y afectada a "usufructo vitalicio". Se trata de un solo ambiente a la calle, kitchinette, baño c/ducha y receptáculo, en buen estado de conservación. Base $ 9.000.-, contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%. Para el caso de no cumplirse con la integración del 70% correspondiente al saldo del Precio que deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. 2°) Conjunto de bienes muebles (mesa, sillas, sillones, lámparas, láminas, escritorio, aparador, repisas) según detalle e inventario agregado en autos en fs. 551, existentes en el departamento ubicado en la calle Suipacha 1206/1216 Piso 6° "A" de esta Capital. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% pagaderos íntegramente en el acto de la adjudicación. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo; entrega inmediata. Exhibición: día 28-10-2000, de 14 a 15 hs. el departamento de la calle Paraguay, y de 15,30 a 16,30 hs. los bienes muebles de la calle Suipacha. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata. Buenos Aires, octubre 23 de 2000. Nota: Se hace constar como parte integrante del presente edicto: Que para el caso de no existir postores por la base establecida para el inmueble, transcurrida media hora el Martillero lo subastará sin base y al mejor postor. Conste.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/10 N° 63.698 v. 27/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GOMEZ, RICARDO MARCELO (DNI 23.410.101) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 9:15 horas en Lima 265 piso 12° de Capital un automotor marca Fiat modelo furgón Ducato 2.5 diesel PM 14 gran volumen, 1998, Dominio CHP-078. Motor Fiat N° 22002555253122244755, Chasis Fiat N° ZFA2300W5540804. Registra deudas por $ 1.559,93 a agosto de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 14.196,65 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/10 N° 63.523 v. 30/10/2000

N° 22

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos caratulados "SUFER SACEI s/Conc. Prev. s/Inc de Conc. Especial por Banco de Quilmes SA" Expte. N° 34.459, que el día 15 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T 372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un puente grúa marca Sufer (convencional) modelo con 16 columnas N° 2919 (convencional) de 12,50 de ancho por 45 de largo y 7 ms de altura, con capacidad al parecer para 10 toneladas, accionado por movimientos longitudinales y transversales por fuerzas motrices de 15 y 30 HP Año de fabricación 1988. Base $ 9.996. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA según condición fiscal comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Visitas: 9 y 10 de noviembre entre las 10 y 12 horas en Las Palmas 2919 Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 02-05-00. El martillero Horacio Taranco es responsable no inscripto bajo el N° 20-04408090-8 y Sufer SACEI bajo el N° 30-51632104-7.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/10 N° 63.561 v. 27/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VIALE GRACIELA SUSANA s/Quiebra" Expte. N° 25.052; que los martilleros públicos Alberto Gurevch (Tel/Fax: 4371-1063); y Mariano Espina Rawson (tel/fax: 4371-2309) rematarán el 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: (1) un automotor marca Dacia. Dominio C 1754550, Modelo TLX/94, motor 032372, Chasis UU1R133110135455. En el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe 14 y 15 de noviembre de 14 a 16 hs. en Santo Tomé 4539 Capital Federal. Base $ 1.875.- Al contado. Comisión: 10%. IVA. De no haber ofertas pasada ½ hora saldará a la venta sin base. En efectivo y al mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/10 N° 333.249 v. 1/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JUAREZ JOSE AGUSTIN (D.N.I. 20.571.615) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 02 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas en Lima 265, piso 12° de Capital un automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF año 1995, Motor Peugeot N° P134CK686117, Chasis Peugeuot N° 5362908, Dominio AKG-141. Registra deudas por $ 447,92 al 22 de agosto de 2000. La base será de $ 5.521,025 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 31 de octubre y 1 de Noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/10 N° 63.512 v. 30/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, ubicado en la Avda. Callao 635, piso 4°, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, en los autos caratulados "FRANCO RAFAEL s/Su Propia Quiebra" comunica por un día en el Boletín Oficial, que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día 29 de noviembre de 2000, a las 13 y 30 hs. en el Salón calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes muebles usados existentes en el interior del Dpto. "A" del piso 6° de la Avda Boedo 2033/37, Cap. Fed. en las condiciones físicas en que se encuentran, verificados en el Estado de Constatación del 15/6/99 y que a continuación se enumeran. Lotes: 1: Juego de comedor c/6 sillas-madera-tela; 2: Mesa computación, un PC 386 c/monitor, teclado y mouse, sin marcas; 3: Impresora Epson Stilus ESC-2; 4: Mesa ratona c/ruedas; 5: Juego tres armarios c/estantes, puertas de vidrio y madera; 6: Espejo oval de 1,30 m. de alto; 7: Cocina microondas; 8: Lavarropas Drean puerta al frente; 9: Estantería c/cinco niveles; 10: TV Color 14" Broksonic; 11: TV 14" color; 12: Juego sofá; uno de 2 cuerpos; y 2 de un cuerpo. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. No se admite pagos en moneda extranjera. El comprador fijará domicilio en Capital Federal y el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de dar todo por perdido en caso de incumplimiento. El comprador toma a su cargo todo lo inherente a obligaciones que hacen a la DGI e IVA, etc., y demás cargas fiscales por esta Venta y su Comisión, las que deberá satisfacer una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión de lo adquirido. En caso de comprarse "en comisión" dentro de los tres días de firmado el boleto deberá indicarse por nota, firmada por el comprador genuino y su comitente nombres y apellidos, los documentos de identidad de ambos y el domicilio y teléfono en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley: Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) C. Fed. Tel. 4553-3122 de 16 a 21 hs.

Dado y firmado, el 19 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/10 N° 333.243 v. 26/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MELITON, VICTOR HUGO s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 2 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Ituzaingó (ex Morón), con frente a la calle Julián Balbín s/n, entre las de La Carreta y Federico Leloir, localidad de Castelar, Matrícula 48.986. Nomenclatura Catastral. Circunscripción: IV, Sección F, Quinta: 61, Parcela: 1C, tratándose de un lote parquizado de 12 x 24m, con una pileta de natación de 4 x 5 m. El estado de conservación es muy bueno, señalándose que la calle del frente del inmueble es mejorada y a 1 cuadra del asfalto, no se encuentra ocupada. Base de venta: $ 22.500, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior. Asimismo se señala que de no resultar suficiente el producido de la subasta para cubrir las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien devengados con anterioridad a la toma de posesión del inmueble, el adquirente deberá abonarse el saldo insoluto. Se visita los días 28, 29 y 30 de octubre del 2000, de 10 a 12 hs. Deudas: Municipal Fs. 138 $ 3.148,93 al 23/6/99, A.A. Fs. 108, Rentas Fs. 135/6 $ 1.882,91 al 28/6/99, O.S.N. Fs. 105 según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate, además de lo que surge del edicto. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.

e. 26/10 N° 67.564 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/FALSETTI, ROBERTO ALDO y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 24.068, que el martillero público Arturo Carlos Benoit Granada rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 6 de noviembre de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles designados como parcelas 17D y 16, ambos ubicados en la localidad de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lerroux N° 2151 (parcela 17D), Matrícula N° 5984, Superficie: 597m2 y Lerroux N° 2121 (parcela 16) Matrícula N° 42.693, Superficie: 675m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3, Sección L, Manzana: 36, Parcelas 17D y 16, en las que se encuentra ubicada y funcionando una estación de servicio que consta de un salón principal refaccionado con revestimiento de azulejos blancos, de una antigüedad de aproximadamente 25 años, con dos surtidores de nafta y uno de gas-oil, con depósitos de combustible que por estar bajo tierra no permiten apreciar su antigüedad ni su estado (fs. 297/8). De acuerdo a lo manifestado por el playero del establecimiento, el propietario se llama Roberto Sotelo (fs. 267). Bases: Parcela 17D: $ 130.000, Parcela 16: $ 15.000. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña: 30% del precio del remate. Comisión 3%. Sellado: 1% en efectivo. Para ambos inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos establecidos por el artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el Acto del Remate. Deudas: Parcela 17D: Municipalidad de Alte. Brown (fs. 417) al 12/6/2000 $ 2.629,71, Aguas Argentinas (fs. 395) al 10/5/2000 $ 615,08, O.S.N. (fs. 392) al 23/5/2000 no cuenta con servicios suministrados por la empresa. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 402) al 6/5/2000 $ 4.670,91, Parcela 16: Municipalidad de Alte. Brown (fs. 418) al 12/6/2000 $ 1.413,67, Aguas Argentinas (fs. 393) al 10/5/2000 $ 1.707,16, O.S.N. (fs. 392) al 23/5/2000 no cuenta con servicios suministrados

por la empresa. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 406) al 16/5/2000 $ 634,49. Exhibición: Los días 26 y 27 de octubre de 13 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero teléfono 15-5-341-2370.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/10 N° 63.508 v. 27/10/2000

4. Partidos Pol'ticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

—Orden Nacional—

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA – ORDEN NACIONAL
Por el período comprendido entre el 1/10/98 al 30/9/99

ACTIVO			
Disponibilidades			$ 28.106,74
CAJA			
Saldo al 30/9/99	$ 3.626,31		
BANCO NACION			
Saldo al 30/9/99	$ 24.480,43		
CREDITO			$ 0,30
Depósito en Garantía de Alquiler	$ 0,30		
BIENES DE USO			$ 15.400,14
Muebles, Utiles e Instalaciones	$ 4.669,17		
Menos: Amortiz. 10%	$ (466,92)	$ 4.202,25	
MAQUINAS	$ 12.442,10		
Menos: Amortiz. 10%	$ (1.244,21)	$ 11.197,89	
Total del ACTIVO			$ 43.507,18
PASIVO			
No existe			– .–
PATRIMONIO NETO			$ 43.507,18

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA
ORDEN NACIONAL

Por el período 1/10/98 al 30/9/99

INGRESOS	
• Fondo Partidario Permanente	$ 68.727,48
• Colecta Popular	$ 137.479,00
Total de Ingresos	$ 206.206,48
EGRESOS	
• Servicios Públicos	$ 48.136,61
• Movilidad, funcionamiento y viáticos	$ 17.397,46
• Fletes	$ 1.717,14
• Mantenimiento Local	$ 1.250,80
• Gastos de propaganda	$ 17.106,42
• Gastos de viajes	$ 29.492,52
• Actos públicos	$ 2.206,47
• Publicidad	$ 1.596,22
• Gastos varios	$ 979,32
• Gastos bancarios	$ 611,76
• Entregas al Periódico "Propuesta"	$ 26.946,00
• Ayuda a Distritos	$ 100,00
• Transferencia presupuesto Comicios del 24/10/99	$ 58.300,20
Total de los EGRESOS	$ 205.840,92

PARTIDO COMUNISTA – ORDEN NACIONAL presenta Balance Electoral
Comicios: 24/10/99

INGRESOS	
• Fondo Partidario Permanente	$ 58.300,20
EGRESOS	
• Impresión Boletas Electorales	$ 49.230,00
• Gastos de Propaganda	$ 1.770,12
• Funcionamiento, movilidad y viáticos	$ 2.037,39
• Gastos de Viaje	$ 2.138,32
• Actos Públicos	$ 767,85
• Fletes	$ 1.581,59
Total EGRESOS	$ 57.525,27
SALDO	$ 774,93

Fanny Edelman Revisor de Cuenta. — Julio J. Viaggio Revisor de Cuenta

e. 26/10 N° 333.222 v. 26/10/2000

PARTIDO HUMANISTA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Juan José Galeano, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/Reconocimiento Cap. Fed.", expte. N° 485.722, se ha dictado la siguiente resolución: "…///nos Aires, 19 de octubre de 2000… Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación –en los términos del art. 60 de la Ley 23.298–, por el término de tres días, haciendo saber a los interesados que el partido Humanista Distrito Capital Federal y el partido Humanista Ecologista Distrito Capital Federal, han solicitado su fusión, y la conformación de un único registro de afiliados, con las afiliaciones preexistentes de ambas entidades políticas. En dicho edicto, se hará saber a los afiliados de las entidades mencionadas que en caso de no manifestarse en contrario –dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación ordenada–, respecto de la unificación de los registros de afiliados, se tendrá por prestada conformidad a la misma…". Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

e. 26/10 N° 333.218 v. 30/10/2000

PARTIDO COMUNISTA

—Distrito Misiones—

Posadas, 14/8/2000

VISTOS Y CONSIDERANDO: La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Comunista correspondiente al ejercicio 1999 que figuran agregados a fs. 782/784 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 787 se notificó a la Fiscalía, sin que esta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c. de la Ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la Ley 23.298,

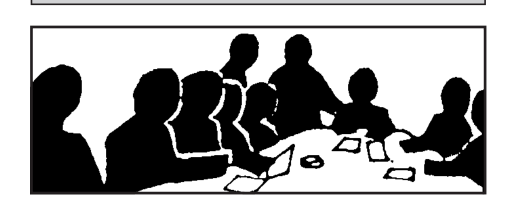
RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el PARTIDO COMUNISTA correspondiente al ejercicio de 1999 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día –art. 48 in fine Ley 23.298–, a cuyo fin se líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría. Notifíquese. – José Luis Casale, Juez Federal.

e. 26/10 N° 333.149 v. 26/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
5°) Designación de Director Suplente.
6°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Norma Haydée Casuccio
e. 20/10 N° 62.967 v. 26/10/2000

ACTION TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ACTION TRAVEL S.A. para el día 15 de Noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1° piso, Capital Federal (G. Breuer - Abogados), por considerar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de acciones de la Ley 19.550, Artículo 234, inciso 3.
3°) Consideración de la designación de los apoderados de la sociedad realizada por el Directorio.
4°) Consideración de la atención de los clientes corporativos.
5°) Consideración de la propuesta de modificación del Art. 11 del Estatuto Social. Sindicatura unipersonal plural o supresión.
6°) En su caso integración del órgano de fiscalización social.
7°) Demanda del Sr. Francisco Escalada contra la sociedad; audiencia de conciliación. Propuesta de reincorporación.
8°) Implementación del sistema presupuestario.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Presidente - Raquel Juana María Llambías
e. 24/10 N° 67.220 v. 30/10/2000

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 13 de noviembre de 2000, a las 16, en avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 8 de noviembre de 2000).
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Presidente - Horacio Guillermo Fiorito
e. 24/10 N° 63.306 v. 30/10/2000

ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2000 a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/1999.
5°) Elección de directores y síndicos. El Directorio.
Presidente – Francisco Loresmascato
e. 23/10 N° 63.177 v. 27/10/2000

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables que lleva fecha 22 de marzo de 1995, modificada con fecha 7 de mayo de 1999, para el próximo día 7 de noviembre de 2000 a las 16 horas, a Asamblea General de Obligacionistas, a celebrarse en Virrey Cevallos 231, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un obligacionista para presidir el acto.
2°) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad con fecha 22 de marzo de 1995, modificadas con fecha 7 de mayo de 1999, en lo que se refiere a la eliminación de la obligatoriedad de contar con las dos calificaciones de riesgo.
3°) Propuesta de rescate anticipado de los cupones de intereses números 8 al 12 con vencimiento el 25/07/2001.
4°) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.
Director – Rubén Salvador Franco
e. 25/10 N° 63.340 v. 27/10/2000

ATALAYA I.C.I. y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 14/11/00 a las 15,00 horas en Avda. Córdoba 679 Piso 7° Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de Directrio.
4°) Remuneración a Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 24/10 N° 63.251 v. 30/10/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5°) Elección Síndico Titular y Suplente;
6°) Honorarios de Síndico.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Armando Roberto Fiorito
e. 24/10 N° 63.307 v. 30/10/2000

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación de edicto publicado bajo el recibo N° 0043-00062813 entre los días 19/10/2000 y 25/10/2000 convocando a Asamblea para el día 5 de noviembre de 2000, siendo la fecha real el 6 de noviembre de 2000 a la misma hora.
Presidente - Rafael del Cueto
e. 24/10 N° 63.260 v. 30/10/2000

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley N° 19.550.
4°) Fijación de honorarios al directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550, en su caso;
5°) Distribución de utilidades;
6°) Elección de cuatro directores titulares por la Clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de éstos últimos;
7°) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos.
8°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 del Estatuto;
9°) Plazo de duración de la Sociedad. Reforma del Artículo Tercero;
10) Reducción voluntaria del capital social y reforma del Artículo Quinto del Estatuto;
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Presidente – Federico Sainz de Vicuña
e. 23/10 N° 2517 v. 27/10/2000

BOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BOTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de noviembre de 2000, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 12.00 hs. en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 471, 3° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2000;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación;
6°) Consideración de la Disolución y Liquidación de la sociedad en los términos del art. 94, 101 y conc. de la Ley 19.550, aprobación, elección de liquidadores, instrucciones para la liquidación;
7) Varios. Datos de Inscripción 11/12/96, N° 12.524, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente – Sergio Fabián Borrelli
e. 23/10 N° 63.164 v. 27/10/2000

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Antonio García Sánchez
e. 23/10 N° 66.956 v. 27/10/2000

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio interno de la Presidencia – Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 14/11/2000, inclusive.

e. 23/10 N° 63.170 v. 27/10/2000

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Av. Callao 1924, 7° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Federico Micheli

e. 23/10 N° 63.095 v. 27/10/2000

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4° piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Edgardo Julio Martínez

e. 24/10 N° 18.329 v. 30/10/2000

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2000, en Cerrito Nº 1266, 6to. piso, oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Presidente – Jorge Fernández Ocampo

e. 24/10 Nº 63.249 v. 30/10/2000

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de la EMPRESA COLECTIVEROS UNIDOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2000, a realizarse en la sede social sita en la calle Bynnon 6973 de Capital Federal, a las 18.00 y 19.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Elección parcial del Directorio por dos años: presidente: Tesorero; vocal Titular 1°; Vocal titular 3ro. y Vocal suplente 1ro.
4°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar por 1 año, la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan José Zicarello

e. 23/10 N° 63.169 v. 27/10/2000

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Bienvenido Martin

e. 23/10 N° 66.950 v. 27/10/2000

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2000 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 58 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente El Directorio.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 24/10 Nº 63.255 v. 30/10/2000

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Victorino Pérez

e. 23/10 N° 66.953 v. 27/10/2000

"D"

DE RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DE RAICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 15.00, en la sede de Yatay 834 P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, conforme a los artículos 234, y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y lo previsto en el Estatuto Social de DE RAICES S.A. en su artículo Undécimo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
2°) Designación de un accionista para firmar el acta.

Presidente – Raúl Luis Piermarini

e. 25/10 N° 63.437 v. 31/10/2000

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 Piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 23/10 N° 63.139 v. 27/10/2000

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini

e. 23/10 N° 63.137 v. 27/10/2000

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio No. 33 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4°) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

Presidente – Antonio José d'Amorim

e. 20/10 N° 62.996 v. 26/10/2000

ESTABLECIMIENTO METALURGICO URANIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Cuenca 3488, 7° P., depto. 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
3°) Destino de la pérdida del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Gyukits

e. 25/10 N° 67.368 v. 31/10/2000

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3°) Tratamiento del resultado del período.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alejandro Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Alejandro Pini
e. 25/10 N° 63.407 v. 31/10/2000

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 9:30 hs. en el local social, Av. Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
3°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente- Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 23/10 N° 66.972 v. 27/10/2000

"F"

FLORIDA INSUMOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FLORIDA INSUMOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs., en la calle Baigorria 3265 3ro. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales.

Presidente – Luciano Rubén Chica
e. 20/10 N° 62.940 v. 26/10/2000

"G"

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede social de la sociedad sita en Tucumán 1455, piso 16°, Dto. H, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 1999 y de 2000.
3°) Razones de la tardanza de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado de los ejercicios y su destino.
6°) Remuneración al Directorio.
7°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente – Juan José Amado
e. 23/10 N° 63.181 v. 27/10/2000

GET IN TOUCH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 1.630.023. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas, en la sede social de la sociedad sita en Tucumán 1455, piso 16°, Dto. H, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo y hasta la suma de $ 100.000,00 y consecuente reforma de los estatutos sociales.

Presidente – Juan José Amado
e. 23/10 N° 63.182 v. 27/10/2000

GNC PROVINCIAS UNIDAS S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292, piso 12°, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Presidente – Carlos Petinarolli
e. 23/10 N° 67.078 v. 27/10/2000

GRISINES SAVIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de 2000, a las 20 horas, en la calle Charlone 55, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de síndicos titular y suplente.
7°) Aumento del capital social a la suma de $ 700.000, emisión de acciones y canje de acciones.
8°) Reforma integral de los estatutos. El Directorio.

Presidente – Antonio Eduardo
e. 25/10 N° 63.434 v. 31/10/2000

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de octubre de 2000, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Reserva para ampliación de consultorios externos, nuevas habitaciones y construcción de edificios al 30 de junio de 2000.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la calle Solís 2171, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 12/10 N° 62.235 v. 26/10/2000

"I"

IL SECRETTO DEL SABORE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IL SECRETTO DEL SABORE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de la Av. Santa Fe 2053, Capital Federal, el día 7 de noviembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2000.
3°) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

Presidente - Roberto Singermann
e. 20/10 N° 62.938 v. 26/10/2000

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo tercero cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de la gestión del señor Síndico.
5°) Desafectación de la Reserva para equipamiento, construcción e inversiones.
6°) Destino de los Resultados, Retribución de Directores y Síndico, en su caso, por encima del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Dres. Raúl Antonio Rubí, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao por vencimiento de sus mandatos.
8°) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Aníbal Martín Grangeat, por vencimiento de su mandato.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente – Raúl Antonio Rubí
e. 23/10 N° 63.127 v. 27/10/2000

"J"

JUCAMANA S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUCAMANA S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 18.00 y 18.30 hs. respectivamente, en Rivadavia N° 926, Piso 10°, Of. 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas y Honorarios a la Sindicatura.
4°) Elección de Autoridades y Sindicatura por un nuevo período por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Juan José Bevesti
e. 24/10 N° 63.206 v. 30/10/2000

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial "en liquidación"

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" "EN LIQUIDACION", para el día 16 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Uruguay N° 1037 - 7° piso - de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Notas y demás documentación al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30 de junio de 2000.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Liquidador - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el plazo de Ley.

e. 20/10 N° 62.962 v. 26/10/2000

"L"

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en la Sede Social de la calle Gualeguaychú 3814 Unidad Funcional N° 13, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso I) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores, Liquidadores y Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 2000.
4°) Honorarios Directores, Liquidadores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30/6/2000.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.
7°) Informe sobre el Estado Judicial de la solicitud de la Sociedad a su pedido de concurso preventivo.
8°) Estado de la liquidación.

Presidente – Juan Bautista Perera
e. 20/10 N° 18.253 v. 26/10/2000

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18.00 horas, en Riobamba 190 piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del auditor correspondiente al 9° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente – Jorge Gabriel Giani
e. 25/10 N° 18.364 v. 31/10/2000

LA NUEVA ODEON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, piso 7°, oficina 705, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Ratificación de los honorarios acreditados a los directores por encima del 25% de los beneficios, pago honorarios al síndico y distribución de resultados no asignados.

Presidente – Jesús Benjamín Prieto
e. 23/10 N° 63.143 v. 27/10/2000

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2000, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en Sarmiento 1113, piso 10°, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directores hasta el presente y su remuneración, determinación del nuevo número de miembros del Directorio y elección de nuevas autoridades.

Presidente del Directorio
e. 23/10 N° 63.136 v. 27/10/2000

"M"

MADERAS RIO BAMBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MADERAS RIO BAMBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 46/54, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y Resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1°) del Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
4°) Consideración y Resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Manuel Leston
e. 24/10 N° 67.185 v. 30/10/2000

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000, a las 9 horas en el local social de la calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2°) Fijación Honorarios Directorio.
3°) Fijación de Dividendos a Distribuir.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

Presidente - Alberto Molins
e. 23/10 N° 63.063 v. 27/10/2000

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas MEDIABA S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 11-11-00, primera convocatoria a las 8:30 horas y segunda convocatoria a las 16:00 horas en la Sede Social, sito en Perú 327, Piso 5°, Departamento "C", con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Motivos de la realización de la convocatoria fuera de los términos de Ley.
El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – María R. Leguiza
e. 25/10 N° 67.354 v. 31/10/2000

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Paraná 275, Piso 5° Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre el estado del concurso de la sociedad.
2°) Elección de la cantidad de directores y de integrantes del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Los interesados deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia a la sede social o al domicilio de reunión, con tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Presidente – Marcelo Carlos Diament
e. 24/10 N° 67.226 v. 30/10/2000

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas, en Guanahani N° 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Protesorero, un Vocal Titular y Gerente.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

5°) Tratamiento de la reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420, Capital Federal, hasta las 16.00 horas del 6 de noviembre de 2000. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores no pueden ejercer el carácter de mandatarios (art. 239 L.S.C.).

Presidente - Héctor Ramos
e. 20/10 N° 63.042 v. 26/10/2000

MILENIUM COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a nueva Asamblea ordinaria de MILENIUM COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA. a celebrarse el día 20 de noviembre de 2000, a las 11.00 en la sede social de la Cooperativa, sita en la calle Sarmiento 989, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informes del síndico, correspondientes al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de las explicaciones del consejo en lo relativo a la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria.
2°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la asamblea, conforme art. 39 del Estatuto de la Cooperativa.

Presidente – Omar Héctor Gagliardi
e. 24/10 N° 63.218 v. 26/10/2000

MOPAMA S.R.L.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de MOPAMA SRL a Asamblea General Ordinaria el día 13 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la sede social de Florida 15, Piso 4, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y decisión sobre la venta de los Telecentros.
2°) Análisis de la deuda a la fecha.
3°) Aprobación de cuentas a la fecha.
4°) Evaluación futura de presentación en Concurso preventivo.

Socio Administrador - Blanca Susana Revoredo
e. 25/10 N° 63.359 v. 31/10/2000

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 9 hs. en el local social, Av. Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamando a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
3°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 23/10 N° 67.001 v. 27/10/2000

NORFRANCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NORFRANCE S.A., para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 6-11-00, a las 10 hs. en primera convocatoria y a 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3076 Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de cargos.
2°) Consideración de una posible transferencia y/o venta de fondo de comercio.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio J. Morani
e. 20/10 N° 62.989 v. 26/10/2000

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGPJ 27.702. Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/6/2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de dos directores titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por el término de un año.
4°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, todos por el término de un año.
6°) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente – Alberto M. Crespo
e. 24/10 N° 63.312 v. 30/10/2000

"O"

OCALF S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de OCALF S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de noviembre de 2000 a las 17:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, celebrándose ambas en la Escribanía Galarce sita en la calle Esmeralda 923 - piso 3° "I" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el actual Presidente del Directorio.
2°) Reorganización del Directorio de la Sociedad y determinación del número de integrantes.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con los estatutos sociales los socios deberán presentar sus acciones o certificados con anticipación mínima de tres días a la realización de la Asamblea, en el domicilio especial designado ut-supra.
Buenos Aires, 17 de octubre del año dos mil.

Presidente - Juan Manuel Rojo
e. 20/10 N° 62.959 v. 26/10/2000

"P"

PAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de síndico titular de PAMAR S.A., por pedido expreso de accionistas que representan el 50% del capital (art. 236 Ley 19.550), convoco a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Av. L. N. Alem 1110 - 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Remoción de los directores Sres. Jorge Osvaldo Felici, Gustavo Jorge Felici y José Alberto Báncora;
3°) Consideración de la gestión de los directores que resulten removidos y, en su caso, ejercicio de la acción social de responsabilidad contra éstos;
4°) Elección de nuevos directores titulares para cubrir las vacantes dejadas por los directores removidos.
Para habilitar su asistencia al acto asambleario, los accionistas deben cumplir con la carga impuesta en el segundo apartado del art. 238 Ley 19.550.
Síndico Titular - Norberto R. Quirici
e. 25/10 N° 2525 v. 31/10/2000

PIRE – HUE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE – HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 19 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127, Piso 1° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. N° de Inspección Gral. de Justicia. 89.727
Directorio – José Noguerol
e. 24/10 N° 63.296 v 30/10/2000

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas, Simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de noviembre de 2000, a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 piso 12 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.
A continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de posible disolución anticipada de la Sociedad, y decisión sobre el particular.
2°) Nombramiento del Liquidador según resolución que se tome sobre el punto anterior.
Presidente - Raúl Fernández
e. 23/10 N° 18.304 v. 27/10/2000

"R"

RASAYNE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1477, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.950, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1998, 31 de marzo de 1999 y 31 de marzo de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
7°) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
Presidente – María Teresa Sein de López Ramos
e. 25/10 N° 67.295 v. 31/10/2000

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martin
e. 23/10 N° 66.955 v. 27/10/2000

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2000 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social por Capitalización de los Aportes Irrevocables. Emisión de Acciones. Limitación de los derechos de preferencia. Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 23/10 N° 63.175 v. 27/10/2000

SAETA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 13 horas en la calle Corrientes 5331 - Piso 5° Oficina 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 20/10 N° 62.993 v. 26/10/2000

SAIA NITRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Corrientes N° 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 23/10 N° 66.952 v. 27/10/2000

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, piso 2°, Ofic. "23", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 a Ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.
Presidente – María Teresa Sein de López Ramos
e. 25/10 N° 67.294 v. 31/10/2000

SICURMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Consideración del destino de las 23.556 acciones pendientes de integración por parte del accionista Cardinales S.A.
8°) Reducción de capital a la suma de $ 316.444 y aumento de capital a la suma de $ 340.000.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Paraguay 919, Planta Baja, Buenos Aires.
Presidente – Jorge Ignacio Camps
e. 24/10 N° 2519 v. 30/10/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A. informa a los señores Accionistas que se convocará a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en su sede social de Avda Corrientes 2763, 1° "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del cierre de locales y transferencias de fondos de comercio efectuadas por el Directorio,
2°) Autorización al Directorio para la venta, transferencia, alquiler con opción a compra de sucursales y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Presidente – Gregorio Imar
e. 24/10 N° 63.304 v. 30/10/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S.A.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 8 de noviembre de 2000, a las 15:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 Hs., en el domicilio de la sede social de la calle Esmeralda N° 892, Piso 2° de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y evaluación del informe a disposición de los señores Accionistas, elaborado por miembros de la comisión liquidadora sobre el curso de la liquidación de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, su actualización al mes de octubre corriente año.
3°) Consideración de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a lo resuelto oportunamente por los Sres. Accionistas en virtud de la ley 19.550; análisis y decisión de los reclamos judiciales y extrajudiciales en curso y de las propuestas transaccionales, su aprobación.
4°) Designación de liquidadores, vigencia de su mandato, fijación de sede social y demás inscripciones de estilo.
5°) Solicitud, consideración y evaluación de nuevos aportes por parte de los Sres. Accionistas, para contribuir a afrontar con los fondos sociales a cancelar deudas, gastos y honorarios devengados y futuros, en las tareas de la liquidación en curso.
6°) Instrucciones, aprobaciones, manifestaciones y disposiciones varias. Datos de Inscripción: 17/1/92, N° 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Abogado Liquidador - Adriano Cafaro
e. 20/10 N° 62.963 v. 26/10/2000

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en

Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 34° ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Ratificación de las remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2° del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.

Javier Vejo Penades
e. 23/10 N° 63.171 v. 27/10/2000

"T"

TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.638.325). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora después en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-6-99 y 30-6-00. Consideración del resultado de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.

Presidente – Esteban Baume

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de anticipar su concurrencia con tres días de anticipación.

e. 24/10 N° 63.323 v. 30/10/2000

TRONCAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 10 de noviembre de 2000, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente – Juan Carlos Fiorito
e. 24/10 N° 63.308 v. 30/10/2000

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2000, a las 17.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.

e. 20/10 N° 18.243 v. 26/10/2000

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 2000, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
6°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas durante el ejercicio 1999/2000.
7°) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 2000/2001.
8°) Aprobación del resultado operativo correspondiente a la temporada invernal 2000, a los efectos de determinar la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por la asamblea del 29/10/99.
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 25/10 N° 18.357 v. 31/10/2000

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en Lavalle 643, Piso 4 "G", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria y documentación Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31-12-96, 31-12-97, 31-12-98 y 31-12-99.
4°) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración del destino de resultados acumulados al 31-12-99.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres años y
8°) Adecuación de los Estatutos a la Ley 22.903 de prescindencia de sindicatura (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará como extraordinaria).

Presidente – Eduardo Patrón Costa
e. 24/10 N° 67.239 v. 30/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Angel Francisco Spataro domiciliado en El Salvador 4577, Capital, transfiere a Rosana De Nicola, domiciliada en Güemes 1275, Gerli, Avellaneda, prov. Bs. As. su negocio Telecentro, oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, inter, télex y fax (604, 291) correo privado (604, 292) sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1387, Planta Baja, Capital, Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

e. 20/10 N° 66.872 v. 26/10/2000

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Delia C. Ferrari, con dom. en Marcos Sastre 5902, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. EVA PERON 4651 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Mario Rosciano con dom. en Castro 1853 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/10 N° 62.964 v. 26/10/2000

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Farmacia Lucerna S.C.S. domicilio legal Av. Corrientes 6118 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AVDA. CORRIENTES 6118, Cap. Fed. a Mónica Patricia Gottig domiciliada en Cuenca 2028 16 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 24/10 N° 63.284 v. 30/10/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Of. Av. de Mayo 1343, piso 1° "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombres de Vendedores Edicto B.O. N° 24.028 del 16 al 22/9/99, venta su negocio casa de lunch - despacho bebidas - wisquería y cervecería sito en AV. SAN JUAN 3561 Cap. Fed., siendo los nombres correctos Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado, todos domic. en Añasco 37, Cap. Fed., y el del comprador Oscar Orlando Navarrete en Av. San Juan 3561 Cap. Fed. Reclamos de ley dentro del plazo legal en el expresado negocio.

e. 24/10 N° 63.286 v. 30/10/2000

Carlos Volcovinsky, con domicilio en Alzaga 2095, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CHICLANA 3601/05 de Capital, habilitado como Taller Mecánico, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Raúl Pedro Quinteros, con domicilio en Viel 1450, Capital. Reclamos de Ley en Alzaga 2095, Capital.

e. 24/10 N° 63.273 v. 30/10/2000

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. Del Estero 250, 5 Cap. Avisa Daniel Parga, Juan Carlos Leuzzi y Ceferino Castro, domic. Av. Independencia 4391 Cap. venden a Juan Renato Palladino y Ana María Ejsmont, domic. Av. Independencia 4391 Cap. el Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA 4391 PB Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 25/10 N° 63.334 v. 31/10/2000

"G"

Se avisa: Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con domicilio en la calle General Lucio Mansilla 2844 Capital Federal vende a Adriana Claudia Zelikowicz D.N.I. 16.246.431 con domicilio en la calle Muñecas 866 1° piso Capital Federal, el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comidas sito en la calle GENERAL LUCIO MANSILLA 2844 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 24/10 N° 63.291 v. 30/10/2000

"H"

Mónica Stefani, Abogada, Olazábal 2583, P° 7 "21" Cap. Fed. Avisa que por 5 días. Buenos Aires: Raúl Alberto Menéndez, D.N.I. 7.778.216, Manuel Castro 186, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Taller 4 Office Solutions S.A. (en formación), Huergo 953/67, Buenos Aires el Fondo de Comercio dedicado a compra, venta, distribución, representación, alquiler y lising de equipos impresores, plotter, informática, máquinas de oficina, afines, sus accesorios, insumos y repuestos, sito en HUERGO 953/67, Buenos Aires, incluido personal, en carácter de aporte de capital por constitución de S.A., dentro del marco de la reorganización de sociedades o fondos de comercio, Art. 77 Ley Impuesto a las Ganancias (t.o.). Reclamos de ley en Olazábal 2583, P° 7, Dto. 21, Capital Federal. Estudio Dra. Mónica Stefani.

e. 25/10 N° 67.353 v. 31/10/2000

"S"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737, 1° "C" Cap. Fed. Avisa: ROMABREN S.A. dom., en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en SCALABRINI ORTIZ 121 de Cap. Fed., dedicado a Oficina de Prestac. de Serv. de Comunic. Correo Privado Expte. 91.253/98 a Inés Delia Tonino dom. Basavilbaso 1785 Avellaneda Pcia. Bs. As. Reclamos Ley en m/Oficina.

e. 20/10 N° 66.821 v. 26/10/2000

Augusto Antunes Curado C.I. 3.033.140 con domicilio en SERRANO 551 Cap. Fed. avisa que se rectifica el nombre de la compradora del Edicto N° 62.605 de fecha 18 al 24-10-2000, negocio calle Serrano 551/553 Cap. Fed. siendo el correcto Margarita Viviana Ramírez D.N.I. 18.027.797 con dom. Muñecas 866 1° P. Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 24/10 N° 63.216 v. 30/10/2000

"T"

Norberto Hugo Curras, Martillero Público Mat. 2934, Ofic. Avda. Avellaneda N° 2233, Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Bevacqua, domicilio Tonelero 6352, de Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Susana Teresa Macchia y Julio César Juárez, domicilio Cabrera N° 407 - Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. negocio rubro Panadería Mecánica c/Expediente N° 099906/92 sito en TONELERO n° 6352, Cap. Fed. reclamo de Ley mis oficinas.

e. 24/10 N° 63.243 v. 30/10/2000

Se hace saber por cinco días a acreedores, proveedores y público en general que "Nea S.A." con domicilio en Rivadavia 1367, 3° Piso Capital Federal vende, cede y transfiere a "Ganadera San Roque S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4°, piso, oficina "H" de Capital Federal, la planta industrial sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1440, de la localidad de Morón, dedicada al faenamiento de ganado. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante la Escribana Adriana Beatriz Vestilleiro, titular del Registro N° 1586, con oficinas en Avda. Chivilcoy 3245 de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.

e. 24/10 N° 63.247 v. 30/10/2000

Se hace saber por cinco días a acreedores, proveedores y público en general que "Fimogram S.A." con domicilio en Catriel 1376, Ramos Mejía, vende, cede y transfiere a "La Ganadera Arenales S.A.", con domicilio en Lavalle 1537, 4°, Piso, Oficina "H" de Capital Federal, la planta industrial sita en ARENALES Y LIBERTAD, de la localidad de Monte Grande, dedicada al faenamiento de ganado. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante la Escribana Adriana Beatriz Vestilleiro, titular del

Registro N° 1586, con oficinas en Avda. Chivilcoy 3245 de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.

e. 25/10 N° 63.343 v. 31/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIO SIDUS S.A. Y LASIFARMA S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre BIO SIDUS S.A. Y LASIFARMA S.A.: Sociedad absorbente: Bio Sidus S.A., Sede Social: Constitución 4234 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/10/83 bajo el N° 7258 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: Lasifarma S.A., Sede Social: Lavalle 1447 5° "K" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20/9/85 bajo el N° 9203 Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: Bio Sidus S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Lasifarma S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto ente los representantes legales de las sociedades con fecha 31/07/00 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 25/08/00. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/06/00, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes:

Totales de Activos: Bio Sidus S.A.: $ 62.121.535; Lasifarma S.A.: $ 15.113.625.

Totales de Pasivos: Bio Sidus S.A.: $ 35.734.566; Lasifarma S.A. $ 19.905.218.

Totales Patrimonio Neto: Bio Sidus S.A.: 26.386.969; Lasifarma S.A.: $ (4.791.593).

Bio Sidus S.A. mantiene su capital social en la suma de $ 140 y modifica el Artículo primero de sus Estatutos: Artículo Primero: La sociedad se denomina BIO SIDUS S.A. siendo Continuadora de la sociedad Lasifarma S.A., en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Reclamos de Ley: Constitución 4234, Capital Federal: Firmado: Marcelo Argüelles. Presidente.

Vicepresidente - Fernando Boscolo

e. 24/10 N° 63.326 v. 26/10/2000

"D"

DRA S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A.

I.G.J. 65.100. Fusión por absorción. Rectificación edicto publicado días 11, 12 y 13 de octubre de 2000, Recibo N° 62.095. **Donde dice:** "El Capital social de la incorporante se aumenta del valor actual de $ 400.000 hasta la suma de $ 530.372, por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporante" **"debe decir".** El capital social de la incorporante se aumentará del valor actual de $ 400.000 hasta la suma de $ 532.251, por inclusión del patrimonio de la sociedad incorporante. Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – Carlos Norberto Poggi

e. 25/10 N° 63.419 v. 27/10/2000

"I"

IBOPE ARGENTINA S.A.

e

IPSA S.A.

FUSION POR ABSORCION

IBOPE ARGENTINA S.A, con sede social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8829, del Libro 111, Tomo A de S.A. el 19/9/92 e IPSA S.A., con sede social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3002, Folio N° 381 del Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 28/12/62 hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley N° 19.550, que el 3/3/00 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 29/3/00, mediante el cual IBOPE ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio social en Perón 646, 8° piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de IPSA S.A. Como consecuencia de esta fusión IPSA S.A. se disuelve, sin liquidarse. Atento que IBOPE ARGENTINA S.A. es el titular de la totalidad de las acciones de IPSA S.A. no ha habido aumento de capital, por lo que el capital de IBOPE ARGENTINA S.A. se mantiene en la suma de $ 2.280.900. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31/12/99 es la siguiente: IBOPE ARGENTINA S.A. de $ 3.724.049 y $ 2.006.131 respectivamente, e IPSA S.A. $ 1.287.203 y $ 21.000 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 25/10 N° 63.352 v. 27/10/2000

"O"

OILSUR Sociedad Anónima

y

PETROLUB S.A.

Compromiso de fusión: OILSUR SOCIEDAD ANONIMA Reg. N° 1.612.355 y PETROLUB S.A. Reg. N° 1.533.010, a los fines del Art. 83 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, hacen saber: a) Entre OILSUR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Suipacha 1067, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, constituida por escritura pública N° 175 del 22 de septiembre 1995, pasada por ante el Escribano Oscar Félix Ruiz, al folio 525 del Registro N° 112 de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 1995, bajo el N° 10177, del Libro 117, Tomo "A" de S.A., y la Sociedad PETROLUB S.A., con domicilio legal en Suipacha 1067, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, que fue constituida por escritura pública N° 133 del 31 de enero de 1991, pasada ante el Escribano Guillermo F. Fornieles, al folio 445 del Registro N° 282 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1991, bajo el N° 1758, del Libro 109, Tomo "A" de S.A. y modificada por escritura pública N° 173 del 22 de septiembre de 1995, pasada ante el Escribano Oscar Félix Ruiz, al folio 531 del Registro N° 112 de la Ciudad de General San Martín, provincia de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1995, bajo el N° 11.916, del Libro 117, Tomo "A" de S.A. y por escritura pública N° 218 del 16 de septiembre de 1996, pasada ante el Escribano Oscar Félix Ruiz, al folio 868 del Registro N° 112 de la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de enero de 1997, bajo el N° 135, del Libro 120, Tomo "A" de S.A. convienen formalizar este Compromiso de Fusión ad referéndum de lo que en definitiva resuelvan las respectivas Asambleas Extraordinarias que a los efectos se las convoquen. b) El Capital de PETROLUB S.A. se aumentará un mil quinientos pesos ($ 1.500.-) por la incorporación de la Sociedad OILSUR SOCIEDAD ANONIMA. Por lo tanto el Capital Social de PETROLUB S.A. se elevará de $ 350.000.- a $ 351.500.- c) El Activo y el Pasivo de PETROLUB S.A. valuado al 31 de agosto de 2000 respectivamente; es de $ 3.584.306,37 y de $ 1.434.757,31 y el Activo y Pasivo de OILSUR SOCIEDAD ANONIMA valuado al 31 de agosto de 2000 respectivamente, es de $ 809.495,39 y de $ 129.292,59. d) PETROLUB S.A. es la sociedad absorbente de OILSUR SOCIEDAD ANONIMA, continuando sus actividades en el domicilio de Suipacha 1067, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires. e) Con fecha 20 de septiembre de 2000 se firmó el compromiso previo de fusión y las resoluciones sociales que lo aprobaron tienen fecha del 13 de octubre de 2000.

Presidente - Jorge Enrique MacFarlane

e. 24/10 Nº 63.210 v. 26/10/2000

"R"

REMBRANDT PLUS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO

Abn Amro Asset Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 13.584 de fecha 19 de octubre de 2000 ha aprobado los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto de "REMBRANDT PLUS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO". Asimismo, se ha autorizado la oferta pública de las cuotapartes del mismo. Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia completa del Reglamento de Gestión y del Prospecto de "REMBRANDT PLUS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO".

Autorizada - María Fernanda Vassalini

e. 25/10 N° 63.386 v. 26/10/2000

"S"

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A. inscripta el 2/9/97 bajo el N° 9686 Libro 122 Tomo A de SA con sede social en Aristóbulo del Valle 1257 Cap. Fed. hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/10/2000 resolvió reducir voluntariamente el Capital de $ 350.000 a $ 17.500. La valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción es de $ 357.893,76 y $ 333.749,50 respectivamente.

Autorizado - Julio C. Jiménez

e. 25/10 N° 67.394 v. 27/10/2000

SSD S.A., ARGENTINA ON LINE S.A., PSINet ARGENTINA S.A.,

INTERSERVER S.A. Y POWERNET ISP S.A.

ESCISION - FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4° del artículo 88 y el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, SSD S.A., ARGENTINA ON LINE S.A., PSINet ARGENTINA S.A., INTERSERVER S.A. y POWERNET ISP S.A. hacen saber que: (i) SSD S.A. se escindirá parcialmente sin disolverse, destinándose el patrimonio escindido a ser incorporado por Argentina On Line S.A.; (ii) Argentina On Line S.A. se escindirá parcialmente sin disolverse, destinándose el patrimonio escindido a ser incorporado por SSD S.A.; (iii) Interserver S.A. y Powernet ISP S.A., se escindirán y disolverán sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por SSD S.A. y en parte por Argentina On Line S.A. y (iv) SSD S.A., como sociedad absorbente, absorberá en su totalidad a PSINet Argentina S.A., como sociedad absorbida, que se disolverá sin liquidarse.

1) Datos de las sociedades involucradas:

SSD S.A:

(i) Sede social: Maipú 24, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 24 de febrero de 1986 bajo el N° 756 del libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Argentina On Line S.A.:

(i) Sede social: Bernardo de Irigoyen 546, 6° piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 2 de agosto de 1995 bajo el N° 6880 del libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

PSINet Argentina S.A.:

(i) Sede social: Paraná 567, 3° piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 6 de octubre de 1993 bajo el N° 9793 del libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Interserver S.A.:

(i) Sede social: Avda. de Mayo 881, 3° piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 5 de diciembre de 1995 bajo el N° 11.626 del libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Powernet ISP S.A.:

(i) Sede social: Alvear 40, 7° piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 13 de abril de 1999 bajo la matrícula N° 0074-A, Protocolos de Contratos y Disoluciones (Ciudad de Córdoba).

2) Modificación del Capital Social en SSD S.A.: el capital social de SSD S.A. se reducirá en $ 7.802 (Pesos Siete Mil Ochocientos Dos), con la consiguiente cancelación de 7.802 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de SSD S.A. pasará a ser de $822.198 a resultas de la escisión de activos y pasivos a ser incorporados por Argentina On Line S.A. SSD S.A. no aumentará su capital social a resultas de los patrimonios de Argentina On Line S.A., PSINet Argentina S.A., Interserver S.A. y Powernet S.A. que absorberá.

3) Capital Social en Argentina On Line S.A.: el capital social de Argentina On Line S.A. (i) se reducirá en un importe igual a $ 7.800 (Pesos Siete Mil Ochocientos), con la consiguiente cancelación de 7.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una a resultas de la escisión de activos y pasivos a ser incorporados por SSD S.A.; (ii) se aumentará en la suma $ 152 (Pesos Ciento Cincuenta y dos), con la consiguiente emisión de 152 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; de este aumento de capital, $ 136 corresponden a la incorporación de activos de SSD S.A., $ 14 corresponden a la incorporación de activos de Powernet ISP S.A. y $ 2 corresponden a la incorporación de activos de Interserver S.A.; y (iii) se aumentará en la suma de $ 7.648 (Pesos Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho) con la consiguiente emisión de 7.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción cada una, totalmente suscriptas e integradas por el accionista Inter.net South America Ltd. Este aumento de capital es independiente de las fusiones contempladas por el presente aviso. A resultas de la reducción (contemplada en el apartado (i)) y de los aumentos (contemplados en los apartados (ii) y (iii)) de capital referidos precedentemente, el capital social de Argentina On Line S.A., que actualmente es de $ 12.000, se mantendrá en ese importe.

4) Denominación de SSD S.A.: SSD S.A. modificará su denominación social actual por PSINet Argentina S.A.

5) Denominación de Argentina On Line S.A.: Argentina On Line S.A. modificará su denominación social actual por Interdotnet Argentina S.A.

6) Valuación de activos y pasivos al 30 de Junio de 2000:

a) antes de la Escisión-Fusión:

SSD S.A.: activos: $ 15.452.301; pasivos: $ 6.092.600.

Argentina On Line S.A.: activos: $ 7.581.433; pasivos: $ 1.204.917.

PSINet Argentina S.A.: activos: $ 4.277.761; pasivos: $ 5.559.864.

Interserver S.A.: activos: $ 229.519; pasivos: $ 983.236.

Powernet ISP S.A.: activos: $ 251.198; pasivos: $ 566.680.

b) activos y pasivos escindidos:

SSD S.A.: destinados a Argentina On Line S.A. (i) activos: $ 39.697; (ii) pasivos: $ 17.851.

Argentina On Line S.A.: destinados a SID S.A. (i) activos: $ 503.921; (ii)pasivos: $ 1.139.047.

Interserver S.A.: (i) destinados a SSD S.A.: activos: $ 227.959; pasivos: $ 982.034; (ii) destinados a Argentina On Line S.A.: activos: $ 1.558; pasivos: $ 1.202.

Powernet ISP S.A.: (i) destinados a SSD S.A.: activos: $ 243.886; pasivos $ 561137; (ii) destinados a Argentina On Line S.A.: activos: $ 7.312; pasivos: $ 5.043.

c) ajustes y eliminaciones:

En SSD S.A.: en el activo: $ 2.462.795; en el pasivo: $ 2.462.795.

d) después de la Escisión-Fusión:

SSD S.A.: activos: $ 18.203.336; pasivos; $ 11.854.536.

Argentina On Líne S.A.: activos: $ 7.126.079; pasivos $ 89.966.

7) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de agosto de 2000.

8) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

SSD S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

Argentina On Line S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000, asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 6 de octubre de 2000.

PSINet Argentina S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

Interserver S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

Powernet ISP S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de agosto de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 14 de septiembre de 2000.

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Córdoba 836, 7° piso, Capital Federal (administración de SSD S.A.), Maipú 24, PB, Capital Federal (administración de Argentina On Line S.A.) y en la calle Alvear 40, piso 7° "A", Ciudad de Córdoba (administración de Powernet S.A.) de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, en sobre cerrado y con

indicación en el mismo de la siguiente aclaración: "Oposición Escisión-Fusión SSD S.A., Argentina On Line S.A, PSINet Argentina S.A., Interserver S.A. y Powernet S.A."

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

SSD S.A. - Vicepresidente del Directorio - Jorge Loureiro

Argentina On Line S.A. - Presidente del Directorio - Hernán Seoane

PSINet. Argentina S.A., Interserver S.A. y Powernet S.A. - Director titular, Vicepresidente del Directorio - Jorge Loureiro

e. 24/10 Nº 63.231 v. 26/10/2000

"T"

T.V. HOLDING S.A.

Exp. N° 1.592.099. Hace saber por 3 días que por AGEU del 14-12-95, ratificada por AGOE del 28-4-2000 se resolvió reducir de $ 1.000.000 a $ 12.000 el Capital Social de la sociedad con sede social en Arenales 3117, Cap. Fed., constituida por Esc. Públ. N° 128, del 12-5-1994. Inscripta en I.G.J. el 29-7-94, bajo el N° 7540 del libro 115, Tomo A de S.A. Al 14-12-95: Activo $ 13.571,00. Pasivo $ 0.

Presidente - Fernando R. Piovano

e. 24/10 Nº 67.211 v. 26/10/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (Blsa) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 1º de noviembre de 2000 a las 10,30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la Av. Del Tejar, hoy Av. Ricardo Balbín Nº 4411/15 entre la calle Valdenegro y prolongación de la Av. Ricardo Balbín, edificada en lote de terreno que mide: 8m,66cm de frente al Sud sobre Av. Del Tejar, 9m,70cm en su contrafrente al nord oeste sobre parte de la parcela 14, 17m,32cm en su costado al oeste sobre la parcela 11, y 21m,68cm en su costado al este sobre parcela 13. Nom. cat. circ. XVI, secc. 55 manz. 112 parc. 12 Partida 357969. Según constatación del escribano designado, se accede a la finca con entrada por Ricardo Balbín Nº 4411/15 de esta Ciudad, que consta en pta. baja, de liv-comedor de 6 x 6m., comedor diario de 3 x 3 m, un cuarto con piso de cerámica, baño completo, cocina con piso de cerámica, horno empotrado y cocina acerada con muebles de alacena y bajomesada, pequeño jardín con parrilla, garaje para un auto. Pta. Alta: a la cual se accede por una escalera al comienzo de la finca hay un liv-íntimo, dos dormitorios que dan a un balcón a la calle, los dorm. son de 4 x 4 m., con piso de parquet y placards empotrados, un baño con ventana a la calle, hay azotea en la parte superior de la finca. La finca se encuentra amoblada y en buen estado de conservación general, ocupada por la Sra. Catalina Efgenides de Castaño (D.N.I. 2.611.316) y tres nietos menores de edad, quien dijo ser propietaria de la finca desde hace más de 15 años no exhibiendo título alguno, quien fue intimada a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: O. Sanit. $ 1.144,91 al 8-3-00. A. Arg. $ 161,19 al 8-3-00. GCBA. $ 5.783,20 al 8-3-00. Base Ad-Corpus $ 128.167,26. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 96.125,45 y si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. En caso de no haber remanente de fondos, el comprador deberá hacerse cargo de los imp. tasa y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 89 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PEREYRA MARIA ROSANA, s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 25/10 Nº 63.467 v. 27/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 3/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carmen Rubin	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CYY 752	17.940
Leonardo Vega	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/98	BZF 483	8.424
Leandro González	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 GLX/97	CRQ 679	17.641
Carlos A. Vega	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	CIG 006	15.360
Gastón Rodríguez	Ford, 4 ptas, Galaxy 1.8I/95	ACV 277	10.971
Alfredo Etchevest	Renault, 4 ptas, R 18 TX/92	THV 630	7.543
Francisco Leiva	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 l. E./97	BVQ 523	16.941
Viviana Carrillo	VW, 3 ptas, Gol GL/94	RZZ 565	4.728
Lidia Acosta	Fiat, 2 ptas, Uno CS AA/97	BMH- 578	20.430
Juan R. Mena	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	CJL 689	17.340
Juan Prestia	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/96	AVK 588	17.740
Abel A. García	Fiat, 4 ptas, Siena HL/97	BPH 639	24.640
Gabriel Sangiuliano	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AOT708	7.992
M. Andreotta	Renault, 3 ptas, Twingo /95	AJA 612	8.932
Ernesto A. Báez	Fiat, 4 ptas, Duna SXAA 1.6/97	BPQ 838	20.320
Omar Chandía	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CCQ 305	11.373
Nancy Fernández	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BIT 339	14.840
Osvaldo González	Fiat, 4 ptas, Uno CSD 1.7/98	CAZ 738	13.260
Oscar Lloret	Ssangyong, familiar, Korando /94	TFZ 385	12.394
Perla Barrionuevo	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BKR 358	13.303
Roberto Lecumberri	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/99	COU 600	15.240
Jorge Romero	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	BUR 211	14.412
Norma Nanjo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BUL 167	22.140
J. Pazos Mayolas	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/99	DCM 441	12.543
Estela Reffray	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CJF 354	15.374
Orlando O. Muñiz	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CEL 947	13.260
Ariel R. Viola	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/99	CNT 066	7.128

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 19 de octubre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/10 Nº 63.436 v. 26/10/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, del Dr. Guillermo Felipe Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, en los autos caratulados: "MOBILIO JUAN CARLOS Y OTROS C/ BERNSTEIN LUIS MARCELO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 124.804/98; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de Octubre del 2000 a las 10,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 4602, esquina Godoy Cruz Nº 3176, unidad funcional Nº 6 , del piso 7º y las complementarias Nº III y Nº XIX , ambas en el segundo subsuelo, de esta Ciudad de Buenos Aires.- La unidad Nº 6 cuenta con una superficie total de 300, mts2, con 25 dm2 y un porcentual del 3,43%; la unidad complementaria III cuenta con 10 mts, 40 dm2 y la unidad complementaria Nº XIX cuenta con 1 mts2 con 28 dm2 . Nomenclatura catastral: Circunscripción 18. Sección 21.- Manzana 90 parcela 26. Matrícula FR 18-4535/6 Comp. III y Comp. XIX.- La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia, según constatación efectuada el día 4 de Julio del 2000 obrante en autos.- Se encuentra en buen estado de uso y conservación y consta de amplio living-comedor en ele con balcón terraza a todo el frente y toilette de recepción cuatro dormitorios (dos de ellos en suite), tres baños, hall íntimo , dependencias de servicio y baño, amplia cocina, lavadero y comedor de diario. Adeuda por Expensas comunes a Septiembre del 2000, $ 10.448,80.- Condiciones de venta: base: $ 147.924. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. En el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos. Servicios Eficientes c/ Yabra Rolando s/ Ejec. Hipotecaria No se aplicará igual solución para las expensas comunes, que en caso de insuficiencia de fondos, serán a cargo del comprador. Se ha cumplimentado en autos con la intimación al desalojo de la unidad.- Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre del 2000.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 24/10 Nº 63.438 v. 26/10 /2000

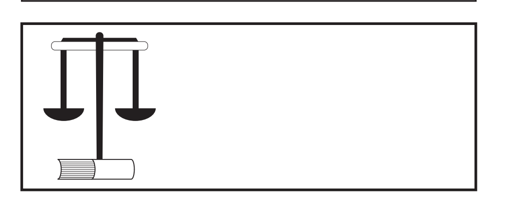
El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./Fax 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 4º de esta Ciudad, autos "DE MARIA RICARDO ARTURO c/ARRIEGUI o ARRIEGUI Y FERNANDEZ LILIANA LAURA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 – Expte. Nº 76.092/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 2 de noviembre de 2000 a las 12,15 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal: siendo la exhibición los días 30 y 31 de octubre de 16 a 18 hs.; el inmueble ubicado en la localidad de Wilde; Pdo. de Avellaneda; Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Posadas 451, entre las de Almirante Soler y Comodoro Rivadavia; designado en el plano que cita su título con la letra "e" de la manzana LL. Según título: 8,66 m de fte. por 36,06m de fondo. Superficie del terreno s/títulos: 312,58m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc: G; Manzana: 42; Parcela: 11. Matrícula: 35554 (4). Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Se trata de un inmueble que tiene edificadas dos casas; una al frente en una planta y se compone de: living comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, lavadero y baño, con techo de tejas a dos aguas. La otra casa se desarrolla en dos plantas, la planta baja se compone de living comedor, cocina comedor diario, baño, patio-jardín y galpón. Planta alta dos dormitorios y azotea. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente y servicio telefónico. Ocupado por sus propietarios con su grupo familiar en cada casa. El estado de las construcciones, artefactos y el inmueble general se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 68.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado interviniente; en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esquina Uruguay de esta ciudad); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 518,60 al 13-9-00 y $ 444,20 a junio 2000. A.A.S.A.: $ 19,39 al 7-9-00. O.S.N. (e/l): al 11-9-00. Partida sin deuda por aplicación de pagos. Rentas: $ 1.757,98 al 7-9-00. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2000. El presente deberá publicarse durante 3 días con carácter de urgente y con una antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 25/10 Nº 63.503 v. 27/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 18582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. N° 10.130.152 y C.I.P.F. N° 6.622.396), de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, de octubre de 2000.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que en el término de quince días practique la pericia de su especialidad ordenada a fs. 364/vta., párrafo tercero, y déjese sin efecto la designación de la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez, allí dispuesta. Atento la rebeldía del imputado SANTIAGO JOSE PRADO ... notifíqueselo por edictos lo dispuesto precedentemente (artículo 258 del C.P.P.) ..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, Secretario. Auto de fs. 364/vta., tercer párrafo: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.- ... desígnase a... a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación N° 1171839, de SIEMBRA AFJP S.A., a nombre de "Rolando Asiar", pertenecen al puño y letra de Antonio Rolando Asiar y/o del promotor de SIEMBRA AFJP S.A. SANTIAGO PRADO, Código de Registro SAFJP 11177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62

y 65/70 que conforman el legajo personal de este último para el caso del aludido PRADO; en relación al nombrado Asiar, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 18 de octubre de 2000.
e. 25/10 N° 333.002 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados "HUSS DE OLIVETTO, MARIA c/BRUSASCO, OSVALDO JOSE s/Daños y Perjuicios", cita al Sr. ALEJANDRO BLASER a fin de que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar en autos la intervención que le corresponda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 24/10 N° 67.234 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550 6to. Piso de esta ciudad, cita y emplaza al citado como tercero en los términos del art. 94 del C.P.C.C. Sr. AGUSTIN FEDERICO SMART para que dentro del plazo de diez días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que pudiera corresponderle, en los autos caratulados: "CASUCCIO RODOLFO c/SCHIANO MARIA s/ Daños y Perjuicios". Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 25/10 N° 63.398 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de esta ciudad, cita y emplaza al citado como tercero en los términos del art. 94 del C.P.C.C. Sr. GAVIÑA ALONSO para que dentro del plazo de diez días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que pudiere corresponderle, en los autos caratulados: "CASUCCIO RODOLFO c/SCHIANO MARIA s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 25/10 N° 63.399 v. 26/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Eduardo Nuzzolese, con asiento en Palacio de Justicia Piso 6° Capital Federal, ordena publicar edictos por dos días a fin de notificar a EMA ADELA ALVIS, la sentencia dictada en autos "SABIA, MABEL EDELMA y Otra c/ALVIS, EMA ADELA y Otros s/Ejecutivo" que dice: "Buenos Aires, Septiembre 28 de 1999... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los demandados hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese. - ... Doctora: Elisa M. Díaz de Vivar - Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 25/10 N° 67.430 v. 26/10/2000

N° 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P: 4°, de Capital Federal, cita por diez días al Sr. EDUARDO VALENTE para que conteste la demanda entablada por ADOLFO EUGENIO LUCCHETTI y Otros, en los autos caratulados "LUCCHETTI ADOLFO EUGENIO c/ GIL CARLOS ERNESTO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 25/10 N° 67.344 v. 26/10/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en calle Uruguay 714, entrepiso, Ciudad de Buenos Aires, cita a GERARDO ROGELIO ENGLER, ALEJANDRA MABEL ENGLER y CARMEN ELISABETH ENGLER, hijos de ANGEL ROGELIO ENGLER para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, en los autos caratulados: "TOBAREZ, GUSTAVO DAVID c/ENGLER, ANGEL ROGELIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 25/10 N° 63.380 v. 26/10/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica sita en Talcahuano 550 P. 6, Buenos Aires, cita por quince días a MARIA CECILIA MALOD DE NAON L.C. 1.357.423 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CACERES RICARDO c/MALOD DE NAON MARIA C. s/ Revocación de acto jurídico", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 25/10 N° 67.343 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, cita y emplaza a NORBERTO Y OSCAR DUVAL S.A., para que dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, según lo ordenado en los autos "NOBERTO Y OSCAR DUVAL S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO TORNQUIST S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
La secretaria.
e. 25/10 N° 63.423 v. 26/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ INSTITUTO JOSE INGENIEROS DEL CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 526 del C.P.C.C., cita a JUAN CARLOS FINOLI a fin de que en plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 N° 67.330 v. 26/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, cita a FIDELINO ANTONIO GOMEZ (D.N.I. N° 16.242.445), a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/GOMEZ, FIDELINO ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 71.501), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/10 N° 67.282 v. 26/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "SOMMA ERNESTO HUGO y Otros c/ DARIOLI ENRIQUE s/Sumario", cita y emplaza a ENRIQUE DARIOLI por el término de diez días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 25/10 N° 67.326 v. 26/10/2000

Nº 20

ACREEDORES EX BANCO REPUBLICA
(CESE DE ACTIVIDAD REGLADA)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica que en los autos "BANCO REPUBLICA S.A. s/Revocación de la autorización para funcionar", se ha fijado un plazo hasta el día 30 de noviembre de 2000, para que los acreedores del BANCO REPUBLICA S.A. presenten las documentación que justifique sus acreencias, por ante este Juzgado, Secretaría Nº 40, a mi cargo. Se deja constancia que las presentaciones que pudieran efectuarse no implicarán reconocimiento de derecho alguno y que en caso de falta de presentación el Tribunal resolverá el pedido de autorización de administración del cese de la actividad reglada sólo en base a las constancias obrantes en el expediente. Este edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días seguidos.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/10 Nº 18.328 v. 30/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/ Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento 6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Libertad 731, P. 4, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de la Sra. ANDRESITA NELIDA DEL VALLE (Conf. Art. 53 inc. 5) del CPCC) para que en el plazo de diez días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les correspondieren en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/GONZALEZ, ISMAEL s/Resolución de Contrato" Expte. Nº 6262/ 94, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente, según la medida que a sus efectos se transcribe: "Bs. As., 4 de agosto de 2000. Atento lo manifestado y estado de autos, corresponde publicar edicto por dos días consecutivos – conf. art. 53 inc. 5º del CPCC en el Boletín Oficial y en el diario "Diario Judicial" a fin de que los herederos de la Sra. ANDRESITA NELIDA DEL VALLE, comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les correspondiere, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que la represente. Firmado: José Luis Tresguerras, juez federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 25/10 Nº 63.336 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SUSANA CECILIA BARRON TORRES y/o TANIA VENTURA VALDEZ a estar a derecho en la causa Nº 41.366 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/10 Nº 332.649 v. 26/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal en la causa Nº 10.307 seguida por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal. Cita y emplaza: a HECTOR GONZALEZ el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gascón 619, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 5 de octubre de 2000. "...no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR GONZALEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde"... Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
e. 20/10 Nº 332.568 v. 26/10/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.342 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a Gustavo Alvarez, el cual registra como último domicilio conocido en la Villa 20, casa 3, manzana 19, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de octubre de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a GUSTAVO ALVAREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
e. 25/10 N° 333.022 v. 31/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RIQUELME PEDRO ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.499/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/10 N° 332.569 v. 26/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OSCAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.197 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 23/10 N° 332.844 v. 27/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.301 que se le sigue por art. 254 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 24/10 Nº 332.899 v. 26/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 45.658 que se le sigue por Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 24/10 Nº 332.890 v. 26/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN OSCAR VAZQUEZ o CARLOS ALBERTO JAVIER HERRERA o JORGE JAVIER ACEBEDO o MIGUEL ANGEL ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 51.021 que se le sigue por art. 189bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 24/10 Nº 332.888 v. 26/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO PILAR REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.703 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 25/10 N° 333.027 v. 27/10/2000

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GLADYS BEATRIZ CASCO, D. N. I. 14.884.593, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.343 caratulada: GLADYS BEATRIZ CASCO (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GLADYS BEATRIZ CASCO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 N° 332.800 v. 27/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR PEDRO CANALES, con último domicilio en Derqui 4372 de San Justo, Pcia. de Bs. As. a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 14.338 caratulada: VICTOR PEDRO CANALES (Art. 183 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a VICTOR PEDRO CANALES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de dos mil.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 N° 332.804 v. 27/10/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS EMANUELLI (con último dcilio. conocido en la Avda. La Plata 233, piso 3º "13", Capital Federal, titular del DNI Nro. 20.502.873) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 17.757, seguida en averiguación al delito de hurto tentado —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, haciéndole saber que puede designar letrado particular de su confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de dos mil.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 Nº 332.805 v. 27/10/2000

Nº 14

"…Emplácese a CARLOS ALBERTO RIJO MARTINEZ, uruguayo, nacido el 25 de abril de 1962, DNI: 92.615.481, taxista, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura… Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter Candela, secretario.
e. 23/10 Nº 332.836 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4626/00, caratulada "VANONI, GUSTAVO ANIBAL y Otro s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MAURO OSCAR MINAGLIA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.914 v. 30/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a BLANCA MILAGROS CARCELEN UGARTE para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4317/00 caratulada "PEREDA QUILS, FLOR – CARCELEN UGARTE, BLANCA s/Falsificación de documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 19 de octubre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 25/10 Nº 333.238 v. 31/10/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, notifica al Sr. FABIAN GUILLERMO BUCCHIUNI, titular del D.N.I. Nº 17.199.938, de quien se desconoce demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 333.048 v. 31/10/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 4082/2000 caratulada "Imputado: DURAN RIBERA EMELDO sobre Falsificación Documento Destin…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado EMELDO DURAN RIBERO (quien carece de documentación, sería de nacionalidad boliviana, nacido en fecha 16-09-1965 en la República de Bolivia (Santa Cruz), hija de Teodoro Durán como de Eloiza Rivera, de profesión albañil, de 35 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la Manzana 22, Casa 51 de "Villa 31" del barrio de Retiro de la Capital Federal, a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplir con la audiencia que le enviara el Ministerio Público Fiscal y en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, párrafos tercero y cuarto. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro. 15, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 25/10 Nº 333.064 v. 31/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade; sito en la calle Tucumán 1381, P. 1 de Capital Federal y en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/ LASSCHAR MARIANA LAURA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 37506/96) cita por el término de cinco (5) días a MARIANA LAURA LASSCHAR para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que se presente en juicio, todo de acuerdo a una resolución que dice textualmente en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999… En consecuencia, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 25/10 Nº 67.378 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA ROMEO (L.C. N° 6.177.105), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.134 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO JARA RIFFO (C.I. N° 7.417.590), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/10 Nº 333.135 v. 30/10/2000

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a MARIO HECTOR GRAZIANO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la ley 24.241 y 172 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "/// nos Aires, 12 de octubre de 2000. ... Encontrándose los extremos del art. 294 del CPPN, cítese al Sr. MARIO HECTOR GRAZIANO a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 30/10/2000 a las 10 hs. Notifíquese por edictos (art. 150 del CPPN; 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
e. 23/10 N° 332.989 v. 27/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 962, cita y emplaza a PABLO JAVIER BELLANI REBOLLO a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, primer párrafo y 172 del Código Penal, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia, y ordenarse su detención". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 4 de octubre de 2000. Cítese por edicto a PABLO JAVIER BELLANI REBOLLO para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de la publicación que se ordena, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, primer párrafo y 172 del Código Penal, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese. (Fdo.) Jorge Ernesto Rodríguez - Juez Federal - Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, secretario."
20/10 N° 332.576 v. 26/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JOSE FELIX PACHERRES QUIROGA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 25.350.639, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 4° de octubre de 2000, atento lo informado por el división sumarios de la Policía Bonaerense respecto de JOSE FELIX PACHERRÉS QUIROGA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de

cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 16, dar cumplimiento con lo establecido por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 4 de octubre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 20/10 N° 332.538 v. 26/10/2000

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de octubre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. PABLO ANTONIO SALVADOR MACELLARO, último domicilio registrado en la calle Dellepiane y Miralla, 8vo. piso D, Capital Federal, que deberá presentarse en el Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de publicado el presente, a estar a derecho dentro del tercer día de notificado. En la causa 3486 caratulada "MACELLARO PABLO ANTONIO SALVADOR s/Artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.955 v. 30/10/2000

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a JOAQUIN ISASI, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 29.485.157, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 6 de octubre de 2000. Atento lo informado respecto de ISASI, JOAQUIN a quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 59, recibirle declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del código de rito, por encontrarlo "prima facie" sospechoso del delito de tenencia de estupefacientes, tipificado en el art. 14, primera parte de la ley 23.737; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 6 de octubre de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 24/10 Nº 332.960 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a OSVALDO LUIS JEANDREVIN, L.E. Nº 4.989.073 y MARIA ANGELICA DE LA CRUZ, LC Nº 6.031.811, con domicilio en Bvar. Oroño 3534 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 2/11/2000 a las 9 y 9.30 hs., en los autos caratulados "JEANDREVIN, OSVALDO LUIS y Otra s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", Expte. Nº 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 11 de octubre de 2000. Cítese a OSVALDO LUIS JEANDREVIN y MARIA ANGELICA DE LA CRUZ para que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria el día 2/11/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 23/10 Nº 332.848 v. 27/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 9 de octubre de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 1ro. de la ley 23.771 de los imputados de autos ROSANA ALCANTARA, titular del D.N.I. 13.088.930 y RUBEN MUNGE, titular del D.N.I. 11.542.568 de quienes, se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal. Secretario Federal".
e. 24/10 Nº 332.939 v. 30/10/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 310 caratulada "HOLZMAN, IRMA LEONOR s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del C.P. (Registro Nº 3 de Esteban Echeverría)" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. NELIDA ALICIA MARTINEZ, D.N.I. Nº 13.003.335, último domicilio conocido en la calle Tamborini Nº 4028 de Capital Federal y residencia anterior en la Avda. de Mayo Nº 879 de Ramos Mejía, para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa de marras dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 332.942 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro, notifica a MARIANO ANDRES VERGARA del auto dictado en causa 6502/00 caratulada: "Averiguación presunta infracción ley 23.737" del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta que a continuación se transcribe:" ///Isidro, 4 de octubre de 2000. Emplázase a MARIANO ANDRES VERGARA de conformidad con lo nombrado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a prestar la declaración indagatoria que fuera ordenada a fs. 305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal". El presente se expide en San Isidro a los 4 días del mes de octubre de 2000
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 332.966 v. 30/10/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA – RIO NEGRO

Dra. María del Carmen García, Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, comunica que con fecha 4 de octubre del corriente año y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE GENERAL ROCA – RIO NEGRO s/DECRETO-LEY 6848/63 (EXPURGO), Expte. de Superintendencia Nº 14, Fº 2, Año 2000, se ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles archivadas entre las fechas agosto de 1980 y octubre de 1990, inclusive, de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, por el término de treinta (30) días corridos, a partir del último día de publicación, plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el art. 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.

General Roca, 17 de octubre de 2000.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 333.046 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/10/00	NORBERTO DANIEL NEYRA	5	AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/09/00	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ -TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.541.189	5	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	9/10/00	ALEXIS AMARILLA	5	Nº 103.164/00 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/10/00	ALBERTO MAZZEO MACHADO	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/10/00	ROBERTO DANIEL DI FEO —DNI 13.978.800— y LUIS ANIBAL LOVEY, DNI 20.348.105	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/10/00	ALICIA GRACIELA DELGADO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/10/00	DIEGO RENE DEPPE	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	10/10/00	ALBERTO FAINSTEIN	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	9/10/00	PEREZ ESCOBAR JHANETT MILAGROS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	SOLEDAD MEROÑO	11/10/00	MARTIN GUILLERMO SAENZ VALIENTE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	SOLEDAD MEROÑO	10/10/00	HECTOR ISMAEL CORVALAN	5	COACCION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	13/10/00	CARLOS MARIA LANZILOTTI	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	28/09/00	HUGO DIEGO CRISTIANO, POSIBLE TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.807.435, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BARTOLOME MITRE 3565, 1º B DE ESTA CIUDAD	3	-
44	115	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	11/10/00	CARLOS ORLANDO BALOR, D.N.I. 4.600.260	5	ESTAFA
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	9/10/00	TWEETY, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 56.893/1998 - LESIONES GRAVES

e. 23/10 Nº 138 v. 27/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	2/10/00	ALICIA BEATRIZ TRINIDAD y JUAN CARLOS OJEDA	3	-
1	2	VALERIA ROSITO	2/10/00	ADRIANA GRACIELA GUTIERREZ (D.N.I. Nº 17.539.546)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	9/10/00	LUIS RODOLFO TORRES (CUIT/CUIL/CIE Nº 20038765192)	5	-

e. 23/10 Nº 139 v. 27/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de LIDIA SPERONI, CUIT Nº 27-04712657-1 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2º Piso "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerar los ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/10 Nº 332.818 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MAIBOC S.R.L., CUIT Nº 30-68706052-7 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/10 Nº 332.821 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FROZEN S.R.L., CUIT Nº 30-68371483-2 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, 9º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/10 Nº 332.823 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de MILKELEN S.A. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" (Tel. 4371-1533), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/10 N° 333.079 v. 31/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HORACIO RICARDO ORTIZ LANUS (C.U.I.T. Nº 20-04101082-8) en autos "ORTIZ LANUS, HORACIO RICARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 77.717). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del año 2000, contando hasta el día 7 de diciembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 22 de diciembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero del año 2001 y 26 de marzo del año 2001 respectivamente. Ordénase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/10 Nº 332.866 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados "GOLDENCORP ARGENTINA S.A.s/Quiebra" hace saber que con fecha 01/09/2000 se ha decretado la quiebra de GOLDENCORP ARGENTINA S.A. y que hasta el día 09/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos (de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23/11/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 07/12/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 15/02/2001 y 29/03/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/10 Nº 332.868 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MOGOTE BLANCO S. A., inscripta en la I.G.J. con fecha 13/10/94, bajo el N° 10.512 L° 115, T° A de S.A., con domicilio en la calle Libertad 1358, 1° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-67821736-7. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de noviembre del 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/10 N° 332.976 v. 30/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de CHAS ALFREDO, Documento Nacional de Identidad Nº 8.406.309 con domicilio en la calle Independencia 2359 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya Clave de Identificación Tributaria es 20-08406309-7, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero y 19 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/10 Nº 332.840 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 8 septiembre de 2000 se decretó la quiebra de BONGIORNO, MIGUEL ANGEL (D. N. I. 11.330.575), habiendo sido designado síndico la Dra. María Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 15 de diciembre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de marzo del 2001 y 19 de abril del 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT del fallido.
Buenos Aires, 5 de octubre del 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/10 N° 332.928 v. 30/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAVINO, JUANA ROSA s/Concurso Preventivo" y "MARQUEZ, GRACIELA ELSA s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA ROSA SAVINO y GRACIELA ELSA MARQUEZ, domiciliadas en Paroissien 4170, 9° Piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 1 de diciembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico designado en ambos concursos, Contador Alberto Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 5141,1° piso, Depto. "G", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de agosto de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/10 N° 67.098 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20.09.00, se decretó la quiebra de LUSOJOMA S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1° piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14/03/2001 y 15/04/2001, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que el número de CUIT de la fallida es el 30-63773468-3.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/10 N° 333.105 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra a MONICA FERNANDEZ DE AÑON, D.N.I. 12.094.191, CUIT 27-1209419-2 habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/10 N° 330.070 v. 31/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días

que en los autos "ACRIMA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 59.650", con fecha 12 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Of. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 332.733 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEGER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 51.976", con fecha 13 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Olga Lidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 332.734 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto —Dr. Enrique Cristián Fox—, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados SEPI S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 76780/00), con fecha 13/09/2000 se ha proveído la apertura del Concurso Preventivo de SEPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-57836180-0, inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/08/1977 bajo el N° 2995 del libro 71 de S.R.L., y última modificación inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/12/1995, Registro N° 9371, libro 103 tomo de S.R.L. Síndico designado: el Sr. Contador Adalberto Corbelleri, con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2°, Ofic. "9", de Capital Federal. Se intima a los Señores acreedores para que dentro del plazo que vence el día 17/11/2000, concurran ante el síndico, en su domicilio a solicitar la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 ley 24.522) hasta el día 05/02/01 y el Informe General (art. 39 ley 24.522) hasta el día 19/03/01. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42 Ley 24.522) a más tardar el 18/04/01. La Audiencia Informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se fija para el día 21/06/01 a las 10:00 hs. Fíjase la finalización del Período de Exclusividad el 28/06/01. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 20/10 N° 66.806 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del suscripto, Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1°, Capital, comunica que con fecha 1° de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS TARELLI. Se ha designado síndico al Contador Daniel Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, 9°, C, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17-11-2000. Los informes previstos por los arts. 34 y 39 de la ley 24.552 se presentarán los días 5-12-2000 y 16-03-2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 15-06-2001 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/10 N° 63.271 v. 30/10/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque S. Peña Nro. 1211, 1° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO SUR S.A., en el que se designó Síndico al Dr. Miguel D. García Lombardi, con domicilio en Salguero Nro. 580, P.B. "B y C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires; en un Diario de amplia circulación en la Ciudad de Junín y en el Cronista.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 N° 67.278 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SISCOTEL S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Antonucci, Alberto Alejandro), Expte. N° 63.619", con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen Norma E., con domicilio en Viamonte 1446, 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 17 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 N° 333.009 v. 31/10/2000

N° 5

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. N° 9 de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de AURELIO GABRIELLONI (C.I.P.F. 4.551.786; C.U.I.T. 20-15203382-7). Síndico: C.P.N. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, 4° "C", Cap. Fed. donde los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, octubre 18 de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 25/10 N° 63.382 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de OSVALDO JOSE DURAN designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 Piso 8° —1/2— (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-2-01 y 23-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/10 N° 333.005 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de CERAMICA PERITO MORENO S.A.I.C.F.I. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2° —D— (4963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12-2-01 y 26-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/10 N° 333.006 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ALL WEAR S.R.L. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8° —17— (4382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-2-01 y 27-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/10 N° 333.007 v. 31/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de INALRO S.A. (CUIT 33-60258834-9), en la cual se designó a la señora Marta Yankelevich (CUIT. 27-04880104-4) con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 2001 y 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/10 Nº 332.862 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALLEGRETTA S.A. (CUIT 30-51723639-6), en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Irene Kurlat (CUIT. 27-10662201-4) con domicilio en Carlos Pellegrini 1079. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a los prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/10 Nº 332.864 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ROMERO FABIO MARCELO (DNI 17.726.738), en la cual se designó al Señor Ricardo L. de Mingo (CUIT. 20-07887933-6) con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º of. A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/10 Nº 332.861 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZUMPANO PABLO CESAR habiéndose designado síndico al contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/10 Nº 332.785 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de COSMETICOS FERMO CAPILAR S. A. habiéndose designado síndico al contador De Mingo, Ricardo Luis con domicilio en Montevideo 527, 1° piso, Of. 4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/10 N° 332.975 v. 30/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que el 19 de septiembre de 2000 declaró abierto el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA 4 HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Verificación de acreedores hasta el día 24 de noviembre de 2000. Informe art. 35 día 9 de febrero de 2001, informe art. 39 día 23 de marzo de 2001. Síndico designado: Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "D". Capital Federal. El día 6 de junio de 2001 a las 10.30 horas, se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 13 de junio de 2001. Publíquese por cinco días. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Cristina O'Reily, secretaria.

e. 20/10 N° 66.800 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METACRACFT S. A. s/Quiebra". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7° "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/10 N° 332.936 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avenida Diagonal Roque S. Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra", pone en conocimiento de los interesados —a los fines previstos por el art. 218 de la ley 24.522—, el proyecto de distribución parcial presentado por la Sindicatura (B.C.R.A.) conforme pautas consignadas en el escrito de fecha 2-10-00. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/10 N° 67.287 v. 26/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ASTILLEROS MARCO SAIC s/Concurso Preventivo", con fecha 28 de septiembre de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASTILLEROS MARCO SAIC, C.U.I.T. Nº 30-56605549-6, síndico designado: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, Piso 10º, oficina 140 (Dra. Glaria) Tel. 4813-1407/4812-9430. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el síndico, vence el día 30 de noviembre de 2000; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 15 de febrero de 2001; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 29 de marzo de 2001, y la audiencia informativa será el día 06 de julio de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 18.302 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GULCHIN, ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del mencionado. Se ha fijado hasta el día 20 de noviembre del 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico contadora Beatriz Mazzaferri, domiciliada en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" quien presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de febrero del 2001 y 19 de marzo de 2001, respectivamente. Fijar la fecha para el día 12 de junio de 2001 a las 9.30 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 19 de junio de 2001 con vencimiento del período de exclusividad.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/10 Nº 63.165 v. 27/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de TECNE FIDIAS S.A., inscripta bajo el número 2066, en el Lº 92, Tº A, el 28-5-80 con domicilio en la calle Cerrito Nº 348, piso 4º, oficina "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º, of. 63, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de marzo de 2001 y 19 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 332.869 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de EDGARDO JOSE GOLDMAN (D.N.I. Nº 4.594.790). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de febrero de 2001 y 6 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 Nº 332.784 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto llamar a una Audiencia de explicaciones para el día 30 de octubre de 2000 de 15 a 20 hs. la que se llevará a cabo en el salón "La Argentina" sito en Avda. Corrientes 1660 Capital Federal a fin de que concurran todos los acreedores, las sindicaturas con sus empleados y contratados, el Comité de Acreedores con sus empleados y los representantes de la fallida en su caso la que se desarrollará en tres actos, con el objeto de: 1) Informen los síndicos clase "A" el estado de recupero y recomposición del activo de la quiebra (Relación Activo-Pasivo), rindiendo cuenta de su gestión a la fecha y proponiendo un cronograma tendiente a la pronta realización del activo. 2) Informe del síndico clase "B" la cantidad exacta de fondos pertenecientes a la quiebra al día de la Audiencia y la posibilidad de realizar un proyecto de distribución de fondos, precisando la época de su concreción y el porcentaje de cobro de los acreedores y un cronograma de pagos. 3) Que los acreedores requieran a los síndicos todas las explicaciones que consideren pertinentes y efectúen las denuncias del caso relativas a su gestión, empleados, contratados, gastos normales y tiempos. Se hace saber a los interesados que los informes y pedidos de explicaciones deberán ser presentados y sustanciados en autos con anterioridad a la celebración de la audiencia fijada en el punto precedente sin perjuicio de los que surja en la propia audiencia. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en el Diario Clarín y en el Diario El Día de La Plata.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 N° 332.678 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "GARCETE BARRIOS AUGUSTO (C.I. 7.431.056) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de octubre del 2000 se decretó la quiebra de GARCETE BARRIOS AUGUSTO (C.I. 7.431.056); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 T.E 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 4 de abril del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de mayo del 2001 y 28 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 N° 332.655 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "O.S.C. S. A. s/Quiebra Indirecta", comunica por cinco días que: 1) con fecha 28 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de O.S.C S. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14° "C", de Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de febrero y 27 de marzo de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de febrero de 2001 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/10 N° 332.977 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de BLACK SOUL S. A. inscripta bajo el número 2172, en el L° 123, T° A, el 27/2/98 con domicilio en la calle Rondeau 3429. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Augusto Giai con domicilio en Riobamba N° 340, piso 14 "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/10 N° 332.983 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de NICOLAS GLINSKI Y CIA. S.A., inscripta bajo el número 3837, en el L° 108, T° A el 20/6/90 con domicilio en Av. Lincoln N° 3606. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco N° 159 Piso 4°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 N° 333.018 v. 31/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CRIVELLI, NORBERTO MARCELO (L.E. 5.613.077). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", Capital. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 LC. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan

a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/10 N° 332.904 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de LEICEAGA DE HAM, MARIA ESTHER (L.C. 2.734.552). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/10 N° 332.923 v. 30/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALO TORRES DE TOLOSA, L.E. 4.513.627 (Expte. 78.072), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro, María Elena con domicilio en Olaya 1062, 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 22 de febrero de 2001 y el 5 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 24/10 N° 332.973 v. 30/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2° Capital Federal, en autos "TORRISI LEONARDO s/Concurso Preventivo" y "SUCESION TORRISI FABIAN HECTOR", comunica por 5 días la apertura de los concursos del Sr. TORRISI LEONARDO DNI 4.170.318 y causante TORRISI FABIAN HECTOR DNI 17.546.478. Fíjase hasta el día 28.12.2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Herrera Irma María con domicilio en Viamonte 1454, piso 4° "A" Cap. Fed. Fíjase informe art. 35 el 28.12.2000; art. 34 hasta el 13.02.2001; art. 35 el 13.03.2001; art. 39 el 24.04.2001 y audiencia informativa el 3.08.2001.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/10 N° 66.854 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de SCLARANDI HAIDE CATALINA con D.N.I. N° 14.305.056 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/10 N° 332.570 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PROMATRIZ S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º, 217, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/10 Nº 332.791 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000, en los autos caratulados AMADO Y ASOCIADOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AMADO Y ASOCIADOS S.A., CUIT Nº 30-696921292, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso, 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/10 Nº 332.787 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000, en los autos caratulados GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ DE EGUIDIN, LILIANA EDIT (D. N. I. 6.356.961), CUIT N° 27-06356961-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 24/10 N° 332.925 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/09/2000, en los autos caratulados BOATING CLUB S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BOATING CLUB S. A., CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso, Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 24/10 N° 332.924 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sita en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados, "LOPEZ, JORGE OMAR s/Quiebra" —expte. 73.604', se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/10 N° 333.102 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sita en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados, "SANTORO, NORMA BEATRIZ s/Quiebra" —expte. 73.724, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/10 N° 333.103 v. 26/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "VILANOVA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VILANOVA S.A. (CUIT: 30696377533), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2001 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Martínez María Inés con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A". Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/10 N° 332.555 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICA ARTEFLON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ARTEFLON S.R.L. (CUIT: 30-60170149/5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/10 N° 332.565 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25/09/00 en los autos caratulados DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 86.112), CUIT 30-64138947-8 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 6/12/00 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, domiciliado en Tucumán 1424, 9º C, Capital Federal. Fíjanse los días 21/02/01 y 4/4/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 28/6/01 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 66.923 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "BEROT, JORGE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BEROT, JORGE LUIS (D.N.I. 17.742.953), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean

del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pérez Ruíz José con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/10 Nº 332.772 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2000, en los autos caratulados "MORANCHEL, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MORANCHEL, CARLOS ALBERTO, (CUIT: 20-04413738-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de febrero de 2001 y el 29 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Guerreño, Francisco con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1°, oficina 1. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 N° 332.920 v. 30/10/2000

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUIVER S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3° "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 4 de diciembre de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/10 N° 333.095 v. 31/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ANDRES MARIA BERTORELLO con fecha 4 de octubre de 2000. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, 6º piso "A" (Te. 4902-0392) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 5 de febrero y 20 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/10 Nº 332.738 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "REYNAGA EDUARDO ADRIAN, con domicilio en la calle Pasteur 550, 4° piso, Dto. "D", de Capital Federal, con D.N.I. N° 23.607.287. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6°, Of. A/B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 23 de octubre de 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 8 de febrero de 2001. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/10 N° 332.669 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 p. 6°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de MARCELA ALEJANDRA PALLINI DNI 17.665.008. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 14 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 1 de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001 respectivamente. Intímase a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de aquél y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10 N° 332.673 v. 26/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 36 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28-9-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO DEL COBRE, DE MARIA ISABEL MAYANTZ y PABLO KRIEGEL, SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado Síndico en el Concurso al Contador Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, piso 4°, oficina "D", (Teléfono 4371-2976, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22-3-01. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 8-5-01 y 21-6-01. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 6-6-01. Vencimiento para hacer observaciones al informe general el 5-7-01. Resolución estableciendo categorías 7-8-01. Vencimiento Plazo de la propuesta concursal el 3-9-01. Audiencia informativa 24-9-01 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Firmando: Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 20/10 N° 62.974 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a INCOFI SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INCOFI SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/10 N° 332.766 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a LUXES SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de marzo de 2001 presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LUXES SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/10 N° 332.767 v. 27/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de LIBRERIA ADROGUE S.R.L., con domicilio en Tucumán 940, Capital Federal en los autos caratulados LIBRERIA ADROGUE S.R.L. Pedido de Quiebra por INTERMACO S.R.L., Expte. N° 35.513 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santás con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26-12-2000 y 9-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 333.114 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de PORTILLA HECTOR JULIAN, D.N.I.: 11.305.438, en los autos caratulados PORTILLA HECTOR JULIAN Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., Expte. N° 34.700 en la cual se designó síndico al Señor Atilio R. Mossi con domicilio en la calle Montevideo 527, 1° piso, Of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2-2-2001 y 16-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 333.113 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de BIETRESATO DE VIGNERA NORMA SUSANA, con domicilio en Gabriela Mistral 2250 en los autos caratulados BIETRESATO DE VIGNERA NORMA SUSANA Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. CANNING LTDA., Expte. N° 35.702 en la cual se designó síndico al señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653, 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6-2-2001 y 20-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 333.112 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico

Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de CERGO S.A., con domicilio en Maipú 509, 4° piso, Capital Federal en los autos caratulados CERGO S.A. su propia Quiebra, Expte. N° 37.975 en la cual se designó síndico a la señora Schub Nélida con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6° piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9-2-2001 y 23-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 333.111 v. 31/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 20, Sec. N° 39, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 2-10-2000, ha sido decretada la quiebra de BUFFONE, ROBERTO OMAR s/ Quiebra, con C.U.I.T. N° 20-08364488-6, con domicilio legal en la calle Av. Rivadavia 4194 Planta Baja, Depto. E, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 1-3-2001 y 16-4-2001 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de las masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/10 N° 333.096 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en autos "INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. s/Concurso Preventivo" por disposición del 3 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del INSTITUTO DE CARDIOLOGIA SA, CUIT N° 30-56833731-6, con domicilio en Moreno 2950, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura Estudio Gutierrez, Marchese, Parada y Soler, con domicilio en Suipacha 570, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de diciembre los pedidos de verificación y títulos justificativos. El período de observación de créditos vence el 1° de febrero de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 1° de marzo de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 12 de abril de 2001. Celebración Junta Informativa: 19 de junio de 2001 a las 10,30 en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/10 N° 67.380 v. 31/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "IMPRESAT S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-67601433-7) quiebra decretada con fecha 25-9-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23-11-2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 9-2-2001 y 23-3-2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 13 de marzo de 2001 y, supletoriamente la del día 2 de abril de 2001 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.677 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de MECAPRES S.A. decretada con fecha 26 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 29 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 2001 y 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13-12-2000 y, supletoriamente la del día 2-3-2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.668 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS KEVA S.A. decretada con fecha 2 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10° piso, departamento I, Ciudad de Buenos Aires. Tel. 4371-1533, hasta el día 20 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de febrero de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores quedan intimados a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 1-3-2001 y, supletoriamente la del día 19-3-2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.665 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "YABO, CARLOS EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 33.255) se ha decretado con fecha 14-9-2000 la quiebra de CARLOS EDUARDO YABO, con DNI nro.11.455.292, CUIT Nro. 20-11455292-6, con domicilio en la calle Azara Nro. 629, PB de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 Piso 7mo. Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2-11-2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14-12-2000 y 27-2-2001, respectivamente. Se intima al fallido que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operar las diferentes notificaciones por Ministerio Ley. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 N° 332.661 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ARIMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 27.182, que con fecha 26 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ARIMEX INTERNACIONAL S.R.L. (C.U.I.T. 30-64241067-5) y la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes de propiedad de la misma que tengan en su poder. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber que el Síndico actuante es el Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 3851, 1ro. 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y sus títulos justificativos hasta el día siete (07) de diciembre de 2000. El plazo para presentar el Informe individual de Créditos (art. 35 LCQ) vence el día 22 de febrero de 2001 y el dispuesto por el Informe General (art. 39 LCQ) el día 5 de junio de 2001. Se cita al fallido a dar explicaciones en la audiencia del día 13 de febrero de 2001, a las 10,00 horas, fijándose supletoriamente y a los mismos efectos la del día 2 de marzo de 2001, a las 10,00 horas. Se hace saber que de no comparecer a la fijada en primer término será traído por la fuerza pública a la segunda.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/10 N° 332.760 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TALARES S.A., con domicilio en Carrasco 543/547, Capital Federal. Se fijó hasta el 30 de noviembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Javier Marcelo Espineira, con domicilio en Viamonte 783, 5° Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/02/2001 y 29/03/2001, respectivamente. El día 10/07/2001 se fijó la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/07/2001 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/10 N° 67.137 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, sito en Av. Talcahuano 550 P. 7° Capital Federal, comunica por el término de dos días que en autos "A.V.O. SAICFeI. s/Quiebra" se ha presentado en autos informe y proyecto de distribución final, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3° ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/10 N° 333 107 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TERMOLEN S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.724/99, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TERMOLEN S.A., con domicilio en la calle Directorio 5830, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 28/02/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30/04/2001. Cítase a MARTA SUSANA SANTINI y a ELVIRA IGNACIA GIMENEZ a la audiencia de explicaciones del día 23/3/2001 y supletoriamente, la del día 18/4/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 N° 333.108 v. 31/10/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RC CUEROS S.A. CUIT 33-69036376-9 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Esteban Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454 4° Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.854 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAQUINARIAS ROSIGNOLO S.R.L. (CUIT 30-60885649-4) en fecha 6 de octubre de 2000. El Síndico desinsaculado en autos es la Dra. Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, Piso 5° "A" de la ciudad de Buenos aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.856 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BYLA S.R.L. CUIT 33-64612751-9 el día 26 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1° Unidad "4" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.846 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALESSANDRIA NELIDA MARIA F. 7.582.031 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1° Unidad "4" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.842 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PATRICIA SILVANA DEL OLIO D.N.I. 26.334.945 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6° Piso Of. "5" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.847 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ JORGE EDUARDO D.N.I. 8.589.239 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6° of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.845 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALCAT CAPIZZI Y ASOCIADOS SRL. CUIT 30-65859391-5 el día 11 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Corrientes 922 4° Piso Of. "23" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.867 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ MAYO CARLOS HECTOR D.N.I. 4.039.483 el día 11 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de febrero de 2001 y 11 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.865 v. 27/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTACION DE SERVICIO ARIAS S.R.L. CUIT 33-60004413-9 el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9° "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/10 N° 332.853 v. 27/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "THE CARPET CLEANING S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.203, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de THE CARPET CLEANING S.A., con domicilio en la calle Manzanares 4657, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27/02/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 09/04/2001. Cítase a HORACIO JUAN CARLOS LARES DIVITO y a RODOLFO NEUBERGER a la audiencia de explicaciones del día 5/2/2001 y supletoriamente, la del día 9/3/2001, ambas a las 11 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traidos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 24/10 N° 332.930 v. 30/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALAS CABAÑA MODELO S.R.L. s/Quiebra", expte. N° "36.734", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de diciembre de 2000", ante la Síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, depto. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de abril de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.566 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DELUCHI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", expte. N° "37.090", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "24 de noviembre de 2000", ante el Síndico designado Contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de marzo de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.567 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BINZ S.A. s/Quiebra", expte. N° "37.841", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de diciembre de 2000", ante el Síndico designado Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4°, of. 46, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de febrero de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de abril de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a dispo-sición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 N° 332.582 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GAMAVE S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.103, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 2000, ante el Síndico designado Contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 12 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 26 de marzo de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pago a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 332.583 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAREDES JUAN DOMINGO s/Quiebra", expte. Nº 37.519, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2000, ante el Síndico designado Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 19 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 2 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 332.584 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26-9-2000, se decretó la quiebra de FERRAMEL S.A., en la que se designó síndico al contador Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 6° "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-2-2001 y 10-4-2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/10 N° 332.753 v. 27/10/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber por cinco días que con fecha 12-9-2000 se ha abierto el concurso preventivo de RUBEN ADOLFO HIDALGO, C.U.I.T.: 20-11251762-7, fijándose plazo hasta el 5 de diciembre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndico Griselda Eidelstein, con domicilio en

Lambaré 1140, 1° "A", Capital Federal. Se fijaron los días 20-2-2001 y 3-4-2001 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa será el 29-6-2001, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/10 N° 63.064 v. 27/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "OREL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 2/10/2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de OREL S.A. Se fijó plazo hasta el día 23-11-2000 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico: Silvia B. Giambone, Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-2-2001 y 22-3-2001 respectivamente. Señalase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 22-6-2001 a las 9,30 horas la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/10 N° 63.106 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 30.107. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10°, depto. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/10 N° 332.926 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUSUR S.A. El síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931 9° "C" de esta Capital Federal (Tel 4328-2331/2881/8317). Los acreedores posteriores al concurso preventivo podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C la del día 5 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/10 N° 332.927 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica que el día 3 de octubre de 2000, declaró abierto el Concurso Preventivo de CALLARI, OSCAR ALBERTO, D. N. I. 8.557.063. Se ha designado Síndico a la CPN Isabel Eugenia de Francesco, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 2000 en el domicilio de Pasteur 154, 1° D, Capital Federal, en el horario: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 hs. Se fijan los días 12 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001 para que la Síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia Art. 45 el día 29 de junio de 2001 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/10 N° 67.296 v. 31/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TEPER DANIEL ALBERTO DNI 10.795.286, con domicilio en Fraga 86 8° "G", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-11-2000 ante el Síndico Capurro Jorge, quien constituyó domicilio en Maipú 509 3°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-2-2001 y el informe general el día 26-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.
e. 23/10 N° 332.731 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CORREA CARLOS ALBERTO DNI 24.911.449, con domicilio en Campana 1202/08 4° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-11-2000 ante el Síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 15-2-2001 y el informe general el día 29-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.
e. 23/10 N° 332.729 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMILFO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12/10/2000, se decretó la quiebra de EMILFO S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 01/11/95, bajo el n° 795, L° 104 con domicilio en Julian Alvarez 2750, piso 5°, E. Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.04.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/10 N° 333.116 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 09.09.2000, se decretó la quiebra de ALVAREZ, ORLANDO RAUL. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/10 N° 333.118 v. 30/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RED DIAMONDS S. A. s/Quiebra", que con fecha 22-09-2000, se decretó la quiebra de RED DIAMONDS S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 30-06-98, bajo el N° 4855, L° 1, T° 242, con domicilio en Av. Argentina 6801 Síndico: Di Césare, Luis Hugo, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2°, G, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 23-03-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/10 N° 333.115 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Usal, Secretaría N° 52 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao N° 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "BANCO CASEROS S. A. s/Quiebra", Expte. N° 19.812 se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores laborales con pronto pago. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación (art. 218 ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/10 N° 63.420 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de JOINT POWER S. R. L., con domicilio en Larraya 3822, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1-12-2000 ante el Síndico Sesarego, Arnaldo, quien constituyó domicilio en Lima 711, 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16-2-2001 y el informe general el día 30-3-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/10 N° 333.004 v. 31/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la suscripta, sito en Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos WARINE, ANDREA FABIANA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 04/10/2000, fijándose hasta el día 05/12/00, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2° P. Of. "200", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 20/02/2001 y 03/04/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 13/07/2001 a las 9.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/10 N° 67.419 v. 31/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, Secretaría Nº 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7º de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "SABAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo", se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2000, la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE SABAN (DNI 18.787.144). Los acree-dores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2000, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo – Bosnic – Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3º piso, oficinas 301 y 302, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 hs., San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de febrero de 2001 y el día 4 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 12 de octubre de 2000.
Lilia B. Golik, secretaria.
e. 20/10 Nº 62.919 v. 26/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, Secretaría Nº 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7º de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "GOEL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el 14 de septiembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de GOEL S.A. (CUIT 30-68305693-2). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24 de noviembre de 2000, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo – Bosnic– Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3º piso, oficinas 301 y 302, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 hs., San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16 de febrero de 2001 y el día 6 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 13 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 12 de octubre de 2000.
Lilia B. Golik, secretaria.
e. 20/10 Nº 62.918 v. 26/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/2000 - Vence: 26/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/00	ALBINO JOSE STEFANOLO	67068
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/10/00	EMILIO ERARDO ARANCIBIA Y MANUELA CARMEN CURRAS	63112
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	LEONARDA MARIA SAPORITO	67066
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/00	TINGANELLI, JOSE	67010
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/00	JOSE ANTONIO HANNA	66940
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/10/00	AMELIA CATALINA CASTELO Y JOSE SOLER	67069
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	JACOBO KRAVIEZ	66939
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	TERESA MIÑO	66969
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/10/00	ELENA RISSO Y JOSE MORENO	63134
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/10/00	JUAN RAMON COUTO	66928
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	RODRIGUEZ ROSALIA	66982
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/10/00	ANTONIO, AREVALO Y JOSEFA, GARCIA MEDINA	67012
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	MARIA ROSARIO PERILLI	67045
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/00	MARIA MOURAZOS	67072
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	GUILLERMO ANTONIO LOPEZ	66977
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/00	MIGUEL ROLDAN e IRMA MARGARITA GRANUCCI	66970
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/10/00	MARIA GARCIA	66964
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/10/00	DANISINI O DANESINI LIRIA O LIVIA VALENTINA Y CASCINI VICENTE ALDO	66998
27		SOLEDAD CALATAYUD	2/10/00	GIORDANO, NELIDA FRANCISCA	67013
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/10/00	GARCIA ROJAS, CELIA	67063
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/10/00	ANTONIO MEOLA	67000
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/00	DELFINA COLLAZO	66932
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/10/00	GUMERSINDA PERALTA	67043
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/10/00	MIGUEL SEGURA LOPEZ	63100
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/10/00	ANA MARIA SPINELLI	63121
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/00	SALOMON GOLDIN	67028
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/10/00	CARLOS DANIEL MORALES	67040
36		MARCOS GALMARINI	11/10/00	DELIA MARGARITA VARELA	67030
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/04/00	MEOLA VICTOR	66999
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/10/00	MARIA CRISTINA GIL	66974
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/00	ADOLFO KOVAR RINGEL	66927
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/00	GLADYS CARMEN PEREZ	63135
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/00	CLOTILDE GIRALDEZ	66957
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/10/00	ANA MARIA BORDZILOWSKI	67026
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/00	LUIS ADRIAN GALLARDO	67015
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/00	ANTONIO LUCIANO CAPELLA Y JULIA VAZQUEZ	67036
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/00	ALBERTO LUQUE	67029
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/10/00	ALEGRE FANI NIÑO	66951
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/00	MARIANO JOSE SEINDELDIN	66971
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/10/00	LIDIA ROSA AGUIRRE	67060
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/10/00	CUFARO MIGUEL Y TORRETTA MARIA ERNESTINA ELENA	66958
61		EDUARDO JOSE GORRIS	11/10/00	ILDA ELVA VILLALBA	66965
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/08/00	NOIR, MARIA GEORGINA	63113
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	MARCELO PEDRO CASANOVA	66954
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	ZEDERBAUM FRAIDA	66966
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/10/00	ROMUALDA PANKOWSKA	66968
63		JORGE E. BEADE	12/10/00	JOSE MARIA FRAGA	67054
63		JORGE E. BEADE	12/10/00	ROSA RIOS VIQUEIRA	67055
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/10/00	FRANCISCA SELVAGGI	67042
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/10/00	ADAN MARTINEZ	66934
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/10/00	BERNARDINO TEMPONE	67038
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	RAMOS BAYONA JORGE JUAN	63080
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/10/00	IRMA ROSSETTO	66996
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/10/00	MARIA ELENA LINARES	63138
73	U	DOLORES MIGUENS	12/10/00	LOPEZ MEDUS, CARLOS ALBERTO	63058
73		DOLORES MIGUENS	18/09/00	FRANCISCO RAFAEL SPOSITO Y OFELIA MARIA ANTONIA PIERUZZINI	63141
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/10/00	PABLO LOMBARDI	66988
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/10/00	MARIA CARMEN GOMEZ MERODIO	67035
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/00	RIGGIO RAFAEL JUAN	66983
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/00	LUIS JOSE PEREZ	66975
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/00	EDUARDO CATELLO RAPICAVOLI	67037
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/10/00	JULIO STOLERMAN	66980
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/10/00	ROBERTO JORGE AZUA	66941
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/10/00	ANTONIO JANUSZKIEWICZ	66938
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/10/00	CARRERAS MARIA SULEMA	67071
99	U	MARTA N. COCCIA	17/10/00	GLORIA NELLY PEREZ	66989
99	U	MARTA N. COCCIA	3/07/00	PEDRO ANGEL VIOLA	67022
99	U	MARTA N. COCCIA	3/07/00	IDA SOFIA GUIDA	67023
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/10/00	GILBERTO ATILIO LEPRE	63131
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/10/00	ANTONIO SEBASTIAN AUTERI	67018
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/10/00	ROBERTO JESUS MACCHI	63168
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/10/00	PABLO ROJAS	66993

e. 24/10 Nº 195 v. 26/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

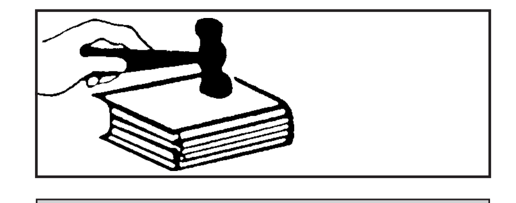
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/2000 - Vence: 27/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/10/00	DE ALZAGA UNZUE DELIA CELINA SUSANA	63256
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/00	ELENA MARIA ANUNCIADA GUARESCHI	67125
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	9/12/99	OSMAR JOSE CROCCI	67198

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	ALBERTO REY	67123
6	U	SILVIA CANTARINI	17/10/00	BARCIA, ELVIRA FELISA	67118
6		SILVIA CANTARINI	6/10/00	ASIRIA ALVAREZ GARCIA	67121
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/10/00	ARNALDO MARIA GONZALEZ	63274
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/09/00	JULIO RICARDO ZETTLER	67194
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/08/00	ABRAHAM LOITERSTEIN	67210
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/00	MARCOS RAGO	67208
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/00	DIAZ RICARDO MANUEL	67246
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/00	MARIA TERESA PAULA ALBAMONTE	67237
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/10/00	VICTORIA REMONDINO	67217
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/10/00	JORGE VASSALLI	67218
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	DOMINGO ALBERTO DE LUCA	67206
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/05/00	BOBOLI PEDRO	67258
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	3/10/00	RICARDO PEDRO FIGGIACONI	67147
28		MONICA C. FERNANDEZ	13/09/00	ALFIO BAUSO	67196
28		MONICA C. FERNANDEZ	13/09/00	JOSEFINA LO BIANCO	67201
28		MONICA C. FERNANDEZ	17/10/00	RICARDO RAMIREZ	67228
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/10/00	IVAN PABLO ARAMIS DE VIVO	67104
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/10/00	DELIA JULIA MANGO Y DELIA LUCRECIA VITELLINI	67136
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/00	EDUARDO PEDRO DJANSEZIAN	67214
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/00	KUNAS, ANA	67126
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	MANUEL HERNANDO COUCEIRO	67150
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/10/00	MANUEL PEDRO BAJO Y NELIDA YOLANDA LEVI	67157
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/10/00	SUSANA SARA DELGADO	67186
34		PAOLA MARIANA GUISADO	18/10/00	NICOLAS BELVEDERE	67225
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/10/00	BLANCO HERMINIA	67241
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/00	RUSSO ALFREDO	67146
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/10/00	RODRIGUEZ PAMPIN, JOSE	67097
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/08/00	ISABEL AGRESTA	67227
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/00	ALBERTO JUAN AUBIN	67119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	PERLA BERTA RAIGOROSKY	67124
54		JAVIER FERNANDEZ	19/10/00	GRACIANO BIONDO Y MARIA AMMIRATI	67159
54		JAVIER FERNANDEZ	19/10/00	JULIO CESAR SANCHEZ PONS	67233
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/00	CARLOS ALBERTO MATTEUCCI	67221
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/10/00	ADOLFO VICTORIANO RUFINO Y ANTONIA FEDELE DE RUFINO	67184
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	18/10/00	LUIS EUGENIO MORENA	67219
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	DORA JUANA CARLONE	67102
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	HORACIO JOSE BELTRAME	67191
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/00	PEREZ EUSEBIA	67116
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/09/00	GATTUSO EDUARDO GABRIEL	67203
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/10/00	TEODORO ANTONIO ORDUNA	67178
74		JUAN A. CASAS	10/10/00	LUISA MELLINO	67156
74		JUAN A. CASAS	12/10/00	ALICIA JOVITA CABOS	67189
75		MARIA INES LEZAMA	22/06/00	ANA AURORA BECHIS	67175
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/10/00	JOSE LUIS CANAL CABEZA	67130
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/10/00	ANGELA CABRERA	67209
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/00	MARIA ROSA GENNARI	67127
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/10/00	MICELI CASILDA AIDA	67179
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/00	JOSEFINA MONTAGNA	67120
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/00	SARANITI ROSA	67117
99	U	MARTA N. COCCIA	12/10/00	JUAN FRANCISCO ARTUS Y ZULEMA LUNA	67166
101		EDUARDO A. CARUSO	12/10/00	ENRIQUE ALFREDO PERGOLA	63222
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/09/00	PEDRO DE ANDREA	67162
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/10/00	LEONILDA DURANTE	67165
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/10/00	GONZALO GARCIA MALLO	67149
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/00	ENILDA FLORINDA BERNAL	67216
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/10/00	DELIA TUDISCO	67128
107		JULIO C. BORDA	27/09/00	BUCCIARDI, FLORENCIA	67167
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/00	ALFONSO BIANCO	67224

e. 25/10 Nº 196 v. 27/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490, Piso 2°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SOSA BILBAO, JORGE JULIAN c/SANCHEZ, RAUL MATIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 71.009/99, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 10.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la localidad de Valeria del Mar, Parcelas Nros. 15, 16 y 17 de la Manzana 426, Matrícula N° 8614/15/16 de la Prov. de Bs. As., Unidad Funcional N° 2, Polígono 0002 Plano P.H. 123-317-79 que cuenta con una superficie de 174.21 m2. Se trata de un Salón Restaurant de 18 x 7 mts. aproximadamente de ladrillo a la vista con 2 chimeneas, posee baño para damas y caballeros, amplia cocina, parrilla, garaje, habitación y baño. El estado de uso y conservación es bueno, con mucha suciedad, se encuentra desocupada. A (fs. 83/86), corre agregado el título de propiedad del inmueble. A (fs. 93), consta la deuda del Municipio Urbano de la Costa de $ 1.001,85 al 13/01/00. A (fs. 92) el informe de la Coop. de Agua y Luz de San Bernardo de $ 26.00 al 12/01/00. A (fs. 90) la deuda de Rentas de la Prov. de Bs. As. de $ 391,67 al 17/12/99. Condiciones de Venta: Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "servicios eficientes S.A. c/Yabra, Rolando s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 25/10 N° 67.429 v. 26/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CITIBANK N.A. c/GREGORATTI CONTE, CARLOS MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 113.173/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el 1° de noviembre del 2000, a las 10 horas, la Unidad Funcional N° 5 del primer piso, del inmueble con frente a la Avda. Juan Bautista Alberdi N° 1539, entre Miró y Malvinas de esta Capital Federal, matrícula FR 5-448/5; N.C.: C. 5, S. 42, M. 52, P. 36; que mide 66,68 m2 y un porcentual del 10,28%; que adeuda: GCBA $ 249,69 al 23/6/00 + $ 305,87 al 27/4/00 (fs. 96/88), Aguas Arg. $ 135,29 al 18/4/00 (fs. 46), y Expensas $ 2.931,34 a Junio/2000 al 4/7/00 (fs. 104), sin deuda de OSN (fs. 52) al 25/4/00. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento identificado con la letra "A" del 1er. piso por escalera. Está compuesto de un hall de entrada que da a un living comedor con balcón a la Avda. J. B. Alberdi, a una cocina comedor diario. Por un hall, baño y dos dormitorios con placard, uno a la calle y otro al contrafrente, en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de la deuda por expensas si existiere. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/10 N° 67.410 v. 26/10/2000

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/LOPEZ, GUSTAVO LUCIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.468/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en zona Norte de Capital Federal, Parroquia Vélez Sarsfield, Paraje Villa Luro, con frente a calle Saráchaga 5128, entre las de Corro y Milton. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 8, Parcela 4, Matrícula 1.71089, Partida 6402. Superficie: 8,66 m de frente al N.; 41,60 m al O.; 38 m al E.; y 25 y 9,87 m en la línea quebrada del contrafrente, de los cuales 5,90 m dan al SE y 3,97 m al lado S. Conforme constatación efectuada (fs. 112), el bien se encuentra libre de ocupantes y efectos. La casa presenta un muy buen estado de conservación y mantenimiento en general, y se compone de verja de entrada al frente de hierro con portero eléctrico, pequeño jardín, puerta de acceso a la casa de madera y portón para ingreso de vehículos, garaje techado, living comedor, con dos dormitorios, pisos de parquet, toilette de recepción con ducha, amplia cocina comedor con muebles y artefactos de cocina en perfecto estado, pisos cerámicos, patio interior descubierto, en parte pisos de lajas y el resto de tierra con vegetales, pasillo de distribución interno con pisos de granito que accede a baño completo, y a un ambiente interno con escalera que accede a la azotea, un dormitorio en planta baja con su placard y salida puerta ventana con salida a los fondos del inmueble, otro comedor diario con hogar, un ambiente de éstos con dos ventanas externas y salida al fondo anteriormente mencionado; dicho fondo posee un quincho con parrilla, construcción de cemento con tejas a un agua; por pasillo lateral comunica al patio interior y garaje nombrado, por escalera interna de madera se conduce al primer piso que presenta algunos deterioros en paredes y accede a primer piso (hall de distribución interna con pisos de mayólica) con salida por puerta ventana a patio terraza al contrafrente, pequeño lavadero con paredes revestidas en mayólica, un baño completo con

artefactos en buen estado, dos dormitorios al frente con ventanas y pisos de parquet y placares y un tercer dormitorio al contrafrente con pisos alfombrados (moquet). La casa posee termotanque individual y se halla calefaccionado con dos tipos de estufas. Es una construcción tipo chalet de dos plantas con techos de tejas rojas a dos aguas, con cabriada de madera. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 30 y 31 de octubre próximo de 10 a 13 hs. Base: $ 112.000.- Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se acepta compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio.Los asistentes al acto deberán identificarse ante el martillero como medida previa al ingreso al salón Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 130) por $ 1.580,85 al 16/06/00, más $ 1.033,56 al 31/08/92 y más $ 4.018,65 al 12/01/00; en Aguas Argentinas (fs. 133) por $ 826,53 al 16/06/00, en OSN (fs. 132) la partida no tiene deudas al 16/06/00. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/10 N° 67.431 v. 26/10/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, con domicilio sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "O'FARRELL DE FORNAGUERA SEMPE, MARIA VERONICA c/ FORNAGUERA SEMPE, RUFINO s/Autorización para Venta de Bienes", Expediente N° 80.979/89, que el martillero Público Rafael D'Urso (Te. 4983-3798), rematará el día martes 31 de octubre de 2000 a las 10 y 30 horas en el Salón de Remates sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el cien por ciento del inmueble ubicado en la Avda. Pueyrredón N° 2046/2050/2054 entre las calles Virrey Melo y Gutiérrez, Unidad Funcional N° 5 identificada con la letra "A" del Piso 1° de Capital Federal. El departamento según constatación efectuada por el martillero conjuntamente con el señor Oficial de Justicia de la zona de fs. 339/340 consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, dependencia de servicio (lavadero), cocina y patio en regular estado de conservación estando ocupado por la señora María Verónica O'Farrell y dos hijos menores de edad, con una superficie total: de 75 m2 39 dm2 según escritura agregada a fs. 28/31. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 439 $ 352,15 más intereses y costas al 7 de agosto de 2000, no adeuda suma alguna a Obras Sanitarias (E.L.) según constancia de fs. 440, según manifestación de la Administración del Consorcio agregada a fs. 437 adeuda las expensas del mes de julio del año 2000 que ascienden a $ 202.- No adeuda suma alguna a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 438 al 07/08/2000. Porcentual: 3 con 17 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 144; Parcela: 30A. Matrícula: 19-1670/5. Base: $ 70.000.- (Setenta mil pesos). Seña: 20%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el inmueble reconoce una hipoteca por U$S 36.000.- (Treinta y seis mil dólares estadounidenses) a favor del Banco del Buen Ayre S.A. Se visita los días 27 y 30 de octubre de 2000 en el horario de 16 a 18 horas. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento a lo resuelto a fs. 240 el Juzgado a proveído que de acuerdo y de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ley 24.441 no se encuentra permitido la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 25/10 N° 67.397 v. 26/10/2000

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PEIRANO, ARNALDO JUAN BAUTISTA y Otros c/RODOLFI, MARCELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 45.778/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich, tel/fax 4371-1063, rematará el 2 de noviembre del año 2000 a las 10.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; siendo la exhibición los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 15 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Gorriti 5337 entre Godoy Cruz y Atacalco, Matrícula 18-5835, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 18; Secc.: 19, Mza.: 38; Parc.: 19. Medidas s/títulos: 7 m. 79 cm. de frente al Sud Oeste; 30 m. 20 cm. de fondo en el costado Nord Oste; 29m. 11 cm. en el del Sud Este y en su contrafrente al Nord Este 7 m. 87 cm. Lindando por el frente con la calle Gorriti; por el fondo con el lote 24; por el Nord Oeste con el lote 30 y por el Sud Este con los lotes 25 y 28. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fojas 110 y vuelta: Ocupado por el señor Brahim, Alberto Hisas que dice tener C.I.P.F. 5.480.238. La propiedad consta de entrada principal por la calle Gorriti N° 5337 entre las de Godoy Cruz y Atacalco de esta Capital Federal, con placa identificatoria Municipal N° 5337 con acceso por puerta individual y de frente hacia la izquierda entrada de vehículos con persianas de enrollar (del tipo ciega) (que se levanta por medio de un motor eléctrico color amarillo) (persiana y puerta) se accede por puerta individual y mediante pequeña escalera de material a un hall de distribución, donde arcada por medio a entrada de vehículos y por pequeña escalera se llega a dos cuartos de baño y pequeño local de exhibición de mercaderías, a continuación puerta corrediza de madera se accede a un amplio galpón con montacarga, escalera por medio de material se accede al primer piso donde se encuentra un cuarto, un cuarto de baño y dos oficinas y a continuación amplio galpón, a continuación por escalera llegamos al segundo piso donde se encuentra un cuarto y terraza. Todos los pisos son de mozaicos. Hay gas natural, corriente eléctrica y fuerza motriz, agua corriente. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria del 18 de febrero de 1999). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 50 $ 2.632,81 al 2/3/2000; a O. S. N.: s/fs. 54 partida sin deuda al 23/3/2000; a A.A.S.A. s/ fs. 55 $ 2.524,89 al 2/3/2000. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 25/10 N° 63.417 v. 26/10/2000

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALCE, HUMBERTO MARIO c/PELULLO, MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 116.628/98, que el martillero Julio Roca rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Güiraldes antes 445 hoy 2000 entre los números 2066 y 2050 entre Echeverría y Mitre, Paraje Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, fs. 59. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección P, Manzana 83, Parcela 6, fs. 78. La propiedad consta en el frente con un portón de chapas, por el costado un pasillo con una puerta de rejas, y una construcción con varias paredes y un departamento de tres ambientes para demolición, a continuación un departamento de dos ambientes, baño y cocina en buen estado, y en el fondo otro departamento de tres ambientes en mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por el señor Oscar Daniel Pelullo, D.N.I. 17.717.079 que manifiesta que es hermano de la deudora hipotecaria y habita la propiedad con su esposa Débora Tossoni y sus tres hijos, Federico 13 años, Micaela 2 años y Mauro 8 meses, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipal, Tasas A.B.L. $ 737,12 al 18/5/2000 fs. 78; Aguas Argentinas $ 577,83 al 20/3/2000 fs. 71; O.S.N. no adeuda fs. 73; Rentas: Impuesto Inmobiliario $ 387,51 al 31/3/2000 fs. 63. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 40.000.- Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el Saldo de Precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). La propiedad se visita los días 30 y 31 de octubre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 25/10 N° 67.318 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los "BELES, ENRIQUE GUALTER c/MARTINEZ, ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 49.883/97, que el Martillero Público, don. Juan Miguel Penazzi, rematará el día 1° de noviembre de 2000, las 10.30 hs. en la calle Talcahuano N° 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Del Valle Iberlucea N° 4430. Unidad Funcional N° 4, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.; 8; Mza.: 100, Parc.: 34c. Polígonos: 00-04. U.F. 4. Matrícula: 14.747/4. El inmueble con las siguientes comodidades: 2 habitaciones al frente de aproximadamente 3 x 4 mts. c/una de ellas (con piso de madera) las que son utilizadas, una de ellas como dormitorio y la otra como comedor, hay un baño al costado de uno de los cuartos y un patio cerrado que hace las veces de living (siendo su piso de Mosaico), luego hay una habitación interna de aproximadamente 4 x 4 mts. y una escalera de acceso a la terraza. Estado de Conservación: es bastante deficiente, faltando pintura en todas las habitaciones y el baño tiene artefactos muy antiguos y no de muy buen estado, la pared del cubierto presenta algunas grietas por humedad. En general el estado de conservación del bien no es bueno. Estado de ocupación: por la deudora: Ester Martínez y cinco hijos cuyas edades van (22/21/17/14/8 años) según manifestación del compareciente al acto: Mario Falcone. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (fs. 68) al 29/06/99 ($ 487.06.-). Aguas Argentinas: (fs. 69) al 29/06/99 ($ 499,20.-). O.S.N.: (fs. 70) al 29/06/99. (N/A) Municipalidad (fs. 115) al 18/04/99 ($ 865,50). Base: U$S 4.917,00.- Seña: 30%. Comisión 4%. Al contado y al mejor y en dinero en efectivo. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de perder la comisión (Art. 564 del Código Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que plántease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 133 del CPCCN. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El bien podrá visitarse los días: 30 y 31 de octubre de 2000, en el horario de 12 a 13 hs. libremente. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/10 N° 67.426 v. 26/10/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/GARCIA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.486/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de octubre del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la ciudad y partido de Ituzaingó, paraje denominado Barrio Luna, Pcia. de Buenos Aires, con frente la calle Siria, hoy José Pacífico Otero N° 427, entre las de C. Gaviña y P. Argain, compuesto por el lote 21 de la manzana 46, matrícula 1251; N.C.: C. V, S. K, M. 46, P. 21, que adeuda a la Municipalidad $ 2.003,40 al 12/5/00 (fs. 89) y Rentas (fs. 81) $ 447,06 al 28/4/00, y por el lote 22 de la manzana 46, matrícula 1252, N.C.; C. V, S. K, M. 46, P. 22, que adeuda Municipalidad (fs. 91) $ 486,54 al 12/5/00. Respecto de Rentas, el lote se subasta como libre de deudas, por aplicación de los apercibimientos decretados (fs. 158), y que miden respectivamente, 10m de fte. por 35m. de fondo, Sup. 350 m2 cada uno. Los lotes no posee los servicios de OSN (fs. 79), y estan fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 147). Del informe efectuado por el Martillero surge que se trata de un inmueble formado por dos lotes, que juntos miden 20 mts. de frente por 35 mts. de fondo, con jardín al frente y una reja de hierro continua a manera de retiro, con un chalet revestido en piedra y tejas tipo francés, a cuatro aguas; compuesto de un porch de entrada, living-comedor con piso de mosaico granítico, revestido en piedra y madera sus paredes, que da a un pasillo distribuidor que comunica a un baño completo, con bañera; un toilette, y a tres dormitorios, dos de ellos con placard. Por el living se comunica con un comedor diario y cocina, con un patio descubierto. Sobre el jardín posee una habitación o lavadero, con una parrilla; y un baño. Sobre el jardín, una pileta de natación, a nivel del terreno, de aprox. 2,5 x 4 mts. Posee sobre el techo una bohardilla, destinada a salón de juegos. Posee garage que es utilizado también como sala de juegos, con un galponcito de material en los fondos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Siendo todos sus pisos cerámicos, sus aberturas en madera y enrejadas, encontrándose ocupado por él se encuentra ocupado por el Sr. García, su esposa, con dos hijos menores de edad. A fs. 113 los ocupantes han sido intimados los ocupantes de la casa en el término de diez días de plazo para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al Mejor postor, Base U$S 80.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de octubre de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/10 Nº 67.407 v. 26/10/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 E.P. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FREILE, HECTOR EMILIO c/KESSLER, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Expte. N° 113.670/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. (el acto comenzará a la hora indicada) en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Libertad N° 475, entre Derqui y Avellaneda, de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral (fs. 71): Circ. V; Secc. B; Mza. 192; Parc. 10 Superficie lote 186m2 25cm2. Según informes de fs. 38 y 105 se trata de una casa sobre calle asfaltada con terreno al frente, entrada para autos y tiene en P.B.: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, toda de material, sin terminar y sin pintar, y en P.A.: en construcción, sin terminar, dos dormitorios, baño lavadero y terraza, y se encuentra ocupada por el

demandado y dos hijos mayores y en el estado descripto. Matrícula 1781. Deudas: Adm. Gral. de O.S. fs. 49 al 12/11/99 $ 234,79. Municipal de Ezeiza fs. 56/59 al 17/11/99 $ 1.862,20. Rentas fs. 61 al 16/12/99 $ 985,97. Base: $ 26.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Exhibición: días 27 y 30/10 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.424 v. 26/10/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS URIBURU 408/12 c/CALVO NANCY ADRIANA s/Ejecución Expensas" que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 2 de noviembre de 2000 a las 14 horas en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle José Evaristo Uriburu 408/10/12 entre Avenida Corrientes y Lavalle piso 4° unidad 10 letra "B" de Capital Federal, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 11, sección 9, manzana 46, parcela 29 b. Matrícula 11-492-10 que consta de living, un dormitorio con ventanal a la calle, baño completo y cocina en regular estado de conservación, ocupado por el señor Luis Salinas que manifestó estar ocupando el departamento con su señora e hijos en su calidad de inquilino no habiendo exhibido documentación alguna. Visitas los días 27, 30 y 31 de octubre de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos $ 899,51 a fs. 73 ABL al 13/9/99; $ 48,89 a fs. 65 Aguas Argentinas al 22/9/99; $ 4.944,32 a fs. 84 expensas al 22/2/2000. O.S.N. al 22/9/99 $ 48,89. Base u$s 25.000. Al contado, seña 30%, comisión 3% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.342 v. 26/10/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos caratulados: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/KORENFELD SCHUERI, MONICA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3443/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de octubre del 2000 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 526 Nro. 3479, entre la de 29 y 30, edificada en el lote que es parte de las Quintas 77 y 96 de la Sección B, designado como lote 13 de la manzana 140-d, Matrícula: 29.538. N. C.: C. II, S. H, Q. 140, M. 140-d, P. 13, que mide 10m de fte. por 26,75m de fdo., sup. 267,50m. Que adeuda D.G.O.S. $ 487,80 al 5/2/00 (fs. 63), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 49) y sin los servicios prestados por OSN (fs.48), Municipalidad $ 519,96 al 31/5/00 (fs.79), y libre de deudas por Rentas por aplicación de los apercibimientos decretados. Del mandamiento de constatación realizado por el martillero surge que en el inmueble fue atendido por Horacio Osvado Perilli, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario, sin exhibir título, junto a su cónyuge, Sra. Viviana Lorenzo, y tres hijos de ambos, menores de edad y su suegra todos presentes en este acto. Acto seguido paso a constatar que el bien se compone de living, cocina-comedor, dos dormitorios, un baño y garage. Todos los ambientes tienen piso cerámicos, con paredes y cielo raso pintado, las paredes de la cocina poseen azulejos hasta 1,8m de altura, al igual que el baño el que además posee los artefactos sanitarios completos. Sobre el fondo hay un espacio descubierto con piso de cemento en parte y el resto tierra. Todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 33.093,45.- Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.406 v. 26/10/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/HELFENSTEIN, MARIA ELINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 34.232/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 31 de octubre de 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 122, del séptimo piso, del inmueble con frente a la Calle, 227-Liniers N° 3116/20/86, esquina Calle 222 San Ignacio Nº 401/449 de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Matrícula: 35.405/122, N. C.: C. VI; S. C; M. 16; P. 17, Subp. 122; Sup. 43,34m2, porcentual 0,00597%; Que adeuda: OSN (fs.93/115) $ 521,16 al 22/3/99; Aguas Arg. (fs.126) $ 11.744,52 al 27/5/99, Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 140/1) $ 289,68 + $ 11,29 al 12/7/99, Rentas $ 188,92 al 28/1/99 (fs.77), y Expensas $ 3.684,96 al 7/8/00. Del mandamiento de constatación surge que la unidad constatada, se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Del informe del Martillero que se trata del 7mo piso "C", tratándose de un departamento de dos ambientes. Living comedor con balcón con vista a la Avda. Gral. Paz y un dormitorio con placard, ambos con piso de parquet, cocina y baño completo todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base.$ 35.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y que deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. Atento lo que surge de fs. 140 y 134/4 fs. 93/115 y fs. 126/127, sin perjuicio de señalar que no determina claramente que pertenezca a la unidad de autos, bajo la responsabilidad de la actora, hágase constar en los edictos a librarse oportunamente, las deudas que surgen de estos informes. Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Ruben Darío Orlandi, secretario.

e. 25/10 Nº 67.408 v. 26/10/2000

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN CARLOS c/SURISER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" 8707/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 31 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Melián 2157/59, entre Juramento y Mendoza, sobre lote de 8,66 m. de frente al SO; 60,07 m. al SE; 61,22 m al NO y 8,59 m. al contrafrente al NE. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 25, Parcela 19. Según informe efectuado por el martillero, el bien se desarrolla en subsuelo y plantas. En subsuelo cuenta con dos habitaciones de servicio, un vestuario, bodega, un cuarto para depósito y otro para despensa, dos baños completos y espacio para guardar tres automóviles. En planta baja se encuentra el acceso a las cocheras, hall de recepción a la casa, espacio libre al frente, pileta y jardín con árboles en su fondo, patio inglés. En primer piso hay living, escritorio a la calle, en desnivel comedor con vista al jardín con pisos de cerámica y madera, con terraza, cocina, comedor diario, lavadero, toilette de recepción. En segundo piso hay tres habitaciones, una en suitte, con pisos alfombrados, y un baño más completo. Hacia arriba se encuentra un play room que ocupa la superficie sobre el techo del living. En otra planta hay otro dormitorio en suitte con salón de star, hogar a leña, sauna, vestidor, el baño es completo con hidromasaje, todo da a un balcón terraza con vista al jardín. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado por dos personas como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 30 de octubre de 10 a 12 hs. Base: u$s 380.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Aguas Argentinas (fs. 75) por $ 127,27 al 14/04/00; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 105) por $ 6.578,72 al 26/5/00 más (fs. 101) $ 15.905,16 al 28/04/00; encontrándose sin deudas por OSN (fs. 85) al 2/05/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 25/10 Nº 67.422 v. 26/10/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/ISON, GUILLERMO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.366/99 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de noviembre de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle General Rondeau Nº 127, lote 2 de la manzana A, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., matrícula 39.770, N.C .: CI, S. C, Ch 25, M. 25-1, P. 14; Sup. 501m2; que adeuda: Municipalidad $ 688,32 al 24/4/00 (fs. 84 bis); Aguas Arg. $ 175,25 al 5/4/00 (fs. 77); Rentas $ 654,82 al 28/4/00 (fs. 80). Sin deuda de OSN al 12/5/00 (fs. 89). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Urquiza y su familia, esposa y dos hijos menores, en calidad de cuidadores. Se trata de un lote con un frente de 16,70 mts. de frente por 30 de fondo, que presenta un chalet con techo de tejas francesas y ladrillo visto, con un porche de entrada, living comedor en desnivel con pisos cerámicos, toilette de recepción, cocina con comedor diario, tres dormitorios con pisos de parquet, dos baños, patio jardín y una construcción en los fondos con techo de tejas con un lavadero, parrilla. Garage para dos autos, y por una puerta, se accede en los fondos del garage a un depósito en dos plantas con baño. Todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 58.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: Los días hábiles del 25 al 31 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Mirta E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.412 v. 26/10/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AVDA. QUINTANA Nº 294/300 ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA Nº 1789 c/COMENZAR S.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 108.422/94, que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas rematará el día 3 de noviembre de 2000 a las 13 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Quintana Nº 294/300 esquina Rodríguez Peña Nº 1787/91/93/97 Unidad 15 Piso 7º Letra "M" de Capital Federal el que se compone de: 1 living de 5 mts. por 5 mts.; 1 comedor de 5 mts. por 4 mts.; 1 hall de distribución; 1 habitación principal de 4 mts. por 4,5 mts.; 1 baño completo; 1 habitación de 4 mts. por 4 mts.; 1 baño de 3 mts. por 2 mts; 2 habitaciones de 4 mts. por 3 mts.; 1 toilette de 1 mt. por 1,50 mts.; 1 habitación (Office) de 2 mts. por 3 mts.; 1 cocina de 2 mts. por 2 mts.; 1 lavadero y habitación de servicio de 1,50 mts. por 1,50 mts. y un pequeño toilette, las medidas son aproximadas, posee palier privado y entrada de servicio y balcón corrido de 23 mts; Garaje sito en la calle Rodríguez Peña 1787/91/93/97, como así el depósito en sótano y baulera en subsuelo y uso exclusivo de una terraza común, se aclara el estado físico de guarda coche corresponde su uso al titular de la unidad que se enajena, sin que ello signifique que sea titularidad del titular si no es parte común. Superficie Total 153 mts2. Porcentual 6,34 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 23, Parcela 8 b. Matrícula 20-178/15. Deudas Rentas Fs. 115/116, Aguas Argentinas Fs. 95, Obras Sanitarias Fs. 98/99 y Expensas Fs. 306, su estado general de conservación es perfecto y se encuentra ocupado por la familia Ayerza, se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto con los arts. 41 y 571 del CPCC, se deja constancia que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que establece el Banco Central de la República Argentina. Base $ 200.000.- Seña 10%. Comisión 1 ½%, todo al contado y en dinero en efectivo. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.436 v. 26/10/2000

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANCHEZ MENDEZ FLORENCIO CARMELO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105.287/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 834 (n° 2367) de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., entre las calles 894 y 895, Matrícula 78.546, Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. J, Manz. 70, Parc. 15, Superficie: 300 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos, se trata de una propiedad que tiene galería y garage al frente; cocina comedor con pisos de baldosas al ingresar, 2 habitaciones y baño, comedor diario y otras 2 habitaciones junto al mismo, en el fondo hay un patio con 2 habitaciones con entrada desde el mismo y comunicadas entre sí y un galpón con parrilla. El bien se encuentra en un barrio precario sobre calle sin asfaltar. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base U$S 29.250. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas; a la dirección Pcial. de Rentas S.A. la suma de $ 336,68 al 31/5/00 (fs. 77), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 319,51 al 5/5/00 al Depto. Rentas inmobiliarias (fs.- 87/88) y la suma de $ 158,86 al 5/5/00 a la DGSS (fs. 89), Fuera del radio servido por O.S.N. al 17/5/00 (fs. 84), a Aguas Argentinas la suma de $ 78,15 al 11/5/00 (fs. 105). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 27 y 30 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/10 N° 63.433 v. 26/10/2000

N° 95

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando P. Christello, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ ROSE COSME ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" reservado, Expte. N° 20.621/97, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de octubre del año 2000, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito Manuel Gonnet, Pdo. de la Plata, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 22 de la manzana 21. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. A; Manz. 21-g; Parc. 22. Matrícula: 99.233 (55). Según constatación de fs. 126/8 el bien se encuentra ubicado en la calle 505 N° 2474, entre las calles 19 y 20, de la localidad de Manuel Gonnet, y se trata de una casa que consta de: Planta Baja: Dormitorio y baño, cocina integrada al living comedor, con ventanales a galería cubierta; en planta alta: entrepiso con piso parquet y un baño sin instalar. Separado de la casa: Habitación de servicio y baño. En el jardín: pileta de natación de 4 x 8 mtrs. y cancha de paddle. En la parte externa se observa un muro de ladrillo a la vista con puerta de madera. En buen estado de conservación. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 95: Munic. de La Plata: al 20/11/97: $ 1.857,24. Fs. 93: OSN: al 17/12/97: $ 266,88. Según plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. base: U$S 189.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Proc. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 24 y 25 de octubre del año 2000, de 10 a 11,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

25/10 N° 67.434 v. 26/10/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Domínguez, juez nacional, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. MENDOZA 2664 c/LITS MAXIMILIAN RUDOLF s/Ejecución de Expensas", que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 30 de octubre de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente un inmueble sito en la calle Moldes s/nº esquina Mendoza 2664, piso 1º Unidad Funcional 5 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 84, Parcela 7C, Matrícula Nº 16-16482/5, Base $ 21.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/7/00 $ 2.024,92, a fs. 341; Expensas $ 11.895,06; Aguas Argentinas al 17/ 7/00 $ 904,67 a fs. 330, Obras Sanitarias al 19/7/00 $ 250,28 a fs. 332. Desocupado y en el estado en que se encuentra. El inmueble consta de comedor, un baño, un dormitorio, cocina, lavadero y balcón todo en regular estado de conservación. Se deja constancia que en su interior se encuentran algunos mobiliarios en desuso, que pertenecían a la propiedad, los que se incluyen en la subasta por el mismo valor de la base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus. Se deja constancia que el presente edicto se publique con carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/10 Nº 63.565 v. 26/10/2000

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo comunica por dos días en autos: "ROCKNE COMMERCIAL S.A. c/LANDA WALTER O. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 71.379/99" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de Noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en Partido de Magdalena, Provincia de Bs. As., 1) una fracción de campo, parcela setenta y tres, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. Rural, Parcela 73, Matrícula 15.055; 2) cuatro fracciones de campo, unificadas catastralmente como parcela 72 b, Nom. Cat.; circ. II, Sección Rural, Parcela 72b, Matrícula 15.054, el que según constatación de fs. 110/4 realizada por el escribano: Se trata de una construcción de material que se encuentra en buen estado de conservación que consta de un living estar con estufa-hogar, comedor, cocina, pasillos de distribución tres dormitorios uno con baño en suite, un baño. Una de las habitaciones se ha incenciado, encontrándose el cielo raso totalmente quemado y destruido. Una escalera en caracol nos conduce a una planta alta en donde hay una habitación en suite y un ático. El Señor Landa manifiesta que es el único ocupante. Seguidamente nos trasladamos a una construcción de material con techos de chapa de cinc, piso de cemento alisado, pileta y parrilla. Otra construcción está destinada a garage para dos vehículos, una vivienda para personal que consiste en dos piezas y un baño. Un galpón de chapas de cinc y gallinero. El Señor Landa expone que el campo tiene una superficie de 394 hectáreas y está dividido en nueve lotes. Hay cuatro corrales, manga, embarcadero. Constato que el campo se encuentra parcialmente poblado con hacienda vacuna, manifestando el señor Landa que son de su propiedad y que sumaría aproximadamente 250 animales. Base: U$S 307.182,68. Seña; 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de no haber postores en el remate, se continuará con la subasta con un intervalo de 30 minutos, pasado el cual los inmuebles saldrán a remate sin base alguna. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Registra deudas: Con respecto a la deuda que pudieran tener los inmuebles con relación a Asurix, atento a las constancias de autos, corresponde a hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el artículo 598 del CPCC, debiendo subastarse los bienes como si estuvieran libres de deuda- Rentas $ 3.077,68 al 28/04/00 a fs. 112. Munic. de Magdalena $ 5.832,10 y $ 482,79 fs. 148 y 149 al 13/4/00. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/ 02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 4 y 6 de noviembre de 2000 en horario de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T. E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

25/10 N° 67.428 v. 26/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, sito en R. S. Peña – PB, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CRUZ, LUIS A. (DNI 13.016.630) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena EL, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 178B40388480756, chasis 8AP178632X4084119. Dom. CIT 466. Base $ 3.500, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. De no existir postores por la base fijada en el decreto de subasta, autorízase a sacar a continuación el rodado a la venta con la base reducida en un 50% de persistir la falta de postores, el rodado saldrá a continuación a la venta sin base. Adeuda $ 748. siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las dictadas y que se dicten con relación con la subasta decretada. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 67.247 v. 26/10/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 2 (Roque S. Peña 1112 P.B.) comunica por cinco días en autos "ROMANO JOSE VICENTE s/Quiebra" Expte. 65.930 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 9 de noviembre de 2000 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal los siguientes inmuebles a saber: 1) galpón sito en la calle O'Higgins 756 entre las de P. de Mendoza y Gral. Luzuriaga, Localidad de Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. Bs. As., constando el mismo de dos habitaciones, dos baños, y amplio galpón de aproximadamente todo lo largo del terreno que según título mide 54,99 m de largo por 10 m de frente, el referido Galpón está dividido por una pared y una puerta corrediza, con techo de chapa a dos aguas con cabriada de metal, y en el fondo del mismo una pequeña construcción, desocupado y en mal estado de conservación N. C. Circ.: IV Secc.: C Manz.: 149 Parc.: 33. Base de venta: $ 25.000. 2) Inmueble sito en la calle de La Ballena y de Las Artes N° 125 unidad funcional N° 25 del primer piso letra "A" y unidad complementaria letra "I" de la Ciudad de Pinamar Pcia. de Bs. As. Edificio Duna VI, moderno de sobrias líneas arquitectónicas constando la unidad totalmente al frente de amplio living comedor, pasillo, que conduce a 3 dormitorios asimismo dos baños, (1 compartimentado) y amplia cocina, desocupado y en buen estado de conservación. Sup s/título 80,55 m2, y su unidad complementaria tiene lugar para dos coches con una sup. s/título 24,69 m2. Deuda informada en autos: expensas $ 13.571,04, Base de venta: $ 25.000. 3) 50% indiviso del inmueble tipo chalet, sito en la calle Suipacha 2584 entre las de Brasil y Uruguay. Localidad de Béccar Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. compuesto de frente cubierto con rejas con portón de entrada para vehículos y amplio jardín, amplio living comedor en L con piso de parquet y cerámica, amplia cocina, baño, extenso patio jardín con pileta y por escalera se accede a pequeña habitación. Garage para dos coches, todo esto en planta baja y en planta alta, tres habitaciones principales, sala de estar, sala biblioteca y baño compartimentado, todo en excelente estado de conservación, ocupado por la Sra. Egler Luciano de Romano esposa del fallido. Sup. del terreno s/título 11m 685mm de frente por 43m,30cm de fondo, superficie total 505 m 96 dm2. N. C.; Circ.; VIII. Secc.; B. Manz.: 74, Parc.: 8. Ptda.: 16.262. Base de venta: 50% indiviso $ 50.000. Seña para todos los inmuebles 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Venta Ad Corpus. Exhibición de los inmuebles 6 y 7 de noviembre de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del 3° día anterior a la fecha del remate y abierto al día siguiente a dicho vencimiento a las 12 hs. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deben ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores son a cargo del adquirente cualquier duda consultar el expediente o al teléfono 4381-3002.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/10 N° 333.099 v. 31/10/2000

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO p/FINES DETER. c/LAVAGNO, OSVALDO JOSE s/Ejecución Prendaria" Expte.; 71.200, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 11,20 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: Marca Ford, Sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, Motor marca Ford N° UI040844 chasis Marca Ford N° 8AFZZZ54ZRJ058269, Dominio B 2.678.981 Repatentado (SQL 369), en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (Ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 3150 al contado y mejor postor, Comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por Patentes: $ 1353,70 al 17/10/ 2000. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero tenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Grabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/10 N° 67.442 v. 26/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñado por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KAVANAGH CUYO S.A. s/Quiebra", Expte. 75.653, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 10 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en la calle Jujuy 111 sur de la Ciudad de San Juan, en el estado en que se encuentra y se exhibe, calle Bolívar S/N, Parque Industrial San Juan ubicado en el Departamento de Chimbas de la Provincia de San Juan, Lote Nº 1: Nomenclatura Catastral: 08-34-542824, Superficie: 4.546,84 m2 y Lote Nº 2: Nomenclatura Catastral: 08-34-550820, Superficie: 10.003,25 m2 (según Título de propiedad obrante en autos "KAVANAGH CUYO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 68.330 a fs. 3186 vta.). Su frente tiene un amplio portón de hierro para entrada de vehículos, casilla de control, entrada individual y amplio jardín que comunica a las que eran oficinas de administración, rodeándola un amplio playón de cemento armado. Este edificio es de planta baja y primer piso donde se encontraban las oficinas de administración con comunicación a un amplio galpón donde se desarrollaban las tareas de la empresa, con entradas para vehículos y que físicamente era el que mejor se encontraba. Las oficinas cuentan con algunos aparatos de aire acondicionado y en toda la planta y en todos los otros galpones poseen los tableros eléctricos para el manejo de la maquinaria en el acto de la constatación). La estructura del edificio es en su mayoría de ladrillo a la vista. La planta posee cuatro galpones, todos ellos con muy buena estructura de hormigón armado, ventanas, piso de cemento y excelente techo de tinglado, separados entre sí por caminos de cemento, su construcción es para el área industrial, de planta baja y dos pisos, con dos entradas, puerta de chapa color celeste y dos ventanas (según constatación realizada por Martilleros el 22/04/99). Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar la primer subasta, saldrá a la media hora con un 25% menos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe el día 9 de noviembre en el horario de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/10 Nº 333.123 v. 26/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/ FINES DETER. C/CAMPELO DE CARBAJAL, AMELIA s/Ejecución Prendaria" expte.: 39.908, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,15 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1995, motor marca Ford, Nº UI047244, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZRJ088717, dominio ABF – 509, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 1.750, al contado y mejor postor, Comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 102 $ 1.354,12 al 30/04/99. En caso de resultar fallido el remate por falta de postores se efectuará uno nuevo media hora después con una reducción de base del 25%, en caso de persistir la falta de oferentes, el bien saldrá a la venta dentro del mismo lapso, sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Francisco José Carrega, secretario.

e. 25/10 Nº 67.441 v. 26/10/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, Secretaría n° 11 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ s/Quiebra", expte. nro. 26944, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Laprida 3628, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV Secc. H Manz 17 Parc 29. Matrícula 28110. Mide 8,66m de frente al NO por 25,98m de fondo. Se trata de un edificio de tres plantas, desocupado y en regular estado de conservación. Planta baja: Se ingresa por puerta de vidrio, salón de recepción, escalera a los pisos superiores, tres ambientes, patio pequeño, ascensor hasta el 2° piso, dos ambientes más, por pasillo: escalera de servicio, un ambiente dividido, patio, tres baños chicos, pequeño depósito, sector laboratorio. Paredes y divisiones de mampostería. Primer piso: Dos ambientes, recepción y dos baños, dos estar, baño y cinco ambientes. Techos con humedad y filtraciones. Segundo piso: Cuatro habitaciones con placard y baño privado, pasillo, office, vestuario, dos baños, cocina, terraza con habitación y baño. Humedad y filtraciones en los techos. Base $ 110.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. De no haber postores, se subastará a la media hora Base $65.000,- El comprador deberá constituir domicilio dentro de lugar de asiento del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a la apertura a las 12 hs. del citado día. Exhibición: 27, 30 y 31 de octubre de 2.000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 N° 332.985 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/ FINES DETER. C/SARASUA, HORACIO RUBEN s/ Ejecución Prendaria", expte.: 35.867, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 10,00 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, motor marca Ford, Nº UI056402, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54BTJ013149, dominio AVB 167, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 27 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 4.000. Al contado y mejor postor, Comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 42 $ 1.458,57 al 24/09/98. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J.C.), las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/10 Nº 67.437 v. 26/10/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERM. c/FUENTEALBA, JOSE ATANASIO s/Ejecución Prendaria" expte.: 63.039, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,00 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Fiesta CLX, año 1996, motor marca Ford, Nº SE68776, chasis marca Ford, Nº VS6AFXWPFSWE68776, dominio AVX 340, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 24 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 5.400,00, al contado y mejor postor, Comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 67/69 $ 1.444,05 al 31/08/99. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal y del art. 570 del Código Procesal Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/10 Nº 67.432 v. 27/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TEITI SRL s/ Quiebra (Méndez, Carlos R.) s/Inc. Conc. Especial por MENDEZ, CARLOS R.", Expte. Nº 65015 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Catriló hoy 658, Nº 5339 entre Pringles y Alzaga, paraje Villa Matheu, localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. X, Manz. 56, Parc. 28, Matrícula 23.810. Superficie total 500m2. Según constatación del martillero se trata de un local depósito con techo parabólico. Tiene entrada para camiones y entrada para personas; por escalera de material se accede a la planta alta donde se encuentran las oficinas, baños y cocina. En el interior encontramos muebles rotos, restos de máquinas y chatarra. Su estado de conservación es malo y se halla desocupado. Por escalera de fierro se accede a pequeña terracita. Base $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2000 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC párr. 2º y art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 Nº 332.986 v. 30/10/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/URQUIZA, MARCELA ISABEL s/Ejecución Prendaria", expte. 74.814, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,30 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Galaxi 2.0 I, año 1995, motor marca Ford, Nº UQC031944, chasis marca Ford, Nº 9BFZZZ33ZRP035947, dominio SEF-229, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 4.000, al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 67 $ 2.614,76 al 26/10/98. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Claudia N. de Merenzon, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.440 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/CHALULEU, LUIS MARIO s/Ejecución Prendaria", expte.: 63.694, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,25 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, año 1994, motor marca Ford, Nº UI032780, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZRJ008980, dominio M 307.944, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 2.250,00, al contado y mejor postor. Comisión: 5%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 77 $ 222,71 al 15/08/98, fs. 78 $ 3.863,85 al 15/10/98. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 Nº 67.444 v. 27/10/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIORNO LEONARDO ANTONIO (DNI. 7.607.548) s/Ejec. Prendaria", expte. 69.162, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 1º de noviembre de 2000 a las 1150 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1994, motor UN971895, chasis 8AWZZZ30ZPJ085670, dominio C 1.739.859. Base: $ 500. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.170,34 al 18.7.00 hasta 4º c/00 (fs. 48). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 Nº 67.453 v. 26/10/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO RUBEN OSCAR (DNI Nº 10.844.190) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 66.050, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 1º de noviembre de 2000 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/ 1995, motor 159 A20388240998, chasis 147 BBO 07325704, dominio AEI 425. Base: $ 2.200. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.507,81 al 9/2/00 hasta 1º c/00 (fs. 103). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/10 Nº 67.451 v. 26/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERM. c/MULLER, PATRICIA GRACIELA s/Ejecución prendaria", expte. 76.493, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 10,45 en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor marca Ford, Nº TA37939, chasis marca Ford Nº VS6BSXWPFTWA37939, dominio AWM-188, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Base: $ 2.400, al contado y mejor postor, Comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 57 $ 1.984,10 al 03/09/99. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 25/10 Nº 67.425 v. 26/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WEITZMAN, MAURICIO s/ Quiebra", Expte. 70.235/96, que los martilleros Julio Roca y María Dolores Aguirre rematarán el día 30 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales Nº 31 en el 5º piso identificada con letra "B", Nº 13 en primer sótano destinada a cochera y la complementaria XIX (baulera) en el segundo subsuelo del inmueble sito en la calle Larrea 1057/ 59 de Capital Federal en el estado físico y de ocupación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3% I.V.A.: Se cobrará sobre la comisión

de la martillera. Asimismo: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). b) La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. c) Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudos: Municip. a fs. 65/70; Ag. Arg. a fs. 80/3. Expensas: $ 15.064,88 al 05/11/99. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/10 Nº 63.435 v. 26/10/2000

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOCHATEY ESTELA MABEL (DNI: 16.722.044) s/Ejec. Prendaria", Exp. 68.903, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1º de noviembre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Wolkswagen Gol GLI 1.8/1996, motor UDC038553, chasis 9BWZZZ377ST167932, dominio ARA 683. Base: $ 2.044,39. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 794,13 al 12.7.00 hasta la 7º c/00 (fs. 52/53). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta las 8:00 hs. del 1.11.00, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/10 Nº 63.322 v. 26/10/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, p. P.B. Capital, comuncia 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARBINI CLAUDIO ADRIAN (DNI: 16.129.785) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 2.746, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B20001962399, chasis 8AP155000 T8392750, dominio BET 937. Base: $ 2.093. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.633,14 al 5-9-00 hasta 4ª cuota del 2000 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 25/10 N° 67.443 v. 26/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Comercio N° 11, Av. Callao 635 5° piso, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, avisa 2 días en los autos: "ROMO CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmuebles", Expte. N° 84.150 que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE/FAX 4383-7143) rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 12,35 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de Zuviría 4636/4638/4640 entre las de Arias y Suipacha, de la Ciudad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, desocupado. Consta de 2 locales pequeños al frente y con entrada independiente, por el N° 4636 a un pasillo de acceso a un estar, dos dormitorios, baño, cocina y depósito, al fondo 3 depósitos y un tinglado, todo en malas condiciones. Terreno Sup. aprox. 474 m2. Al contado y mejor postor: sin base. Seña: 30% - comisión: 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. El boleto deberá firmarlo la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente CP. Arts. 582 y 586, asimismo estarán a su cargo los gastos de transferencia, impuesto de sellos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 3 días antes de la subasta, la apertura se realizará 2 días antes de la subasta a las 11 Hs. Exhibición: 27 y 30 de octubre próximo de 15 a 16,30 Hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/10 N° 333.128 v. 26/10/2000

N° 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUAGLIA HORACIO JORGE y Otro s/Ejec. Prendaria, expte. 58.595, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1º de noviembre de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1992, motor 159 A30388002328, chasis 8AS146000 N5028842, dominio B 2.403.145. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.967,20 al 18.10.00 hasta la 3ºc/00 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 31.10.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/10 Nº 67.261 v. 26/10/2000

N° 13

El Juzgado en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635, p. 2°, Capital, comunica por tres días, en autos "SIACARCON S.A. s/Incidente de Enajenación (Automotor TCO 490 y bs. muebles)", expte. 79.388, que el 1 de noviembre de 2000, a las 11,45 hs. en tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará un automotor Mercedes Benz 913, tipo chasis con cabina, motor 374950-10-163596, chassis 9BM688123NB-959479, año 1993, dominio TCO 490. Base: $ 13.500. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Está prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Adeuda por patentes impagas, $ 878,84 (Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz), al 18-9-00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor y los gastos que se originen por la transferencia del dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 11 hs. del día 30-10-00, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13-XII-89). Se le hará entrega del vehículo dentro del 10° día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasa, etc. Ocurridos desde esa fecha. Exhibición: en Av. 101 (Ruta 8) N° 1760, San Martín, Bs. Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/10 N° 67.448 v. 27/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, comunica por cinco días en autos: "BRINGAS MIGUEL JERONIMO, L.E. 7.962.144 s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Parte Indivisa)", Expte. 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 3 de noviembre de 2000, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Echeandía 4619, entre Escalada y Guardia Nacional de Capital Federal, dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño, y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja; En altos: tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito, en el segundo piso, un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación, las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 87, Parc. 25, Matrícula 136819. Ad-Corpus. Ocupada por el fallido, su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales son menores de edad como surge en autos. Base: U$S 92.820, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhiben los días 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/10 Nº 333.354 v. 31/10/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/BRITO ELISA s/Ejecución Prendaria" expte.: 71.887, número de documento de la Sra. BRITO ELISA, L.C. 1.617.468, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 9,45 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: Marca Ford, Sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor Marca Ford, N° UI044842 Chasis marca Ford, N° 8AFZZZ54ZRJ073502, dominio SCW-332, en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs., en la calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, San Martín; Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 4.000.- al contado y mejor postor, seña: 30%, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por Patentes: fs. 58 $ 272.30 al 17-7-98, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPr. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 N° 67.438 v. 26/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UBALDO GIULIDORI S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 35.032 que los martilleros Magdalena López Malbrán y Federico D. Sorribas rematarán el día 1° de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en la calle La Patria entre las de Gándara y Don Cristóbal, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 65.349. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 391f; Partida Inmobiliaria 145.081. Venta ad corpus. Superficie 3h 34a 75 ca 7500 cm2. Según constatación en una parte de este terreno, ocupando 2400 m2. funciona una sociedad de fomento. Hay unas construcciones precarias y cimientos para hacer salón con baños y vestuarios. El resto del terreno es baldío y desocupado. Se exhibe libremente. Base $ 200.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10 N° 332.680 v. 26/10/2000

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ RAMON O. (DNI: 14.632.481) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 37.858, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1º de noviembre de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SLD/1998, motor 724010, chasis 8AD504000 W5395495, dominio CDK 944. Base: $ 5.762. De no haber posturas, a las 1/2 hora saldrá con base de $ 3.800. Seña 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 927,49 al 30.6.00 hasta 6ºc./00 (fs. 41) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/10 N° 67.264 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/ MAIDANA GLADYS MABEL (DNI: 13.360.999) s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:35 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Duna SD/98, sedán 4 P, motor N° 146B2000 5054953, chasis N° 8AP155000 W8438313, dominio CIL-370. Registra deudas por $ 835,69 al día 31-3-00. La totalidad de las deudas y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Base U$S 9.310,24 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá a la media hora con una reducción del 25% y si el fenómeno subsiste saldrá media hora más tarde sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 del 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/10 N° 67.416 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/QUIROGA WALTER LUIS D.N.I. 16.082.764 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:30 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat, tipo Sedán 5P, modelo Palio EL 5P, motor marca Fiat N° 178B403884 87386, chasis Fiat N° 8AP178332X4089922, año 1998, dominio CGB 347. Registra deudas por $ 448.10 al día 9-5-2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. Sin Base; al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 del 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/10 N° 67.415 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, PB Capital Federal, comunica

por tres días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/COLOMBARI, LUIS ABEL s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 36.867, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de noviembre de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca mercedes Benz, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310 D/C 3550, año 1998, motor marca Mercedes Benz, 632.999-10-059690; chasis marca: Mercedes Benz 8AC690341VA512051; dominio BUN 290, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 y 197, Junto a Shell, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: u$s 57.600, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. La Municipalidad de Basavilbaso (fs. 93) informa que no efectuó ningún pago en la Municipalidad al 26-6-00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/10 N° 67.423 v. 27/10/2000

Juzgado Nacional Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BELSITO ALEJANDRO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 30.597, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20005004454, chasis 8AS146000 S52118915, dominio ALP 955. Base: $ 5.940. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.800. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 587,12 al 28-4-00 hasta 1° c./00 (fs. 113) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/10 N° 67.450 v. 27/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/IGLESIAS ALEJANDRO ROBERTO (DNI: 22.344.740) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:30 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Siena HLD/ 98, sedán 4 P, motor Fiat N° 176A5000 2057866, chasis Fiat N° 8AP178698 W4051315, dominio BYQ-888. Registra deudas por $ 2.035,59 al día 1-8-00. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base U$S 12.297,94 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá a la media hora con la base reducida en un 25%; si tampoco existieran postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 1/11 del 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/10 N° 67.427 v. 27/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA c/ POLANCO SILVINA DEL VALLE (DNI 23.440.591) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de noviembre de 2000 a las 9:10 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Chevrolet Corsa GLS 16V 1.6 MPFI, sedán 4P, motor N° BE0006991, chasis N° RPA282004, dominio BVR-703. Registra deudas por $ 645,00 al día 3-7-00. Base u$s 5.020,80 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión, como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 31/10 y 01/11 de 2000 de 14:00 a 16:00 hs. en Defensa 1250 Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/10 N° 2527 v. 26/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/PERALTA VICTOR HUGO RAUL s/Ejecución Prendaria" expte.: 47.279, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 11,05 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Ford, Sedán 3 puertas, Modelo Fiesta CL, año 1996, motor Marca Ford N° TA07070, Chasis Marca Ford N° VS6BSXWPFTWC07070, Dominio BBO 879; en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 30 de octubre de 2000, de 15 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 3.463.47. En caso de resultar fallido el remate por falta de postores se efectuará uno nuevo, media hora después sin base. Al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: fs. 59 $ 683,95 al 23/09/98. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamientos y otros conceptos graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/10 N° 67.439 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KAPUSTIANKSY, MARCOS MARIO s/Quiebra" Expte. N° 51.395, que el martillero Pedro González Chaves (C.U.I.T. 20-4442328-7), rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el local de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta ciudad; los bienes muebles loteados en autos en 55 Lotes entre los que se destacan: Modulares, Amoblamiento cocina, placards, juego de dormitorio, camas, sillones, sillas, lavarropas, cocinas, estufas, ventiladores, extractores, colchones y electrodomésticos. La venta se realiza al contado, con base y al mejor postor. Seña: 30%, IVA: a cargo del comprador, Comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo correspondiente al 70%, deberá ser integrado a las 48 horas de realizada la subasta. Integrado el saldo de precio, podrán los adquirentes retirar las mercaderías que hubieren adquirido. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 horas en la calle Almafuerte N° 3574 de San Justo (Prov. de Buenos Aires). El catálogo con el Loteo y las Bases se puede retirar en la oficina del martillero sita en Viamonte 748 piso 2° de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/10 N° 67.302 v. 26/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y sus Socios Comanditados s/Quiebra" Expte. Nº 34.593, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, Horacio Taranco y Ricardo Nole, rematarán el día 31 de octubre de 2000, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital el 100%, Ad-Corpus, de la Unidad Funcional Nº 9 P. 2º de la Avenida Independencia Nº 2408/10/20 de Capital Federal, con entrada por Nº 2420, P 2º U.F. 9, departamento de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Desocupado y en buen estado de conservación. Superficie 35,20 m2 porcentual con relación al edificio 1.06%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 21, Parcela 2, Matrícula 8-947/9. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Base U$S 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30 de octubre de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de octubre de 2000, de 11 a 12 horas.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2000.

Víctor Vivono, secretario.

e. 20/10 Nº 332.852 v. 26/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "BERTONCINI LINO s/Quiebra" Expte. N° 34.688 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2365/71, uf. 4 (letra "B"), piso 1°, Matrícula 11-82/4 de esta Capital Federal, NC Circ. 11, Sec. 9, Manz. 35, parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado sin título ni contrato por Andrea Verónica Sturla, quien deberá desocupar el inmueble dentro de los 10 días de integrado el saldo de precio. El inmueble se compone de living, dormitorio, baño, cocina, dos patios cubiertos, y se encuentra en muy buen estado de conservación que los interesados podrán apreciar los días de exhibición 6 y 7 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs. Base $ 22.164,45. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja expresa constancia que las deudas por expensas devengadas con anterioridad al auto de quiebra son objeto de verificación, las posteriores y hasta la toma de posesión por parte del adquirente deben ser solventadas como gastos del concurso sólo en la medida que los fondos obtenidos por la venta del inmueble alcancen para satisfacerlas, quedando sólo las posteriores a la posesión a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto que se suscribirá con quien efectivamente halla realizado la última oferta. Se reciben ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas, del 7 de noviembre de 2000, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 24/10 N° 67.271 v. 30/10/2000

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, CLAUDIA PATRICIA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 35.526, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995 motor 146B20005007562, chasis 8AS146000 S5226509, dominio AMH 675, Base: $ 3.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.729,67 al 12.1.00 (fs. 56). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 31.10.00, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 25/10 N° 67.447 v. 26/10/2000

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, p. 7° Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEROI MARTA ANA (L.C. N° 4.245.679) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 33.865, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CS/ 1996, motor 159 A3 0388302411, chasis 8AS146000 T5241347, dominio ASJ 596. Base: $ 2.376. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Santa Fe (fs. 78) por lo que no se pudo determinar la deuda por patentes impagas. El comprador deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 31.10.00 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Victor A. Vivono, secretario.

e. 25/10 N° 67.449 v. 26/10/2000

N° 19

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., Secretaría N° 38, del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días en autos: "TEN GRAFICA SOC. DE HECHO Y PRISMAZOFF BERNARDO A. Y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de venta de Bienes", Expte. N° 32.620/98, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará 1° de noviembre de 2000 a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el departamento sito en la calle Lezica N° 4412/14 entre Yatay y Río de Janeiro, Unidad Funcional N° 22, del Piso 3°, Capital Federal. Título: Fs. 58/59. Matrícula 7-2136/22. Superficie cubierta: 37,55 m2. Sup. Total: 78,19 M2. Porcentual: 2,62%. Según constatación de fs. 111 se trata de un departamento de dos ambientes, con hall de entrada, baño completo, cocina, lavadero, placard en el pasillo de distribución y patio terraza, con servicios individuales, ocupado por una persona sin contrato. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 75: Aguas Arg.: al 17-2-00: $ 298,73. Fs. 86 M.C.B.A. al 21-2-00: $ 780,77. Fs. 71: Expensas comunes: a septiembre de 1999: $ 3.485.- Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que van desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión son a cargo de la quiebra y las posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 horas del 27 de octubre de 2000, procediéndose a su apertura el 30 de octubre de 2000 a las 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/10 N° 67.083 v. 27/10/2000

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVA RICARDO ALEJANDRO s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.628/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed. un automóvil "Volkswagen" Senda diesel sedán 4 ptas., dom. ALV-824, año 1995, motor VW N° BE836598, chasis VW N° BAWZZZ30ZSJ033323, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.883,86. Comisión 10%. I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. En caso

de no existir ofertas, se subastará nuevamente pasada media hora después con la base reducida en un 50% o sea $ 1.441,93; en caso de no existir ofertas pasada media hora se realizará nueva subasta Sin Base. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 2.134,77 al 10-8-00. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual. comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 N° 67.260 v. 26/10/2000

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38, a mí cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ JUAN CARLOS s/Ejec. Prend.", Expte. N° 13.989, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkwagen" Senda sedán 4 ptas., dom. M 312375, año 1994, motor VW N° UN978305, chasis VW N° BAWZZZ30ZRJ017425, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 5.572,09. Comisión 10%. I.V.A. de corresponder, a cargo del comprador. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente pasada media hora después con la base reducida en un 50% o sea $ 2.786,05; en caso de no existir oferentes pasada media hora se realizará nueva subasta Sin Base. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Mendoza al 8-10-99 $ 3.390,58. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglam. del Fuero, las que serán admitidas hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta y la apertura de los sobres se llevará a cabo en la audiencia que a tal efecto se fija al subsiguiente a aquÉl a las 11:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 N° 67.252 v. 26/10/2000

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, p. 7° Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIMA ERNESTO LUIS (DNI: 11.486.717) s/Ejecución Prendaria", expte. 28.654, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1° de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN949220, chasis 8AWZZZ30 ZPJ003232, dominio URG 686 (anterior M 291.819). Base: $ 367,28. De no haber oferentes a la 1/2 hora se ofrecerá sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.257,29 al 12.4.99 hasta la 1°c/99 (fs. 71) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 29.9.00 que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/10 N° 67.452 v. 26/10/2000

Nº 21

Juzgado Nac. de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ RATTO GRACIELA INES s/ EJec. prend." Expte. N° 118.786/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 1 de noviembre de 2000, a las 11.00 hs, en. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una Pick Up Volkswagen Saveiro CL, año 1995, motor VW N° UNBO88099 y chasis VW N° 9BWZZZ30ZSP028782, dom. AMB 206, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que al 30-11-99 asciende a $ 245,40. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 2.400. De no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, o sea a $ 1.800, si tampoco hubiera ofertas, se subastará a la media hora Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/10 N° 67.254 v. 26/10/2000

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SZMULEWICZ, JORGE F. s/Quiebra s/ Incidente de Realización del Inmueble de calle PRINGLES 1355", Expte. 30.389/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 14,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en calle Pringles 1353/55/55A —entrada común N° 1355— ent. Av. Córdoba y José Antonio Cabrera - Unidad Funcional 3 del Piso 1° letra "B" de Capital Federal. Mat. 18-3488/3. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 97, Parc. 6. Asimismo le corresponde la mitad indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Azotea de dicha finca. Dominio e Inhib. fs. 9/ 17. Superficies: Unidad Funcional 3: 157,36 m2, Porc. 33,87%. Unidad Complementaria I (Azotea): 100,49 m2, Porc. 0,27% con respecto a la mitad indivisa. Conforme surge de fs. 111 y vta. se trata de un departamento al frente, compuesto de hall de entrada, amplio living comedor con salida a balcón corrido, pasillo de distribución, tres dormitorios —ppal. con salida a balcón— y un baño completo. También toilette de recepción, cocina comedor, lavadero y terraza cubierta, en este sector entrada de servicio. Desde la escalera en entrada principal se accede a la terraza del inmueble en su frente y por escalera en contrafrente a terraza en el mismo sector. Se encuentra desocupado y en general en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 2%, en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta, dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "ad-hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Deudas: Ag. Arg. (fs. 28) al 6/10/97 $ 445,82 - GCBA (fs. 80/81) al 4/11/99 $ 15.526,55. Expensas (fs. 100) no hay expensas comunes y por lo tanto no existe Administración. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 8 de noviembre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/10 N° 333.129 v. 26/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "MANCO REINALDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 32.128, que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 14 horas en La Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de propiedad del fallido, de los inmuebles que se detallan a continuación ubicados en la Localidad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes descripciones: Parcela 19 de la Manzana 138 a Matrícula 26486 Superficie de 283 m2 sobre calle N° 45 entre las calles de N°s 14 y 16. Parcela 8 Manzana 132 a Matrícula 24223. Superficie 205 m2 58dcm2. Parcela 9 Manzana 132 a Matrícula 24224. Superficie 201m2 27 dcm2 y Parcela 10 Manzana 132 a Matrícula 24225 Superficie 201m2 35 dcm2 las Parcelas 8, 9, y 10 las tres de la Manzana 132 a se encuentran haciendo esquina sobre las calles N°s 45 y 18 a fs. 51/52/53 adeudan a la Dirección de Rentas al 20/8/98 $ 1.116,57, $ 1000,56 y $ 1450,08 respectivamente. A fs. 146/160 adeudan a la Municipalidad de Gral. Alvarado al 13/7/2000 $ 2.918,71 a fs. 172/177 a la Dirección de Rentas la deuda actualizada al 2/8/2000 asciende a $ 1.302,09 a fs. 221/226 al 15/8/2000 adeudan a la Municipalidad de Gral. Alvarado $ 1182,53. Condiciones de venta: Se realizará en block y ad corpus en el estado en que se encuentren los precitados inmuebles al contado y al mejor postor sin base. Seña 30% Comisión 2% Sellado de ley, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibido la compra en comisión. El 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago depósito oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia ad hoc con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Los interesados en visitar los inmuebles a subastarse lo pueden hacer libremente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/10 N° 333.131 v. 31/10/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo de la Doctora Nilda Eva Fullana - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Lavalle N° 1268 - Piso 2° Capital Federal comunica por dos días en autos "MAYDANA, ESTELA BEATRIZ c/ MARCENARO, DANIEL HORACIO s/Despido"(Expte. N° 24.192/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 10 de noviembre del 2000 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano N° 479 Capital Federal el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Virrey del Pino N° 3935 entre las calles Plaza y Tronador. Conforme constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, su cónyuge Alicia Noemí García de Marcenaro y una hija que consta de: Gran categoría - Residencia tipo Petit Hotel - Espacio libre al frente - Garaje para 4 coches en desnivel - Por pequeña escalera se accede al Estar con toilette de recepción - Gran living comedor - en desnivel - de 13 x 6 metros cuadrados - finamente decorados - con regios pisos cerámicos y de parquet - Estufa hogar a leña - amplios ventanales al Jardín y sala tipo escritorio - Amplia cocina regiamente instalada con pisos cerámicos y comedor diario sobriamente decorado - Espléndido jardín en contrafrente de 13x25 metros cuadrados con Pileta de natación - Quincho con parrilla y acceso - en desnivel - al garaje - Por escalera interior se accede al primer piso del inmueble en donde se encuentran tres dormitorios - todos con baños privados - 1 con ventana a la calle el 2° con ventana al jardín y el 3° es en suite - de regio confort con amplio vestidor y gran baño totalmente instalado y ventana a la calle y una habitación tipo escritorio - En el subsuelo se encuentra una habitación y baño de servicio totalmente instalado - Gran sala de juegos y salón de gimnasia - Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta un regio estado de conservación y espléndida habitabilidad. Medidas y superficies: Mide 13 metros al SE línea B.C. lindando con la calle Virrey del Pino - 43,34 metros en su costado NE línea .E.F. lindando con el lote 16a y 21a- 13,05 en su contrafrente al NO línea F.C. lindando con parte del lote 23 y 43,25 metros su costado SE línea C.B. lindando con la parcela 15a de su mismo plano con una superficie total de 565 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circ. 15 - Secc. 49 - Manz. 96 - Parcela 15b - Matrícula: 15-79303 - Títulos: fs. 476/479. Certificado de Dominio actualizados e Inhibiciones agregados en autos. Valuación: fs. 517. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 424 al 8/11/99 $ 144,50. Obras Sanitarias: fs. 432 al 10/11/99 $ sin deuda - Municipal: fs. 456 al 6/1/00 $ 53.590,07. Rentas: fs. 446/447 al 16/12/99 $ 2.729,76 - ABL: fs. 461 deuda al 11/1/00 $ 18.653,07 fs. 463/464 al 4/1/00 $ 2.660,19. Condiciones de venta: Con todo lo plantado - adherido y edficado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Base: $ 265.088,94 - Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme Plenario "in-re" de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" - No procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Días de exhibición: miércoles 8 y jueves 9 de noviembre del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marta Dora González, secretaria.

e. 25/10 N° 67.435 v. 26/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO GENERAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial Contencioso Administrativo N° 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría N° 1 interinamente a mi cargo, de Gral. S. Martín, sito en la calle 85 (Bonifacini) N° 1770 1° Piso de General San Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO RAMOS MEJIA S.R.L. s/Ejecución Fiscal (Exp. 96695), que el martillero público Domingo Rubén Nocita subastará el día 31 de octubre de 2000 a las 13:30 hs. en la calle Nuestra Sra. Del Buen Viaje N° 751 piso 4° de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. (Sede AFIP Agencia 14 Morón), el inmueble con frente a las calles Esteban Echeverría N° 248/278 entre las calles Gaona y Alte. O'Connor N° 654 entre las calles Tres de Febrero y Esteban Echeverría, de Villa Sarmiento, pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Designado según plano de unificación 101-237-90 como Manzana 181 Parcela 2 "c" y 22 Nom. Cat. Circ. III - Secc. C: Manz.: 181; Parc. 2 "c" y 22; el que mide: Parcela 2 "c" 53,56 metros de frente, costado 33,75 metros, 25,60 metros. Superficie: 2.319,98 metros cuadrados. Parcela 22, mide 31,60 metros de frente por 31,60 metros; 37 metros y 42,10 metros en cada uno de sus costados, Superficie 1.169,20 metros cuadrados. Pda. Inmobiliaria Parcela 2 "c" N° 101-001011-6, Pda. Inmobiliaria Parcela 22 N° 101-230955-0: Folio 2394/67 y 7747/68 Según Mand. Constatación: El inmueble se encuentra ocupado por la Empresa Ducont S.R.L. en carácter de inquilinos por cambio de denominación del Establecimiento que funcionaba con anterioridad bajo el nombre de Instituto Neuropsiquiátrico Ramos Mejía S.R.L, actualmente llamada Clínica Privada Centro Asistencial Neuropsiquiátrico perteneciente a la firma Ducont S.R.L. Adeuda: Inmob.: al 13/06/00 $ 69.089,70; O.S.N. al 12/ 06/00 sin deuda; Mun.: al 12/06/00 $ 81.831,47; Aguas Arg. al 12/06/00 $ 669,02. Se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas con más la actualización a la fecha de escrituración. Base $ 508.952, Seña 8% Comisión 3% c/parte. Sellado boleto 1%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. Visitar los días 27 y 30 de octubre de 2000 en el horario de 13:00 a 14:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 41 y 135 del C.P.C.C.). Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Novedades de Gral. San Martín.

San Martín, 18 de octubre de 2000.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 25/10 N° 63.389 v. 26/10/2000